



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Escuela Académica Profesional de Lingüística

Estudio lingüístico del sistema de uso de los antropónimos en la conversación coloquial de los pobladores del Asentamiento Humano Año Nuevo, Comas

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística

AUTOR

Verónica Jenny LAZO GARCÍA

ASESOR

Manuel Eulogio CONDE MARCOS

Lima, Perú

2011



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Lazo, V. (2011). *Estudio lingüístico del sistema de uso de los antropónimos en la conversación coloquial de los pobladores del Asentamiento Humano Año Nuevo, Comas*. Tesis para el título profesional de Licenciada en Lingüística. Escuela Académica Profesional de Lingüística, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

*A aquellos que amo con toda el
alma y que, con su existencia,
me hacen ser mejor mujer, hija,
hermana y amiga.*

Perder nuestro nombre es como perder nuestra sombra; ser solo nuestro nombre es reducirnos a ser sombra. La ausencia de relación entre las cosas y sus nombres es doblemente insoportable: o el sentido se evapora o las cosas se desvanecen.

Octavio Paz

ÍNDICE

LISTA DE ABREVIACIONES, CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS	9
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I	
ASPECTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1. Formulación del problema	17
1.2. Objetivos	19
1.3. Justificación de la investigación.....	19
1.4. Estado de la cuestión.....	20
1.5. Hipótesis.....	21
1.6. Metodología	22
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1. Lingüística pragmática	25
2.1.1. Elementos pragmáticos.....	27
2.1.2. Unidad de análisis: el enunciado	29
2.1.3. Actos de habla	30
2.1.4. Lengua coloquial y lengua familiar	33
2.1.4.1. Conversación coloquial.....	34
2.1.4.1.1. Rasgos de la conversación coloquial.....	34
2.1.4.1.2. Conversación prototípica	36
2.1.4.1.3. Conversación periférica	37

2.2. La categoría nombre propio	38
2.2.1 Definición	38
2.2.2 Características.....	39
A. La nominación	39
B. Identificación.....	39
2.2.3 Estudios.....	40
2.2.3.1. Teorías clásicas	41
A. Teoría del sentido	41
B. Teoría de la referencia	41
2.2.3.2. Estudios gramaticales	43
A. La teoría del predicado de denominación de Kleiber	43
✓ Uso propio.....	44
✓ Uso de referencia	44
2.2.4 Los antropónimos	44
Evolución	45
2.2.4.1 Tipos de antropónimos.....	45
2.3. Teoría del sintagma determinante (SD)	48
2.3.1. La categoría funcional determinante	49
2.3.1.1. Tipos de determinantes	51
A. El artículo.....	52
Evolución del artículo.....	54
2.3.2. Gramática categorial de Abney	58
2.3.3. La teoría de Longobardi: los sustantivos escuetos	60

2.3.3.1. Los nombres propios sin determinante	62
2.3.3.2 Los nombres propios con determinante	63

CAPÍTULO III

ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

3.1. Análisis morfosintáctico.....	65
I. Estructuras antroponímicas sin determinante.....	67
3.1.1. Estructura [N de pila].....	67
3.1.2. Estructura [N de pila + N de pila]	80
3.1.3. Estructura [Det. art. + N de pila + Apell.]	83
3.1.4. Estructura [Det. art. + Apell].....	86
3.1.6. Estructura [Det. + Adj. + Antr.]	99
3.1.7. Estructura [(Det. Art.) + Hipocorísticos].....	101
3.1.7.1. Arbitrarios	103
3.1.7.2. No arbitrarios	103
3.1.7.2.1. Formados por derivación.....	104
3.1.7.2.2 Formados por acortamiento.....	105
3.1.8. Estructura [(Art. Def.) + Apodo].....	108
3.1.8.1. Apodo adjetivo.....	108
3.1.8.2. Apodo sustantivo	109
3.2. Análisis sintáctico-semántico.....	113
3.2.1. El determinante posesivo ante nombres propios	114
3.2.2. El determinante demostrativo ante nombres propios	119
3.3. Análisis sintáctico-pragmático	124

3.3.1.1. La función sintáctica.....	124
3.3.1.2 La posición sintáctica.....	126
3.3.1.3 Participación del individuo referido en la conversación.....	128
3.3.1.4. La relación vivencial de proximidad	130
3.3.1.5. El tema de conversación	134
3.4. Resultados	138
CONCLUSIONES	142
Recomendaciones	145
BIBLIOGRAFÍA	146
Anexos	153

LISTA DE ABREVIACIONES, CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

ABREVIACIONES

Adj.	Adjetivo
Antr.	Antropónimo
Apell.	Apellido
Art.	Artículo
Atrib.	Atributo
Dem.	Demostrativo
Det.	Determinante
E	Emisor
IR	Individuo referido
N	Nombre
N de par.	Nombre de parentesco
NC	Nombre común
NP	Nombre propio
Pos.	Posesivo
Prop.	Proposición
R	Receptor
SN	Sintagma nominal
SD	Sintagma determinante
SNSD	Sintagma nominal sin determinante

CUADROS

Cuadro 2.1: Diagrama de la x-barra del SD

Cuadro 2.2: Análisis tradicional de los antropónimos

Cuadro 2.3: Diagrama arbóreo del antropónimo sin determinante según la teoría de

Longobardi

Cuadro 2.4: Diagrama arbóreo del antropónimo con determinante según la teoría de

Longobardi

Cuadro 3.1: Configuración de los antropónimos empleados en la conversación coloquial

Cuadro 3.2: Diagrama arbóreo de la estructura [N de pila]

Cuadro 3.3: Diagrama arbóreo de la estructura [N de pila + N de pila]

Cuadro 3.4: Diagrama arbóreo de la estructura [(Det. Art.) + N de pila + Apell.]

Cuadro 3.5: Diagrama arbóreo de la estructura [(Det. Art.) + Apell.]

Cuadro 3.6: Diagrama arbóreo de la estructura [(Det. Art.) + N de par. + Antr.]

Cuadro 3.7: Diagrama arbóreo de la estructura [(Det. Art.) Adj. + Antr.]

Cuadro 3.8: Diagrama arbóreo de la estructura [(Det. Art.) + Hipocorístico]

Cuadro 3.9: Diagrama arbóreo de la estructura [(Det. Art.) + Apodo]

Cuadro 3.10: Diagrama arbóreo de la estructura [Det. Pos. + Antr.]

Cuadro 3.11: Diagrama arbóreo de la estructura [Det. Dem. + Antr.]

Cuadro 3.12: Diagrama arbóreo de la estructura [Det. Art. + Antr.]

GRÁFICOS

Gráfico 3.1: Frecuencia de de los antropónimos de acuerdo a su configuración

Gráfico 3.2: Tipos de expresión cariñosa

Gráfico 3.3: Tipos de hipocorísticos

Gráfico 3.4: Tipos de apodos

Gráfico 3.5: Frecuencia de uso de expresiones cariñosas

Gráfico 3.6: Variación de los antropónimos en relación a los determinantes

Gráfico 3.7: Presencia del individuo referido en el lugar de la conversación y el uso de determinantes

TABLAS

Tabla 3.1: Acto de habla y determinantes posesivos y demostrativos

Tabla 3.2: Relación entre la determinación del nombre de pila y la función sintáctica

Tabla 3.3: Relación entre la determinación del antropónimo y la posición sintáctica

Tabla 3.4: Relación entre la determinación del antropónimo y el acto de habla

Tabla 3.5: Relación entre la determinación del antropónimo y la oración según la actitud del hablante

Tabla 3.6: Relación entre la determinación del antropónimo y la relación vivencial de proximidad entre el emisor y el individuo referido

Tabla 3.7: Relación entre la determinación del antropónimo y la relación vivencial de proximidad entre el emisor y el receptor

Tabla 3.8: Relación entre la determinación del antropónimo y la relación vivencial de proximidad entre el receptor y el individuo referido

INTRODUCCIÓN

(a) *La Natty se sentía mal, ha ido al médico y dice que tenía una bola en el intestino, le han hecho una biopsia, pero ella me dice que no es nada, no sé;* (b) *¡Ese Shebas!, ¡a mí me quiere!* Textos como (a) y (b) son comunes en el habla de muchos limeños. En estos casos, los nombres propios *Natty* (hipocorístico de Natally) y *Shebas* (hipocorístico de Sebastián) aparecen determinados respectivamente por el artículo *la* y por el demostrativo *ese*, a pesar de que este uso es considerado incorrecto o vulgar por la gramática normativa —ya que los nombres propios, por no poseer interpretación cuantificacional, no admiten determinantes.

No obstante, estos usos no son poco frecuentes ni son los únicos casos de determinación de los antropónimos en conversaciones coloquiales, sino que, junto con ellos, los posesivos determinan a los sintagmas nominales en ciertos contextos comunicativos.

Estos casos de determinación han sido objeto de estudios descriptivos, diacrónicos, dialectales y sintácticos, como los realizados por Amaral (2008), Reynoso (2006), García (1990) y Longobardi (1994). En este último, se postula la presencia de un artículo expletivo en el nudo Det del sintagma determinante (SD), el cual permite dar cuenta de los casos de determinación de los antropónimos en la forma fonética (FF).

Como se puede notar, no hemos encontrado estudios sobre la lengua oral ni que consideren los factores pragmáticos involucrados en el proceso comunicativo. Por ello, el propósito de la presente investigación es, justamente, caracterizar morfológica, semántica y sintácticamente los SSDD desde una perspectiva pragmática, valiéndonos de la hipótesis

del artículo expletivo. En otras palabras, nuestro estudio busca integrar los niveles de la lengua para conocer la competencia lingüístico-comunicativa de los hablantes, siguiendo las propuestas de Abney y Longobardi.

La investigación que hemos realizado es descriptiva y estadística. Además, para asegurar el mayor grado de coloquialidad en las conversaciones, la estrategia de recolección de datos fue la observación participativa y la grabación secreta de las mismas. Asimismo, hicimos uso de diferentes programas informáticos, como el *Spress Scribe* empleado para transcribir los audios; el SPSS, el cual sirvió para interpretar los datos, y el *RSyntax tree*, que nos ayudó a graficar los diagramas de la x-barra.

La teoría del sintagma determinante (SD) permite explicar los casos de determinación de los nombres propios. Específicamente, el modelo de Longobardi (1994) explica la diferencia sintáctica entre los SSNN sin determinante y aquellos que sí aparecen determinados. De este modo, según esta teoría, el sintagma nominal cumple la función de complemento dentro del SD, cuyo núcleo es el determinante. En los sintagmas sin determinante, el nombre sube a la posición del Det; de este modo, se verifica los rasgos de número y género presentes en el núcleo funcional determinante y su complemento lexical nombre y se produce la sustitución de Det por N. En cambio, en otros contextos, el determinante no posee rasgos nominales fuertes y, por tanto, se evita la subida de N a Det, de esta forma, el artículo llamado *expletivo* aparece en la forma fonética y el nombre propio aparece determinado en la enunciación. En este trabajo detallaremos en qué contextos lingüísticos y no lingüísticos aparece el artículo expletivo; para ello realizaremos una descripción semántica y sintáctica bajo una perspectiva pragmática de los antropónimos

empleados en la lengua oral, en el registro coloquial. De esta manera, intentaremos demostrar que la presencia de determinantes en los sintagmas determinantes que incluyen antropónimos se produce por la influencia de factores pragmáticos, sintácticos y semánticos en las conversaciones coloquiales del español de los pobladores de Año Nuevo.

De manera específica, describiremos, primero, la configuración morfosintáctica de los nombres propios mediante el análisis de las estructuras antroponímicas, que incluyen nombres de pila, apellidos, nombres de parentesco, formas de tratamiento, adjetivos, hipocorísticos y apodos. Este análisis mostrará, asimismo, la frecuencia de uso de cada una de ellas, así como sus características pragmáticas y semánticas.

Asimismo, en la segunda parte del análisis, detallaremos los matices significativos y pragmáticos que aportan los determinantes demostrativo y posesivo en las conversaciones coloquiales. De esta manera apreciamos que el demostrativo no aporta un significado deíctico (espacio-temporal que comporta al modificar al nombre común), sino que agrega otros valores expresivos, como sucede en las entradas *¡Ay! ¡Qué espeso es este Sebastián, oe!; A esta Flaca no le creía, agarraba el rocoto como si fuera manzana*. Por otro lado, advertimos la presencia del demostrativo como núcleo del SD que funciona como oración unimembre, como observamos en *¡Esa Gladis! (RISAS)*. Es por esto que intentaremos probar que el determinante demostrativo aporta significados expresivos¹ de jocosidad, énfasis, complacencia y desagrado cuando acompaña a los antropónimos en la conversación coloquial.

¹ En adelante llamaremos a estos significados expresivos como matices de significado o sentidos que cobran en un determinado contexto comunicativo.

Por otro lado, intentaremos evidenciar a partir de ejemplos como *Así también de mi Fabricio, la abuelita le engríe también; Me dijo: “Yo soy tu Roberto Carlos, me dijo que el determinante posesivo aporta los sentidos de afectividad, de subordinación y de burla cuando aparece con los antropónimos en la conversación coloquial, en relaciones de parentesco.*

En la sección tercera del análisis presentaremos la alternancia de uso / no uso del determinante artículo ante antropónimos bajo la teoría del SD. Para ello, señalaremos los contextos pragmáticos, semánticos y sintácticos en que se produce el uso del artículo expletivo. De este modo, aprovechando la información estadística, intentaremos explicar que la función y posición sintácticas, el uso del NP, los actos de habla, el tema de conversación, la presencia del individuo referido en la conversación, las relaciones vivenciales de proximidad entre los interlocutores y el individuo referido influyen en el uso del artículo definido ante antropónimos.

El contenido del trabajo está dividido en tres capítulos: en el primero, presentamos el planteamiento de la investigación; en el segundo, exponemos el marco teórico en el que se ha basado este estudio; en el capítulo tercero, que se ha dividido en tres secciones, presentamos el análisis de los datos. La primera sección aborda el análisis morfosintáctico; la segunda, el semántico-sintáctico, y la tercera, el sintáctico-pragmático. Todas estas secciones presentan en gráficos la frecuencia de las variables procesadas por el paquete estadístico SPSS. Luego, presentamos los resultados, las conclusiones, recomendaciones y anexos de la tesis.

Por último, no puedo dejar de agradecer a las personas que participaron (aunque sin saberlo) en la realización de esta tesis como colaboradores y a cuyas vidas ingresamos a través de sus conversaciones coloquiales, familiares e, incluso, íntimas. Sin su ayuda, hubiera sido imposible recolectar datos de la lengua informal y coloquial. También agradezco al profesor Manuel Conde, el asesor de la presente investigación, por la orientación, la paciencia y la comprensión que tuvo conmigo. Asimismo, siempre estaré agradecida con Pluvia Ugarte, por la atención y buen trato en su acogedor hogar. Al profesor Jorge Esquivel, por su predisposición y entusiasmo en la orientación del manejo de la teoría del sintagma determinante; por las sugerencias brindadas en el análisis de los casos expuestos en la tesis. A Luis Benites, por su ayuda en la interpretación de los datos procesados por el programa estadístico, así como por las sugerencias en la diagramación de los gráficos de la investigación. A mi madre, Carmen García, porque me ha transmitido el apoyo y el aliento necesarios para emprender esta investigación y por haber sido desde siempre la facilitadora y guiadora de mi vida.

CAPÍTULO I

ASPECTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Formulación del problema

De acuerdo con los análisis previos a la teoría del sintagma determinante, el nombre propio, como núcleo del sintagma, no puede recibir como especificadores a los determinantes, ya que su naturaleza semántica (no posee una interpretación cuantitativa, sino referencial, con un significado vacío) configura su estructura sintáctica.

No obstante, es muy común oír en las conversaciones coloquiales de ciertos grupos sociales la alternancia de uso / no uso de determinantes —sobre todo de los artículos definidos— ante nombres de pila (como en *Julio / el Julio / mi Julio / ¡ese Julio!*). El artículo, el demostrativo y el posesivo aportan diferentes matices significativos y pragmáticos cuando acompañan al nombre propio en ciertos contextos comunicativos.

El análisis del SN debería nutrirse de los avances de la morfosintaxis, específicamente de la teoría del SD, y de la pragmática (sobre todo que considere el propósito y contexto comunicativos), ya que no existen parámetros lingüísticos suficientemente claros que diferencien los nombres comunes y propios, que ofrezcan las razones de su diferenciación sintáctica².

De este modo, con esta tesis pretendemos describir el sistema de uso de los antropónimos en las conversaciones coloquiales de un determinado grupo social,

1. Recuérdese, además, que en el siglo XIII los determinantes acompañaban al nombre propio. Esto es presentado por Jeanett Reynoso (2006) Pág. 73-76

considerando factores semánticos como el uso del nombre propio, factores sintácticos como la función y la posición sintáctica, así como factores pragmáticos: tema de la conversación, actos de habla, presencia del individuo referido en la conversación y la relación vivencial de proximidad entre los interlocutores y el individuo portador del antropónimo. Por ende, a partir de lo expuesto, en la presente tesis nos planteamos la pregunta general siguiente:

¿Cuáles son las características morfológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas de los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, empleados en conversaciones coloquiales del español?

De la pregunta anterior pueden desprenderse las preguntas específicas siguientes:

- a) ¿Cuáles son las características morfosintácticas de los antropónimos empleados en conversaciones coloquiales del español?
- b) ¿Qué sentidos pragmáticos comportan los determinantes demostrativo y posesivo en los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, en conversaciones coloquiales del español?
- c) ¿Influyen los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos (*función y posición sintácticas; uso del nombre propio; tema de conversación, fuerza ilocutiva, presencia del individuo referido en la conversación, relación vivencial de proximidad entre los interlocutores y el individuo referido*), involucrados en la enunciación, en el uso del artículo expletivo en los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, en conversaciones coloquiales del español?

1.2. Objetivos

General

Caracterizar y explicar morfológica, sintáctica y pragmáticamente los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, empleados en conversaciones coloquiales del español.

Específicos

- a) Caracterizar morfosintácticamente los antropónimos empleados en conversaciones coloquiales del español
- b) Determinar qué sentidos comportan los determinantes demostrativo y posesivo en los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, en conversaciones coloquiales del español.
- c) Determinar si influyen los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos (*función y posición sintácticas; uso del nombre propio; tema de conversación, fuerza ilocutiva, presencia del individuo referido en la conversación, relación vivencial de proximidad entre los interlocutores y el individuo referido*), involucrados en la enunciación, en el uso del artículo expletivo en los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, en conversaciones coloquiales del español

1.3. Justificación de la investigación

A diferencia de trabajos realizados a partir de la lengua escrita o que no consideran la situación comunicativa, el tema, el propósito comunicativo, ni las expresiones coloquiales consideradas incorrectas por la gramática normativa; nuestro trabajo se justifica porque

considera no solo aspectos lingüísticos (morfológico, semántico y sintáctico), sino también pragmáticos en la descripción de los antropónimos empleados en conversaciones coloquiales de un grupo social. Por ello, la presente tesis pretende correlacionar las estructuras de los sintagmas determinantes que incluyen antropónimos con elementos pragmáticos y semánticos en las conversaciones coloquiales. Además realizamos un análisis estadístico de las diversas configuraciones antroponímicas a fin de conocer su frecuencia de uso y establecer la influencia de los factores en el uso coloquial de los antropónimos.

Por último, esta investigación permitirá conocer el aspecto cognitivo del uso del NP y de los determinantes, es decir, los criterios bajo los cuales el hablante conceptualiza la realidad circundante, a través de la alternancia de uso de determinantes artículo, posesivo y demostrativo de las diferentes estructuras antroponímicas empleadas en conversaciones coloquiales.

1.4. Estado de la cuestión

Los trabajos realizados sobre este tema son pocos. Algunos están más relacionados con la presente investigación. Así, mencionamos a los siguientes autores:

- a) Eduardo Tadeu Roque Amaral (2008) hace un estudio descriptivo de las estructuras en las que los nombres propios aparecen acompañados por modificadores en la lengua española escrita y oral de Argentina.
- b) Al comparar las frecuencias de usos del NP + determinantes de hablantes bilingües de náhuatl con muestras del español de los siglos XIII, XVI y XX, Jeanett Reynoso (2006)

plantea que en el español de nahuatlato, por contacto de lenguas, se reactiva la determinación del nombre propio, porque esta estructura es parte del sistema nominal de nuestra lengua.

- c) Longobardi G. (1994) propone el concepto de artículo «expletivo» dentro de la teoría de la sintagma determinante en la lengua española para explicar los casos de determinación del nombre propio.
- d) Consuelo García (1990) realiza una investigación histórica y sincrónica de los posesivos como marca de expresividad y señala que este uso no puede ser considerado vulgar, sino que merece un estudio histórico, funcional y sociolingüístico.

Los estudios realizados no consideran aspectos en el ámbito de la pragmática. En este trabajo, correlacionaremos el análisis lingüístico (morfológico, semántico y sintáctico) con los elementos pragmáticos para determinar el sistema de uso de los antropónimos en la conversación coloquial.

1.5. Hipótesis

General

La presencia de determinantes en los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, se produce por la influencia de factores, semánticos, sintácticos y pragmáticos en conversaciones coloquiales del español.

Específicas

- a) Los antropónimos empleados en conversaciones coloquiales del español conforman diversas estructuras morfosintácticas, las cuales incluyen nombres de pila, nombres de parentesco, formas de tratamiento, apellidos, adjetivos, determinantes, apodos e hipocorísticos.
- b) En los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, en conversaciones coloquiales del español, el determinante demostrativo comporta sentidos pragmáticos de jocosidad, énfasis, complacencia y desagrado; a su vez, el determinante posesivo conlleva los sentidos pragmáticos de afectividad, de subordinación y de burla.
- c) Los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos (*función y posición sintácticas; uso del nombre propio; tema de conversación, fuerza ilocutiva, presencia del individuo referido en la conversación, relación vivencial de proximidad entre los interlocutores y el individuo referido*), involucrados en la enunciación, influyen en el uso del artículo expletivo en los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, en conversaciones coloquiales del español.

1.6. Metodología

La población objetivo está constituida por todas las personas de (4-60 años) que residen en Año Nuevo (Comas-Lima). Hemos trabajado con 25 personas, de las cuales 16 son hablantes activos y 9 son pasivos³. Asimismo, el corpus de la investigación ha sido

³Los hablantes pasivos son aquellos que no participan activamente en la conversación, es decir, se encuentran en el lugar de la comunicación pero no participan de ella: son receptores ocasionales. Se ha considerado su

obtenido mediante la observación participativa y la grabación secreta de las conversaciones coloquiales mantenidas por nuestros colaboradores. La duración de las conversaciones cubre, en total, 680.49 min de grabación (12 horas aprox.) y cada una de ellas ha sido registrada en fichas técnicas, donde se describe de manera general cada conversación: duración, temas, participantes y propósitos (véase anexo 3). Las 15 conversaciones seleccionadas nos proporcionan un total de 855 entradas, las cuales constituyen el corpus que ha dado lugar al análisis y a la interpretación de los resultados arrojados por el programa estadístico SPSS. Las convenciones usadas en la transcripción son presentadas en el anexo 1.

La presente investigación es de tipo cualitativa, ya que se ha trabajado con variables nominales (presentadas en el cuadro de abajo) y que además fueron procesadas por el paquete estadístico SPSS. El análisis de los datos se llevó a cabo con la interpretación estadística de las variables que caracterizaban a cada enunciado y además se usó la hermenéutica⁴ para conocer significados de los enunciados considerando la actuación de los hablantes en la conversación.

papel en el análisis, ya que hemos tomado en cuenta la variable relación vivencial de proximidad entre los interlocutores.

⁴ Es el arte de la interpretación de los textos, aunque se aplica a otros dominios lingüísticos como puede ser la conversación. En Diccionario de Lingüística Moderna (1997).

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN		TIPO DE VARIABLE
Variables lingüísticas	Configuración de antropónimos	Cualitativa
	Función sintáctica	Cualitativa
	Posición sintáctica	Cualitativa
	Uso del nombre propio	Cualitativa
Variable extralingüística: Intencionalidad	Función del lenguaje	Cualitativa
	Acto de habla	Cualitativa
	Tema de la conversación	Cualitativa
Variable extralingüística: Relación entre los interlocutores	Relación del emisor con el individuo referido	Cualitativa
	Relación del emisor con el receptor	Cualitativa
	Relación del receptor con el individuo referido	Cualitativa
Variable extralingüística: Contexto	Individuo referido presente en la conversación	Cualitativa

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Lingüística pragmática

En la primera mitad del siglo pasado Ch. Morris propuso que el estudio de los signos se concebía a partir de tres disciplinas: la sintaxis, la semántica y la pragmática; esta última se debería ocupar de las relaciones existentes entre los signos y sus intérpretes. No obstante, esta propuesta no tuvo consecuencias inmediatas en el desarrollo de la pragmática dentro de la lingüística. En la década de 1960, Lakoff, Mc. Cawley, M. Postal y Ross intentaron desarrollar una *semántica generativa* para resolver los problemas de significado en la gramática, planteados por filósofos del lenguaje como Austin, Strawson, Searle y Grice. Posteriormente, Chomsky cuestionó los métodos de estudio de este nuevo campo, señalando que el estudio del lenguaje debía ser riguroso, como lo planteaba en su sintaxis generativa. De este modo, muchos de los problemas de los que se ocupa hoy la pragmática han surgido después de que, desde la década de 1960, se le enviaran asuntos que las nuevas investigaciones gramaticales consideraban fuera de su objeto de estudio. Este origen ancilar de la pragmática ha determinado la heterogeneidad de las cuestiones tratadas y de los instrumentos teóricos empleados (Portolés, pág. 21-22).

La lingüística pragmática se encarga de describir la lengua en uso, es decir, el contexto en que se producen los enunciados y los propósitos que tienen los interlocutores que se relacionan en la conversación. Para Graciela Reyes⁵, la pragmática debe ocuparse del contexto en que se producen las enunciaciones, ya que permite lograr una interpretación

⁵ En Reyes (2000) Ejercicios de pragmática, Pág. 9

adecuada de los mensajes. Sostiene que la conversación espontánea debe ser el objeto de estudio de esta disciplina y define así la pragmática: “La pragmática por ser la teoría del lenguaje en uso, en especial del lenguaje de la conversación espontánea, es una teoría del contexto.”

Xavier Frías Conde⁶ (2001) coincide con Reyes, pues señala el uso y el contexto como partes del análisis del lenguaje, pero añade el concepto de acción.

“Una definición de la pragmática puede ser la que se refiere a esta disciplina lingüística como aquella que trata el lenguaje asociado a su uso y a la acción en que ocurre. [...] A la pragmática le interesa el para qué se hace uso de un determinado enunciado dentro de un determinado contexto”.

Por su parte, Jenaro Ortega (2007) sostiene que la pragmática es teoría de la comunicación, que debe ocuparse de la interpretación de los mensajes y de los actos de habla que caracterizan a los enunciados. Para este autor, el conocimiento pragmático de los textos debe ser la base de las teorías lingüísticas y la definición de la pragmática siguiente:

Sin perjuicio de otras muchas propuestas existentes, aquí hemos considerado la pragmática como teoría de la comunicación lingüística. Esta teoría, por un lado, depende de la teoría lingüística en todo lo que esta tenga que ver con el significado oracional y, por otro, debe ofrecer un modelo que aprehenda, del modo más adecuado posible, cómo el oyente determina lo que el hablante ha dicho y cómo reconoce la fuerza ilocutiva tanto “directa” como “indirecta”. La pragmática, además, debería constituir parte de la base en que se asientan teorías más concretas, como son las que explicitan la

⁶ En Frías (2001) Introducción a la pragmática, Pág. 3

formación discursiva o textual, y cumplir este requisito sin confundirse con ellas, del mismo modo en que la teoría lingüística no se identifica con la pragmática. (pág. 14)

Jef Verschueren considera que la pragmática no sería un componente de la teoría lingüística como pueden ser la fonética, la morfología, la sintaxis o la semántica; tampoco pertenecería a las disciplinas que relacionan al lenguaje con la realidad extralingüística como la psicolingüística, la sociolingüística, la neurolingüística, etc. La pragmática constituiría una perspectiva de estudio que puede ocuparse de cualquiera de estas disciplinas. (Portolés, pág. 26-27)

Podemos decir que un análisis lingüístico con una perspectiva pragmática busca describir un(os) aspecto(s) de la lengua considerando factores “externos” a ella, como son el contexto, la intención y los interlocutores, para lograr un mejor conocimiento de la comunicación humana⁷.

2.1.1. Elementos pragmáticos

Dado que la pragmática es la teoría de la comunicación y de los mensajes que en ella se producen, los elementos pragmáticos que deben considerarse en una descripción lingüístico-pragmática son los siguientes:

⁷ La comunicación es más que solo transmitir información, es decodificar de forma creativa un mensaje. Comunicación es intencionalidad, es socialización. Es un tipo de comportamiento por el que un individuo intenta que se originen determinadas representaciones en la mente de otro individuo (nuevas informaciones, refuerzo de datos ya existentes, actuación sobre las relaciones sociales, etc.). En Escandell (2004)

- Emisor (E): A diferencia de la teoría chomskiana que considera al *hablante* como la persona que posee conocimiento de la lengua, en la pragmática el emisor es el hablante que hace uso de la palabra y tiene intencionalidad.
- Destinatario (D): Es el hablante no ocasional al que se dirige el emisor. En este caso se considera al hablante que no escucha de casualidad el mensaje, sino a aquel a quien se refiere el emisor, a quien va dirigida la acción del lenguaje.
- Situación o contexto (S): Es todo aquello que física o culturalmente rodea el acto de enunciación. En la lingüística tradicional no tuvo demasiada importancia, pero dentro de la pragmática cobra una relevancia especial, puesto que gracias a él podemos comprender infinidad de enunciados que de otra manera serían incomprensibles. Frías (2001) define el contexto de una manera lúdica al hacer una comparación con la estructura del teatro como sigue: “El contexto es definible como las circunstancias de la realidad en las que se desarrolla un enunciado. Si lo comparamos con el teatro se asemeja al escenario y la trama, mientras que los enunciados son los diálogos”.
- Enunciado (e): Es la expresión lingüística que produce el emisor.
- Intención: Sobre la base de un código que les es común, el hablante ajusta su actividad lingüística a la consecución de cierto objetivo de comunicación, por un lado, y el oyente reconoce esta intención, por el otro. Es más, el acto de comunicación solo puede alcanzar el éxito si existe completa identidad entre intención y reconocimiento.

La enunciación

Este concepto tiene su origen en la obra del lingüista francés Émile Benveniste (1970). Para Ducrot, que desarrolla las ideas de Benveniste, la enunciación es la actividad lingüística ejercida por aquel que habla en el momento en que habla y, además, como sucede con su resultado —los enunciados—, la enunciación es única y no se da dos veces de un modo idéntico. (Portolés, pág. 55)

2.1.2. Unidad de análisis: el enunciado

El mensaje —siempre dentro de un contexto— es el objeto de estudio de la pragmática, que en este caso se denomina enunciado. Xavier Frías Conde (2001) define el enunciado de la manera siguiente:

Es un concepto más propio de la pragmática, que tiene que ver con una situación comunicativa y está anclado a una unidad contextual. [...] Es un fenómeno variable ligado a la actividad del lenguaje en situación de un <yo-aquí-ahora>. [...] El enunciado puede ser una oración completa o simplemente un sintagma, pero ha de estar perfectamente contextualizada. (pág. 4)

Los enunciados son objetos de la pragmática; las oraciones, de la gramática. El estudio de los enunciados y de las oraciones no debería hacerse de una manera separada ya que la comunicación es integral. Al respecto de la relación oración-enunciado, Frías dice: “Toda oración, si va a ser expresada, se materializa siempre de algún modo en determinado enunciado, pero no todo enunciado ha de encerrar una oración”. (pág. 4)

Según Portolés (2004), los enunciados se caracterizan por ser segmentos materiales de un discurso con un sentido determinado en un contexto específico, y además por ser unidades mínimas intencionales de comunicación, donde la entonación puede distinguir dos enunciados que corresponden a una misma oración.

2.1.3. Actos de habla

La teoría de los actos de habla fue propuesta por el filósofo John Austin (1962) al considerar el uso del lenguaje y la acción dentro del análisis pragmático. Según Austin (1962), los actos de habla llevan consigo significado y fuerza, esta última se forma a partir de reglas semánticas. El significado se refiere a lo que “dicen las palabras” y la fuerza, a lo que “hacen”; Austin propone tres fuerzas que dan lugar a cualquier acto de habla.

A. Fuerza locutiva: se da en el nivel semántico-sintáctico, responde al significado oracional. Según Ortega (1988), esta fuerza consiste en hablar de algo componiendo una oración, contextualizándola y produciéndola como enunciado efectivo.

B. Fuerza ilocutiva: se da en el nivel pragmático. El producto del acto locutivo se superpone a otro cierto tipo de fuerza ilocutiva. Esto permite crear cierta relación entre el hablante y el oyente, como de promesa, de mandato...

C. Fuerza perlocutiva: es la respuesta del receptor a partir del enunciado. No siempre se identifica esta fuerza en los análisis.

Luego, Searle, discípulo de Austin, propuso condiciones para los actos de habla, de las cuales se extraen reglas semánticas⁸ y clasificó los actos ilocutivos en cinco categorías:

1. Actos representativos, asertivos o constatativos: comprometen al hablante con la verdad de la proposición expresada. La enunciación se dirige al enunciado rectivo predicativo, el cual según Gallardo (1991) contiene la máxima de la relevancia⁹ condicionada por las restricciones selectivas que se ordenan en torno al sujeto.
2. Actos directivos: el hablante intenta que el oyente se comporte de una determinada manera. En estos actos se produce un enfrentamiento entre la enunciación y el enunciado temático lineal, el cual según Gallardo (1991) contiene la máxima de cantidad¹⁰ donde el hablante busca que su emisión se adapte a las exigencias del tópico.
3. Actos compromisivos: el hablante se compromete a comportarse de una determinada manera. En estos actos hay un enfrentamiento entre la enunciación y el enunciado presuposicional, el cual según Gallardo (1991) contiene la máxima de

⁸ Según Escandell (2004), mientras que Austin pone énfasis en la idea de acción, Searle se centra más en el carácter convencional de los actos de habla y en las relaciones entre forma lingüística y acto de habla.

⁹ Mientras que en el trabajo de Searle se aprecia las perspectivas semántica y pragmática, en el de Grice se percibe un estudio meramente pragmático: Grice no se ocupa de las relaciones entre estructura gramatical y fuerza ilocutiva, sino que se centra precisamente en el estudio de los principios que regulan la interpretación de los enunciados. Así, su modelo trata de identificar los mecanismos responsables del significado de las conversaciones. Por ello, Grice propone un análisis del tipo particular de lógica que actúa y rige en la conversación, a través de principios que se suponen aceptados tácitamente por los que participan en una conversación; todos ellos se incluyen en lo que Grice llama principio de cooperación, el cual se desarrolla en normas o máximas de menor rango: de cantidad, de cualidad, de relación y de modalidad. La máxima de relación o de relevancia consiste en decir lo pertinente.

¹⁰ Esta máxima señala: proporcione tanta información como sea necesaria y no proporcione más información de la que sea requerida.

cualidad¹¹ que compromete al sujeto de la enunciación con la verdad o la creencia en lo puesto.

4. Actos expresivos: el hablante manifiesta sus sentimientos y actitudes. Enfrentan la enunciación y el enunciado concordante, el cual según Gallardo (1991) contiene la máxima de manera¹² pues la concordancia se mueve entre la ambigüedad que produce su ausencia y la prolijidad expresiva que se deriva de su exceso.

5. Actos declarativos, institucionalizados: el hablante produce cambios en el estado de cosas. Enfrentan la enunciación y el enunciado rectivo argumental, que son actos performativos declarativos, donde la enunciación pretende acomodarse al estado del mundo.

Frías (2001) define los actos de habla del siguiente modo: “Se refieren a los momentos en los que los enunciados se producen en el acto comunicativo, dentro de un contexto dado, es decir, los tipos de enunciados que existen”. (pág. 10). Al respecto, Reyes (2000) afirma: “La teoría de los actos de habla influyó mucho en las nuevas corrientes de la lingüística que veían el lenguaje como la asociación de unos sonidos y unos significados, según quería la tradición sausriana, sino como acción”. (pág. 82). Gallardo (1996) define el acto de habla de la manera siguiente: “Es la unidad prototípica del estudio pragmático, especialmente en su dimensión ilocucional”. Escandell (2004), por su parte, señala sobre los actos de habla “Pueden verse como las unidades básicas de la comunicación. En este sentido, no difieren de los enunciados. Pero en la denominación de actos de habla se pone

¹¹ Esta máxima se divide en tres órdenes: “Trate de que su contribución sea verdadera, no afirme algo que crea falso y no afirme algo para lo que carezca de pruebas.

¹² Esta máxima pide al emisor que sea claro, evite la oscuridad, evite las ambigüedades, sea breve y sea ordenado.

el énfasis en una propiedad esencial de la comunicación: comunicarse es una forma de actividad y, por tanto, cada enunciado realiza un tipo particular de acción”.

2.1.4. Lengua coloquial y lengua familiar

Según W. Beinhauer (1985), la lengua coloquial es el habla natural y espontánea en la conversación diaria, no es conscientemente formulada. Para E. Lorenzo (1980), el español coloquial son los usos lingüísticos entre dos o más hispanohablantes, conscientes de la competencia de su(s) interlocutor(es), en una situación normal de la vida cotidiana, con utilización de usos paralingüísticos o extralingüísticos aceptados y entendidos, pero no necesariamente compartidos por la comunidad en que se producen.

Para B. Steel (1985), la lengua coloquial es el uso hablado informal (a menudo castizo o popular), diferenciado del formal. Asimismo R. Alfaro (1970) sostiene que el término coloquial es más propio que familiar para designar los usos de la conversación corriente, porque estos elementos se hallan relacionados con el coloquio (conversación íntima, diálogo sencillo, plática despojada de personalidad, en que se usan las voces menos escogidas y espontáneas) más que con la familia, puesto que en la mayoría de los casos no se efectúan en la familia las conversaciones en que se habla un lenguaje sencillo y natural.

J. Casares (1969) señala que la lengua coloquial es la lengua de la conversación. Seco (1985), por su parte, sostiene que *popular* es un nivel de la lengua y *coloquial* es un nivel del habla; el lenguaje popular es un dialecto social y está determinado por las características socioculturales del hablante; el lenguaje coloquial es un registro elegido por el usuario en función de la situación. Finalmente Rosemblat (1969) señala que la lengua

coloquial es el habla natural y espontánea, variada, móvil y rica, afectuosa, compenetrada de nuestra vida a cada instante.

2.1.4.1. Conversación coloquial

La lengua se organiza pragmáticamente en las conversaciones. Se comprueba que, además de las reglas gramaticales, los hablantes conocen las reglas que subyacen en la conversación. La intención comunicativa le permite al hablante seleccionar entre muchas posibilidades para la conversación, dentro del registro que se use. El registro coloquial entendido como nivel de habla es un uso que se encuentra determinado por la situación, por las circunstancias de la comunicación. No es exclusivo de una clase social baja, sino que caracteriza las realizaciones de todos los hablantes de una lengua. (MIRANDA POZA, pág. 27-42)

No es uniforme, ya que varía según las características diatópicas, diastráticas y diafásicas de los usuarios. Y está marcado por rasgos como la cotidianidad, informalidad y espontaneidad. A. Briz (1996) clasifica la conversación coloquial en prototípica y periférica.

2.1.4.1.1. Rasgos de la conversación coloquial

En la *conversación coloquial* se reconoce dos tipos de rasgos:

- *rasgos conversacionales*, relativos al tipo de discurso y
- *rasgos coloquiales*, propios del registro de uso.

A. Rasgos conversacionales

Gallardo (1996) los define como sigue: “Son rasgos que le dan a los acontecimientos comunicativos dialogados una estructura conversacional”. Para la misma autora, estos rasgos son la toma de turno y la retroalimentación.

La toma de turno lleva consigo otros rasgos, de los cuales los más importantes son los siguientes:

- a) Alternancia, ya que no es un monólogo.
- b) Orden variable, ya que cada hablante decide cuándo intervenir.
- c) Duración variable porque depende del sujeto.
- d) Contenido abierto, pues depende de la historia conversacional de los hablantes.
- e) Número abierto de participantes porque permite la entrada y salida de nuevos hablantes.

Para hablar de conversación (retroalimentación) son necesarias al menos tres intervenciones (tres turnos del sistema primario) que giren en torno al mismo asunto. Es lo que autores como Donaldson llaman “regla del tema común” que exige al segundo hablante al menos una intervención en la que acepte el tema propuesto por el primero.

B. Rasgos coloquiales

Están determinados por la situación comunicativa. La mayor o menor presencia de los parámetros de la situación determina grados de coloquialidad. Dicho de otro modo, a mayor presencia de todos estos rasgos, hay mayor coloquialidad. Esto significa que no

todas las conversaciones tienen el mismo grado de coloquialidad¹³; unas, con mayor presencia de los rasgos anteriores, se acercarán al prototipo de lo coloquial; otras, con menor presencia, se alejarán del prototipo, constituyendo la periferia.

B.1 Coloquialidad¹⁴

Toda conversación coloquial debe presentar los aspectos siguientes:

- Relación de igualdad entre los interlocutores
- Relación vivencial de proximidad
- Marco de interacción familiar
- Temática no especializada

2.1.4.1.2. Conversación prototípica

Es la conversación que presenta más rasgos situacionales como relación de igualdad social y funcional entre los interlocutores, relación vivencial de proximidad, un marco de interacción familiar y temática no especializada de la interacción. Esto quiere decir que las conversaciones coloquiales prototípicas presentan menos planificación, mayor carácter interpersonal y mayor informalidad.

¹³ Padilla (2003) entiende por coloquialidad a la menor planificación, mayor carácter interpersonal y mayor informalidad.

¹⁴ En *El orden de las palabras en español coloquial*, pág. 203, donde cita a Briz (1995) para un manejo más claro de las conversaciones coloquiales y las conversaciones periféricas.

✓ En cuanto al modo:

- Interlocutor en presencia
- Inmediatez

✓ Respecto a cómo se desarrolla:

- Toma de turno no predeterminada
- Ausencia de planificación
- Dinamismo conversacional entre emisor y receptor
- Retroalimentación

✓ En relación con el fin que persigue:

- Interpersonal

✓ Por el tono empleado:

- Informal

2.1.4.1.3. Conversación periférica

El marco en que se desarrolla es transaccional y no existe relación vivencial de proximidad entre todos los participantes.

2.2. La categoría nombre propio

2.2.1 Definición

En las gramáticas se acostumbra dividir los nombres o sustantivos en propios y comunes o apelativos. Esta división está presente tanto en las gramáticas antiguas (Nebrija, 1492; Arnauld y Lancelot, 2000:36; Bello, 1988:205; Salvá, 1988:138) como en las contemporáneas (Alarcos Llorach, 1999; Di Tullio, 2005; Gómez Torrego, 2000:35)¹⁵.

En el proceso de comunicación, se nombra la realidad clasificando los objetos; la individualización se produce solo en contextos específicos; por ello, los nombres comunes son parte del léxico de la lengua, mientras que los nombres propios son parte de una necesidad social de identificar a un objeto particular, sin indicar algún significado gramatical. Así Gonzales (2004: 105) señala al respecto de los nombres propios: “A los nombres propios se les otorga una existencia marginal, dado que por sí mismos no forman parte del repertorio lingüístico utilizado diariamente por cada persona”.

Para varios autores, esta distinción se basa en la capacidad de los nombres comunes de ser nombre de clase. Los nombres propios son individuales, y la desinencia plural en nombres propios favorece su interpretación como nombres comunes. Amaral señala que el antropónimo puede perder sus características de nombre propio prototípico al pluralizarse, al estar presente en uso metonímico, al ser modificado por otros constituyentes y al formar parte de diferentes estructuras eponímicas. Por ejemplo:

¹⁵ Para más información consulte Amaral, 2008 pág. 19

NOMBRE COMÚN	NOMBRE PROPIO
Genéricos	Individualizadores
bruja	la Bruja
tío	Carlos
donjuán	Juan

2.2.2 Características

A. La nominación

La nominación es un acto de habla que corresponde, en la terminología de Austin, al tipo de expresiones performativas y, en la de Searle, al tipo declarativo. “El tiempo de la nominación es el presente y los participantes se nombran de manera explícita: aquel que da el nombre y quien lo recibe. En el caso de registro del nombre ante autoridades civiles o del bautismo por parte de autoridades religiosas, el acto adquiere un carácter oficial.” También afirma que la mención del nombre propio implica que su portador es conocido por el hablante. (Gonzales 2004, pág. 106)

B. Identificación

Los nombres propios son una forma económica de identificar a las personas, responden a la necesidad social de diferenciar a los individuos de un determinado grupo social. Los nombres comunes son poco económicos para identificar a una persona, puesto

que se requiere mayor capacidad de observación para proveer los pequeños detalles que diferenciarían a un individuo de otro. (Gonzales, pág. 107)

Algunos consideran al nombre propio como una clase distinta de los nombres comunes. Amaral, en cambio, los considera como miembros de una subclase de los nombres. Para otros, como Osuna García, son nominales gramaticales deícticos, como los demostrativos; es decir que tienen la propiedad de referencia como los pronombres. Por su parte, García (1990) señala que la identificación se refiere a aspectos concretos del referente y corresponde a un nombre ocasional.

2.2.3 Estudios

Los lingüistas se reapropiaron del nombre propio, durante mucho tiempo abandonado a la lógica, antropología o crítica literaria. (Leroy, 2005: 1)¹⁶

Los estudios del nombre propio han sido realizados por varias disciplinas (Etnología, Sociología, Antropología), no solo por la Lingüística. Los primeros estudios onomásticos han sido de corte etimológico e histórico, pues buscaban conocer su origen lingüístico y su significado. A fines de los setenta, la pragmática empieza a estudiar los nombres propios en relación a los participantes de la comunicación. (Gonzales, 2004 pág. 103)

Los estudios realizados sobre la naturaleza de los nombres propios han tenido influencia de filósofos y lógicos sobre su referencia y sentido. Estas teorías son la teoría del sentido, propuesta por Frege y Russell, y la teoría de la referencia propuesta por Mill.

¹⁶ Citado por Amaral (2008).

2.2.3.1. Teorías clásicas

A. Teoría del sentido

Para Frege (1978), los nombres propios incluyen a los nombres propios ordinarios como a las descripciones definidas. Además considera como nombres propios palabras u otros signos que designan un objeto en singular. Señala que el sentido de un nombre propio es entendido por todos los que estén suficientemente familiarizados con la lengua o con la totalidad de designaciones a las que él pertenece, mientras que la referencia es la designación de un objeto.

Amaral señala que, para Russell (1956), las abreviaciones de descripciones no pueden ser auténticos nombres y que los únicos elementos que podrían ser denominados nombres propios en sentido lógico¹⁷ serían palabras como *this*, en *This is white*; la palabra *this* puede ser usada como nombre propio, funcionando como deíctico. En ese caso, siguiendo a Russell, *this* cumpliría la función de estar por un particular. (2008, pág. 25)

B. Teoría de la referencia

Mill (1984) clasifica los nombres en dos grupos: el primero se refiere a aquellos que denotan un sujeto o atributo (como *Juan*), y el segundo donde se encuentran aquellos que implican un atributo (llamados connotativos, como *blanca*, *espuma*). Pero los nombres propios no son connotativos denotan a los individuos a quienes dan el nombre, mas no afirman ni implican cualquier atributo como perteneciente a esos individuos.

¹⁷ Fernández Moreno argumenta que Russell tenía construido dos teorías sobre los NP. La primera sobre los NP en sentido lógico (pronombres demostrativos) y otra sobre los NP ordinarios (descripciones definidas abreviadas). En Amaral (2008).

A diferencia del nombre común que significa mediante rasgos semánticos codificados, el nombre propio solo es un *designador*. Incluso, en nuestra lengua, su significado originario o etimológico está inoperable. En otras palabras, el nombre propio se relaciona unívocamente con el referente, mas no lo significa y, por ello, es imposible su traducción (*María Molestias por María Dolores)¹⁸. El nombre propio rechaza complementos restrictivos porque no define una clase léxica, a diferencia del nombre común.

Siguiendo la línea milliana, Alarcos Llorach (1995) define los nombres propios como se muestra a continuación:

“Designan objetos únicos: únicos en absoluto, como el Sol o la Luna, o únicos en la situación de habla, es decir, en el universo de preocupaciones y saberes comunes al hablante y al oyente, como Juan, Fernández, etc. Frente a los sustantivos comunes o apelativos, que clasifican los objetos de la realidad física o mental como pertenecientes a una determinada clase, los nombres propios identifican con su etiqueta a un objeto dado, que resulta inconfundible para los interlocutores”. (pág. 68)

Asimismo, Fernández Lagunilla y Anula Rebollo (1995) señalan lo siguiente con respecto a los nombres propios:

“[Los nombres propios] están desprovistos de capacidad predicativa, por lo que simplemente constituyen un modo de mención, carente de significación propia. Son, por tanto, básicamente referenciales y están intrínsecamente determinados. Esto los distingue de los nombres comunes y predice, a su vez, un comportamiento sintáctico dispar entre ambas clases.

¹⁸ En RAE (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Pág. 80

Así, por ejemplo, un nombre propio no puede llevar artículos, frente al nombre común que sí lo permite”.¹⁹

2.2.3.2. Estudios gramaticales

A. La teoría del predicado de denominación de Kleiber

Kleiber basado en las ideas de Burge y Algeo (1973) considera el nombre propio no como la forma abreviada de un predicado, sino como un predicado en sí mismo. El sentido de un nombre propio puede ser descrito como un predicado de denominación que no describe el objeto denotado. El sentido de un nombre como *Juan* será comprendido con la ayuda de la fórmula *ser llamado Juan*²⁰. Para Kleiber, el nombre propio tiene el estatuto de un verdadero signo lingüístico, comportando significante y significado²¹. La teoría del predicado de la denominación no considera los casos en que en función predicativa el NP no puede ser reemplazado por la fórmula *ser llamado Juan*; por ejemplo: El se llama *Juan* > *Él se llama *es llamado Juan*. Por ello, Kleiber (1995-1996) abandona la idea de que los nombres propios son predicados de denominación, mas mantiene la hipótesis de un sentido de denominación para el nombre propio, la cual consiste en procurar una asociación estable del referente portador del NP en la mente del receptor.

Esta teoría supone dos usos del nombre propio: el uso propio y el uso referencial.

¹⁹ En Fernández Lagunilla y Anula Rebollo (1995) *Sintaxis del español*, parte II de *Sintaxis y cognición*, Pág. 202

²⁰ Esta fórmula no puede explicar casos como *Él se llama Roberto*, que se presenta en el corpus.

²¹ Esta idea es cuestionada por Jonasson (1994): “¿Para qué postular un sentido al nombre propio si la impresión que se tiene de él es que está desprovisto de sentido? ¿Simplemente para guardar el estatuto de signo lingüístico e integrarlo al sistema de la lengua? En Amaral (2008, pág. 118)

✓ **Uso propio**

Es el uso estándar del NP, sin determinantes ni complementos restrictivos. Aunque según Granger (1982), la típica construcción del NP es la de vocativo²². Para Amaral (2008), el uso propio del NP se asocia a la capacidad de nombrar al individuo, como en los casos en que forma parte de los predicados *llamar, llamarse, poner, ser, presentar a* y por ello son denominados predicados denominativos.

Los NP que funcionan como predicados en estos casos no podrán ser sustituidos por nombres comunes o por adjetivos.

✓ **Uso de referencia**

Cuando alude a un individuo conocido por el interlocutor, el NP se usa de manera referencial, es decir está sobreentendido el conocimiento del individuo referido por parte del receptor, por ello el NP aparece en posición argumental.

2.2.4 Los antropónimos

Siempre están incluidos dentro de la heterogénea categoría de los nombres propios. Los antropónimos constituyen una clase que involucra varios tipos (nombres de pila, apellidos, patronímicos, hipocorísticos, apodos, seudónimos). Al respecto, Amaral (2008) plantea la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las características morfosintácticas y semánticas que permiten agrupar todos los tipos mencionados en la clase de los antropónimos?

²² Citado por Amaral (2008) pág. 81

Amaral sostiene que el antropónimo es un ítem lexical que, en un contexto determinado, nombra a un individuo o es utilizado para hacer referencia²³ a un individuo del mundo real o ficticio, el cual es llamado referente. (pág. 79)

Evolución

La configuración antroponímica actual no presenta el mismo número de elementos que la de tiempos antiguos, ya que yuxtapone tres elementos: nombre de pila + apellido paterno + apellido materno; mientras que en la antroponimia antigua encontramos las más diversas combinaciones de los elementos: nombre de pila, segundo nombre de pila, elemento formado con nombre de pila + -ez, forma de tratamiento, topónimo, apelativo (referente a oficio o profesión, o al cargo; a características físicas, de comportamiento, etc., de una persona), gentilicio, elemento indicativo de relación de parentesco, y aun otros.

2.2.4.1 Tipos de antropónimos

Aunque al nacer cada individuo recibe un nombre (nombre de pila y apellidos), se puede identificar a una persona a través de otras formas, utilizando, por ejemplo, apodos, patronímicos, pseudónimos o hipocorísticos. Si bien existen diferentes motivaciones tanto para la atribución de un nombre a una persona como para el uso de una u otra forma, se

²³ La referencia es la relación entre el individuo y el antropónimo que le es impuesto, es decir, es la relación entre el lenguaje y el mundo: “El referir no es una propiedad de las expresiones en cuanto tales, sino de los *hablantes* que las usan o del *uso* de las expresiones por parte de los hablantes”. En Amaral (2008), pág. 80

considera antropónimos a cualquiera de las formas anteriores que en el discurso se refieren a un individuo²⁴.

A. Nombres de pila

Un nombre de pila (o sencillamente nombre) diferencia a diferentes miembros de una misma familia. La expresión "nombre de pila" se refiere a la pila bautismal. Los nombres de pila son antropónimos, frecuentemente derivados de nombres comunes. La etimología de los nombres de pila puede derivar de circunstancias de nacimiento, por ejemplo Tomás (gemelo); cualidades físicas, por ejemplo: Linda; lugares, por ejemplo: Lorena; objetos, por ejemplo: Pedro ('piedra, roca'); ocupaciones, por ejemplo: Jorge (< *georgeos* 'campesino, agricultor'); otro nombre (generalmente por cambio de género), por ejemplo: Andrea, Paula, etc.

Además en muchos lugares de América latina existe un número significativo de nombres procedentes de las culturas que sobrevivieron la invasión de la civilización europea.

B. Apellidos

El apellido es el sustantivo del verbo apellidar. Esta voz viene del latín, *apellitare* y *appellare*, que significa llamar, proclamar. Es el sustantivo propio común a una familia o linaje. Algunos estudios acerca de la onomástica española

²⁴ Basado en Lyons (1977), citado por Amaral en *De nombres propios a nombres comunes: análisis de antropónimos en español y en portugués*

muestran con cierta claridad que el origen de ciertos apellidos españoles hay que buscarlo en antiguos mote o apodos (García Gallarín, 1999).

C. Los hipocorísticos

Miranda Poza (1998) define este tipo de antropónimos de la manera siguiente: “Son nombres en forma diminutiva, abreviada o infantil que se emplean como significación cariñosa, familiar o eufemística”. Además sostiene que poseen la principal función de expresar afectividad. Asimismo, Morera Pérez nos dice: “Con el nombre de hipocorísticos suele designarse, además de determinadas formas diminutivas, la deformación (generalmente por truncamiento) de nombres propios o comunes para provocar efectos de familiaridad o cariño”.

En el aspecto fonológico, Morera Pérez (1991) señala que uno de los rasgos más llamativos de los hipocorísticos es que la mayoría de veces están formados por las consonantes palatales ch, ll, ñ, y. Además, se caracterizan por presentar las vocales o, i. Esta autora, incluso señala que los datos llevan a pensar que esta última vocal “parece haberse convertido en una suerte de morfema del género femenino (Pili, Mapi, Ani, Mary)”.

D. Los apodos

Según el Diccionario de la Real Academia Española, *apodo* es el “nombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna otra circunstancia” y *mote* es el “sobrenombre que se da a una persona por una cualidad o condición suya, apodo” (RAE, 1992); definiciones que, desde nuestro punto de vista, aluden a un mismo

fenómeno.²⁵ En la presente tesis consideramos apodo al nombre que se le da a una persona según sus características personales o de otra índole.

El apodo o mote es alusión obligada a la hora de tratar el tema del origen de nombres propios y apellidos; si bien, hoy en la mayoría de los casos, se ha perdido el sentido originario de estos, en todos ellos subyace un elemento que pretendía evocar o aludir a un determinado rasgo, ya fuera físico o moral, de la persona o cosa a la que se asignaban²⁶.

2.3. Teoría del sintagma determinante (SD)

A partir de la década de 1980, la categoría determinante (considerada según los análisis de la X-barra del SN como un especificador) se convierte en el núcleo del sintagma —en casos como *el Julio*, *Mi Cuky*, *¡Esa Nery!*—, pues es considerada además de flexión y complementante²⁷ una categoría funcional²⁸. La teoría del sintagma determinante (SD) se ubica dentro del programa minimalista²⁹. Fue postulada por Fukui (1986), Abney (1987), Szabolcsi (1987) y, finalmente, por Harrocks y Stavrou (1988)³⁰.

²⁵ En García Aranda (2000), *El apodo en Villacañas (Toledo): Historias de un pueblo...*

²⁶ El nombre propio tiene en su significado un mensaje desde tiempos e idiomas, a menudo ya desaparecidos de la memoria de las personas. Al principio (y aún hoy en algunas culturas), designaba siempre alguna cualidad, imaginaria o real, que se suponía o deseaba que el recién nacido poseyera. Generación tras generación acaban cayendo en el ámbito de la rutina, fosilizándose y perdiendo su inicial valor evocador.

²⁷ Un complementante o complementador es un término usado en la gramática generativa como una categoría funcional similar al concepto de *conjunción subordinante* de la gramática tradicional. Por ejemplo, la palabra que generalmente introduce oraciones subordinadas en español es *que*: *Juan cree que su mujer le engaña*. El término "complementador" fue introducido por primera vez por Rosenbaum (1967).

²⁸ Entre las categorías funcionales definidas usualmente están *inflexión* de tiempo (FLEX), *concordancia* con el verbo (CONC), *determinante* (DET) y *complementador* (COMP).

²⁹ La teoría minimalista emplea la economía (evitar derivaciones superfluas) para describir la facultad del lenguaje; se vale de un análisis completo e integral como un "engranaje" de los sistemas fonológicos, cognitivos y morfosintácticos. Esta teoría parte de ciertos principios; entre ellos se encuentran: a) las representaciones y derivaciones son mínimas; b) afecte o muévase α reemplaza a los demás procesos transformacionales; c) existen rasgos que deben ser compatibles entre los elementos del léxico de una lengua;

Esta hipótesis establece un paralelismo entre la oración y la frase nominal, ya que al igual que Infl, D es una categoría funcional que asigna caso al SN, y V asigna el argumento del SD. El determinante comporta rasgos como NÚM y GÉN. Incluso Abney menciona el núcleo funcional Conc^o en las frases nominales que hace más estrecho este paralelismo.

D’Introno (2001) nos habla acerca del cambio de perspectiva en el programa minimalista ofrecido por la consideración de las categorías funcionales en los estudios de la oración:

“Esta perspectiva cambia en el último modelo, donde Comp, por ejemplo, se interpreta como una categoría fundamental para la representación de la estructura sintáctica de la oración. Esta tendencia se extiende luego a INFL y finalmente al determinante, definiéndose así el aporte de estas categorías a la sintaxis de la oración. (D’Introno, pág. 367-368)”.

2.3.1. La categoría funcional determinante

El tipo de categoría que es el determinante dentro del español ha sido objeto de polémica y discusión por los estudiosos. Algunos argumentan que se trata de una categoría lexical (Mcmanness, 1996) y otros, de tipo funcional (Bosque, 2002). En la presente investigación la consideramos como categoría funcional, debido a que nos es útil para dar cuenta de los casos del corpus.

En relación a su carácter funcional, Bosque (2009) señala:

d) cuando no se pueden satisfacer las propiedades morfológicas de un elemento, su movimiento visible se da como último recurso derivacional, en D’Introno (2001) y Eguren (2004).

³⁰ En Arzápalo y Lastra (1995)

“La categoría de los determinantes tiene varias propiedades que nos hacen pensar que es una categoría funcional: el inventario de estas expresiones es cerrado (no es posible crear nuevos determinantes o tomarlos prestados de otra lengua). Son expresiones prosódicamente débiles o no acentuadas y poseen un contenido 'funcional', en el sentido que no denotan seres o entidades”. (pág. 207)

M. Victoria Escandell (2000) propone las características siguientes:

- Son dependientes morfológicamente.
 - Poseen una combinatoria muy restringida.
 - Sus propiedades varían de una lengua a otra.
 - Provocan las diferencias sintácticas entre las lenguas.
 - Contribuyen a la interpretación de las categorías léxicas, ya que son capaces de exigir argumentos.
- La función semántica de los determinantes es la asignación de referentes a las expresiones nominales, mediante aspectos contextuales.

El concepto de determinante como categoría funcional, que selecciona una FN como complemento, predice *el orden lineal de los elementos* (por lo menos los funcionales) dentro del sintagma determinativo de una manera más exacta que las hipótesis previas. En la teoría de las categorías funcionales, los especificadores se han venido analizando como núcleos funcionales asociados a un núcleo lexical específico al cual c-comandan.

Abney (1987) considera al determinante como categoría funcional porque no posee contenido descriptivo idiosincrático; por consiguiente, no toma argumentos ni lleva

asociados papeles temáticos o estructuras léxico-conceptuales; debe tener un especificador y posee solamente un complemento obligatorio. En esta complementación media la selección funcional, puesto que las categorías funcionales llevan rasgos F(uncionales)³¹.

El estudio sintáctico-pragmático de los determinantes debe enriquecer el estudio semántico y cognitivo realizado durante décadas por importantes investigadores de esta área de la lengua. Así, Alejandra Villar (2009) nos dice: “Los determinantes son elementos esenciales en la internalización de una gramática temprana no solo para dar pistas sobre el contexto oracional y las categorías sintácticas sino para la maduración y el ajuste del sistema semántico, es decir, categorizan y restringen la referencia, proceso necesario para llevar a cabo la conceptualización del mundo”.

Incluso, siguiendo una línea chomskiana, la misma autora comenta: “En general, las lenguas cuentan con un principio referido a la definitud / indefinitud y a la genericidad de los sintagmas nominales que se parametriza de distintas maneras”.

2.3.1.1. Tipos de determinantes

Con respecto a los tipos de determinantes, Escandell (2000) postula que son los artículos, demostrativos y pronombres personales los representantes prototípicos de la categoría determinante. Asimismo, Madera y Medina (2003) señalan que las formas átonas del posesivo o determinantes posesivos son núcleos funcionales del SD y las formas tónicas

³¹ En ¿Existe el especificador múltiple en español? De Masiel Madera y Raimundo Medina (2003).

que se ubican después del nombre son complementos. Según Eguren (1989)³², funcionan como determinantes los artículos, los demostrativos, los posesivos, algunos cuantificadores, algunos indefinidos y los numerales cardinales, en cambio, no funcionan como determinantes los numerales ordinales, los adjetivos “mismo”, “propio”, “anterior”, “demás”, “mero”. Finalmente, en la gramática categorial de Abney (1987), los pronombres y los artículos determinantes son variantes de la misma categoría llamada determinante, incluso, se trata a los pronombres como artículos intransitivos, puesto que no llevan el complemento obligatorio SN.

A. El artículo

En el Manual de la nueva gramática de la lengua española, se define el artículo como especificador del SN al cual refiere: “El artículo es una clase de palabras de naturaleza gramatical que permite delimitar la denotación del grupo nominal del que forma parte, así como informar de su referencia. En efecto, el artículo especifica si lo designado por ese segmento constituye o no información consabida.”

Por ello, el uso del artículo definido ante nombres comunes indica un conocimiento previo del nombre, mientras que el uso del artículo indefinido supone una primera mención del mismo; entonces, el artículo tiene una capacidad deíctica o referencial que consiste en identificar el elemento referido por el nombre, en este caso, común.

³² Citado en Sintaxis y cognición p. 216, en cuya bibliografía se registra el título del artículo "Algunos datos del español en favor de la hipótesis de la Sintagma Determinante" que fue incluido en la Revista Argentina de Lingüística, 5, 1/2, 163-203.

Ch. Bally (1932), basado en las ideas de Port Royal, propuso la actualización como característica fundamental de los artículos, que consiste en que la presencia o ausencia de la determinación está fijada por el significado de los sustantivos, y tiene la función de actualizar, referir en el discurso. Luego, Alonso (1933) consideró que los sintagmas nominales tienen el rasgo [+artículo] dependiendo del valor que se le atribuya al nombre: existencial [+art] o esencial [-art]; llamó incluso a este proceso como “tensión actual del espíritu”.

Ignacio Bosque (2002) sostiene que la actualización de los SSNN definidos no es muy explícita porque no se puede pensar que el sustantivo solo, sin ningún artículo, sea una entidad de lengua que se convierta en unidad de habla con su *actualización*, sino que son expresiones referenciales, ya que refieren a una entidad o la identifican. Por lo tanto, no se habla de actualización sino de referencia a una entidad identificada en la conversación. El artículo no convierte a un sustantivo en unidad de habla.

La determinación de los SSNN está marcada por los artículos determinados o por otro tipo de procedimientos. Mientras que los demostrativos apuntan hacia un contexto físico o textual, los artículos sitúan la referencia de los sintagmas en contextos situacionales o discursivos más amplios: “Aún sincrónicamente existen tipos de deixis plenamente compartida por artículos y demostrativos”³³. La referencia se da de varias formas:

✓ Por deixis espacial inmediata. Ejemplo: Acércame el cenicero.

³³ Sin embargo, los demostrativos de lejanía comparten la identificación: «de entre todos ellos destaca la referencia (...) que algunos gramáticos han llamado “evocadora”». Por ejemplo: *El que sea capaz de hacerlo y aquel que sea capaz de hacerlo*.

- ✓ Por deixis temporal. Ejemplo: La semana pasada me ha ido bien.
- ✓ Por la mención previa de un referente o un referido. Ejemplo: el capitán (si se ha mencionado un barco).
- ✓ En el interior del SN, sin ninguna mención previa. Ejemplo: El libro que te presté, la casa de la esquina.
- ✓ Al forzar al oyente a identificar una entidad identificada dentro del universo discursivo compartido con su interlocutor. Ejemplo: el gobierno, el tráfico.

Bosque se refiere a actualizar, determinar y referir de la siguiente manera:

- Actualizar, identificar: *acércame el cenicero, acercame ese cenicero.*
- Determinar, referirse a algo ya dicho: *el libro (un libro), ese libro (un libro).*
- Referir: *el capitán (un barco), *este capitán (un barco).*

Además, Bosque (2002) nos habla de una paradoja sobre la determinación de los nombres:

“Existen, paradójicamente, SSNN que contienen nombres propios —que aseguran, por tanto, la identificación ostensiva del referido— y que, sin embargo, son indefinidos, como comprobamos en sintagmas tan simples aparentemente como *un hombre llamado Noriega.*” (pág. 181)

Evolución del artículo

En nuestra lengua, el artículo se originó en España, ya que el latín carecía de este tipo de palabra. Los hablantes del romance emplearon un adjetivo enfático o un demostrativo

que compartía los rasgos de énfasis / identidad, por ello se usó *ipse* en algunas zonas y en otras se prefirió el uso de *ille*.

- Érase una vez un rey. **El** rey tenía tres hijas.
- **Ipse** rex (el rey en persona)
- **Ille** rex (ese rey)

Luego *ille* perdió su tonicidad al adherirse a los nombres. Esto provocó la reducción de *-ll* (en vez de *λ*). En español preliterario, el artículo definido era todavía bisílabo (*ella* < *illa*); la falta de acento permitió la elisión de la primera vocal de las vocales (*los*, *las*).

Posteriormente, el uso del artículo definido fue extendiéndose a más grupos de sustantivos. Así, por ejemplo, los sustantivos con valor genérico en singular y plural no lo llevaban en la época medieval (*miseria de omne*, *cristianos e moros*), como tampoco los abstractos (*vedar compra*). Tampoco estaban presentes en sintagmas preposicionales en las que hoy figura (*en campo*, *en mano*), así como en nombres de ríos (*cruzar Arlanzón*).

Para Bosque (2002)³⁴, la adquisición del uso del artículo definido en la lengua española es un proceso de *abstracción* en que las formas deícticas pasan a ser marcas más abstractas de referencia. Entre las causas de este proceso se han mencionado:

- a. la pérdida de la flexión casual,
- b. la necesidad de introducir marcas de identificación discursiva de la información nominal que se presenta para predicar algo de ella y
- c. alteraciones en la estructura oracional.

³⁴En *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias* p. 182

B. Los demostrativos

Según el Manual de la nueva gramática de la lengua española (2010), los demostrativos constituyen los representantes más característicos del paradigma de las categorías deícticas. La deíxis es la propiedad que poseen muchas expresiones gramaticales para expresar significados que dependen de la posición que ocupen en el espacio o en el tiempo el hablante y el oyente. Forman parte de esta categoría los posesivos, los demostrativos, los adverbios y los pronombres personales.

El papel de los determinantes definidos (demostrativos, artículo definido y posesivo prenominal) consiste en facilitar la identificación unívoca del referente del grupo nominal en un determinado contexto. Los determinantes demostrativos se valen únicamente de la deíxis, de modo que aluden a referentes mencionados en el contexto lingüístico (deíxis fórica) o presentes en la situación comunicativa (deíxis ostentiva). El artículo conserva parte de las propiedades deícticas, incluso ostentivas, que tenía el demostrativo del que procede históricamente, pero exige, además, que el referente al que alude sea conocido o familiar.

Ante los nombres propios, los demostrativos pueden ejercer una función discriminativa. También pueden introducir una mención anafórica, además de añadir un valor enfático o afectivo, pero no propiamente discriminativo. Por el contrario, el artículo solo desempeña la primera de las funciones, la discriminativa. Aun así el nombre debe aparecer seguido en estos casos de un modificador especificativo (la Córdova de su infancia) y se reinterpreta como nombre común. (Manual, pág. 325-327)

C. Los posesivos

Se llaman posesivos los determinantes y adjetivos que expresan posesión o pertenencia. Estas expresiones equivalen con frecuencia a grupos preposicionales introducidos por la preposición *de*. Los posesivos comparten con los pronombres personales los rasgos de persona; de hecho, la forma equivalente a *mi* o a *mío* es en muchas lenguas el genitivo del pronombre *yo*. También se parecen a los pronombres personales en su carácter deíctico. Así los posesivos *mi* y *mío* hacen referencia al que habla. (Manual, pág. 343)

El posesivo es un identificador del nombre propio multívoco (que designa a más de un individuo) en un contexto específico, en el que predominan las funciones expresiva y referencial. García (1990) señala según sus investigaciones que este uso no fue vulgar en latín ni lo fue en español medieval ni en el clásico.

Los lingüistas contemporáneos (Coseriu, Molino y Le Bihan) sostienen:

- a) La presencia / ausencia de identificadores depende del contexto y del valor del nombre de persona en él.
- b) Dependiendo de la multivocidad y de la monovalencia, el posesivo puede ser:
 - i. redundante (es redundante y expresivo con el nombre monovalente, no identifica pero destaca al designado de las demás personas),
 - ii. identificador (separa al individuo de los demás homónimos), y
 - iii. individualizador, identifica por la totalidad del ser y no por una parte, puede usarse en cualquier circunstancia.

D. Pronombres personales

El latín clásico carecía de artículos. La presencia generalizada del artículo en las lenguas románicas se debe a varios procesos de gramaticalización, que en el caso del artículo determinado, afectaron al demostrativo *ille / illa / illud*. Esta es la misma forma que dio origen en español al pronombre personal de tercera persona y, con la adición de un refuerzo deíctico, también al demostrativo *aquel*. (RAE, Manual: 263-264)

Los pronombres personales se denominan así porque presentan rasgos gramaticales de persona. Esta propiedad solo es compartida en el sistema pronominal del español por los posesivos, considerados con frecuencia una variante de los pronombres personales. Los rasgos de persona se expresan también en la flexión verbal, lo que repercute en la concordancia. Los pronombres personales se caracterizan asimismo por designar a los participantes en el discurso. Esta propiedad reduce considerablemente su contenido léxico y los convierte además en categorías deícticas. La forma que adoptan es diferente según se refieren al hablante, al oyente o a ninguno de los dos. Son, además, elementos definidos, propiedad que comparten con los artículos determinados y con los nombres propios. La relación que mantienen con estos últimos es muy estrecha (sobre todo los pronombres de primera y segunda persona), ya que ni unos ni otros son sustitutos de otras expresiones, sino que designan de modo unívoco a su referente. También se asemejan a los nombres propios en su resistencia a recibir modificadores restrictivos. (Manual, pág. 299)

2.3.2. Gramática categorial de Abney

En la teoría del SD, el determinante es considerado como núcleo de su proyección máxima: el sintagma determinativo (SD), el cual está conformado por un núcleo al que

pueden acompañar otros elementos en función de complemento y especificador. El determinante es el núcleo funcional de la unidad sintagmática que se forma cuando se combinan un determinante y un SN: su aparición está condicionada por factores de selección funcional y semántica y su presencia tiene consecuencias para muchos fenómenos gramaticales que tienen lugar en el interior de los SSNN.³⁵ Además, existe un paralelismo entre las categorías funcionales Det e Infl., puesto que hay una analogía (semántica y sintáctica) entre las proyecciones nominales y verbales: Det asigna caso al SN; Infl., al SV³⁶. D'Introno, siguiendo la teoría de Abney, señala que el SD, dentro de la teoría de la X-barra, se graficaría como se muestra en el cuadro 2.1³⁷:

Fundamentos de la teoría del SD de Abney

Siguiendo los principios lingüísticos, Abney propone los siguientes aspectos en su teoría del SD:

- 1º. El orden “núcleo-complemento” se cumple en la estructura SD → Det + (FN)
- 2º. El determinante requiere de un complemento.
- 3º. En la SD, el SN puede ser opcional, constituyéndose de este modo el proceso de pronominalización.

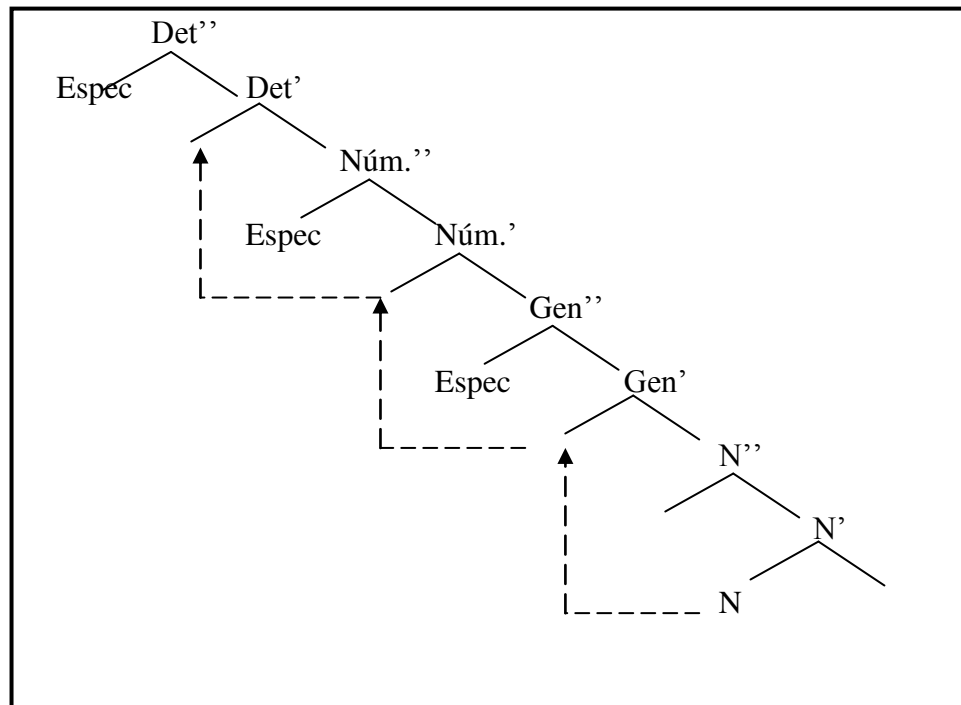
³⁵ En Fernández Lagunilla (1995) pág. 221

³⁶ Szabolcsi, por su parte, sostiene que la función de la cabeza de Det. es similar al complementante oracional, hace posible que la FN actúe como argumento, en *Vitalidad...*

³⁷ En la teoría X-barra anterior a las orientaciones propuestas en la teoría minimalista, todos los sintagmas tienen núcleo, el cual da su etiqueta categorial a todo el sintagma; además, todo material lingüístico nuclear es frasal y todo material lingüístico no nuclear es opcional. En la teoría minimalista, esta configuración se extendió al complementador y a la inflexión, entre otras categorías funcionales.

4°. El determinante puede tener como complemento a la S Adj., de esta manera se solucionarían los problemas de sustantivación de un adjetivo dentro del SN.

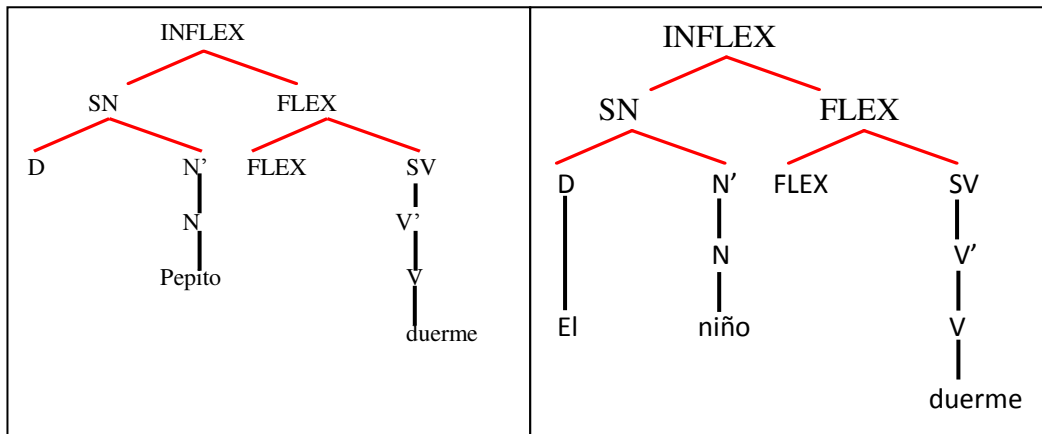
CUADRO 2.1: DIAGRAMA ARBÓREO DEL SD



2.3.3. La teoría de Longobardi: los sustantivos escuetos

En nuestra lengua, los nombres propios forman parte de los sintagmas nominales escuetos o sin determinante (SNSD), los cuales abarcan además de los nombres propios a los nombres singulares contables y no contables y a los nombres plurales. Esta subclase de nombres posee características semánticas y pragmáticas que configuran su estructura sintáctica en nuestra lengua. Precisamente una de las cuestiones que preocupa a los investigadores es el comportamiento y el análisis sintáctico de este tipo de sustantivos. Así, de las oraciones siguientes:

CUADRO 2.2: ANÁLISIS TRADICIONAL DE LOS ANTROPÓNIMOS



Surgen las siguientes interrogantes:

- ✓ En el diagrama de la izquierda, ¿hay un nudo D vacío?
- ✓ ¿Cómo se legitima?
- ✓ ¿Cómo se da cuenta de las propiedades semánticas en la estructura sintáctica de estos SSNN?

Según Lois (1996), el trabajo de Longobardi (1994) representa un notable avance hacia una solución que unifica los aspectos semánticos y sintácticos de los SNSD. Longobardi adopta la hipótesis del SD de Abney y se inserta en el marco minimalista de Chomsky (1992) para explicar el uso de los nombres propios con artículos expletivos.

La hipótesis de Longobardi

Longobardi concede un papel esencial a la presencia del nudo D, el cual constituye el enclave de las propiedades referenciales y cuantificativas asociadas a una expresión nominal argumental. Además, da cuenta de las propiedades semánticas de los SNSD y de su reflejo en la sintaxis (FF) admitiendo un ascenso del núcleo N(ombre) a la posición D en

la sintaxis en ciertos casos, distintos a aquellos en que se presentan determinantes ante nombres propios. Es decir, en algunos casos, se produce la subida de N a D y, en otros, no.

2.3.3.1. Los nombres propios sin determinante

Longobardi postula que los NP no pueden ir precedidos de un D vacío³⁸, contrariamente a los nombres singulares contables, no contables o plurales, puesto que no poseen una interpretación cuantificativa como los nombres comunes. Además pueden aparecer en posiciones no regidas lexicalmente, como la de sujeto preverbal.

Los nombres propios suben a D en la sintaxis (forma fonética) y ello constituye el único caso de subida de N a D en este nivel de representación. Las operaciones se desencadenan por necesidad morfológica, ya que el nombre propio posee rasgos que deben ser verificados en la posición D. Los rasgos que D tiene de N son fuertes en el español, por ello se da la subida de N a D en la FF. La subida de los nombres propios es necesaria para que se verifiquen los rasgos N en D, y es desencadenada por las propiedades morfológicas de N. En otros términos, no es la subida de NUM a D lo que hace fuertes los rasgos N de D asociados a nombres propios porque entre los SNSD, los nombres propios son los únicos que no requieren una interpretación cuantificativa, se les asigna su referencia directamente, no asignan rango a un operador, por eso pueden aparecer sin artículo con interpretación específica definida. Para explicar los SSNN sin determinante, Longobardi propone lo siguiente:

³⁸ Longobardi (1994) sostiene que la cuantificación existencial se asigna por defecto a la posición D vacía que se debería probablemente a su carácter semántico no-marcado.

Principios

A. Interpretación existencial por defecto (restringida a nombres no contables y plurales, donde D vacío es un operador existencial).

B. Un núcleo vacío debe estar regido lexicalmente (D está regido lexicalmente por V).

Parámetro

N sube a D (por sustitución) en la sintaxis.

Condición

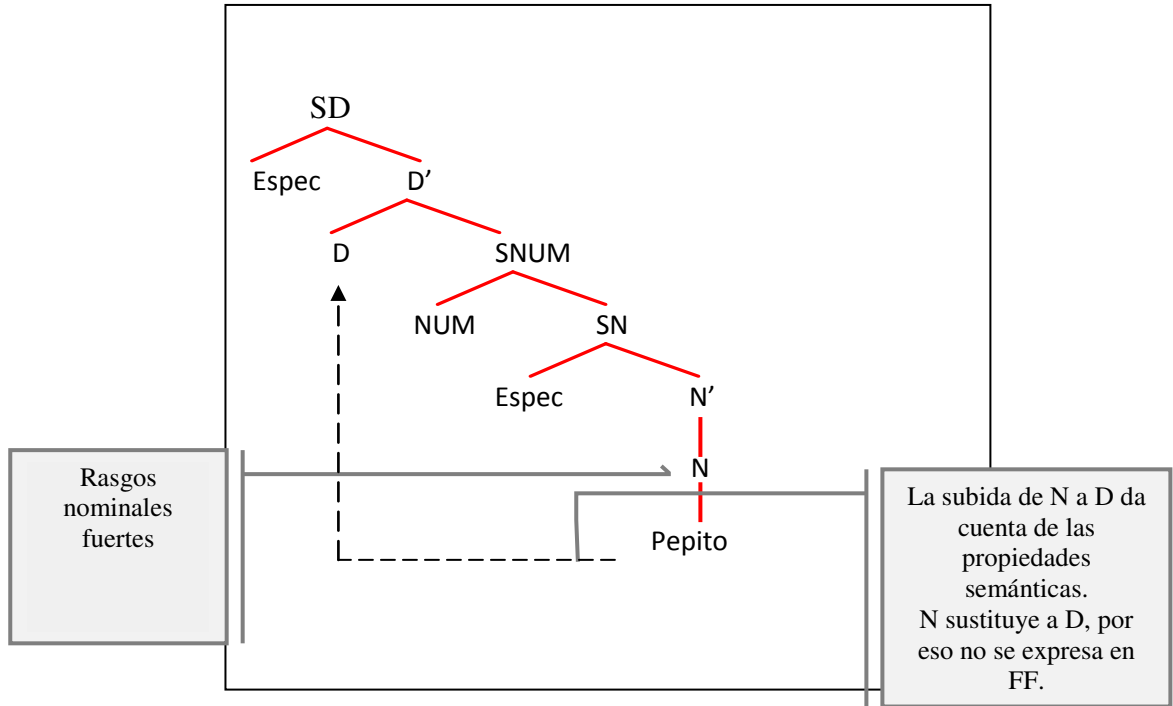
La interpretación existencial se asigna al SD después del Spell Out en la FF y no puede cambiarse en el curso de la derivación.

2.3.3.2 Los nombres propios con determinante

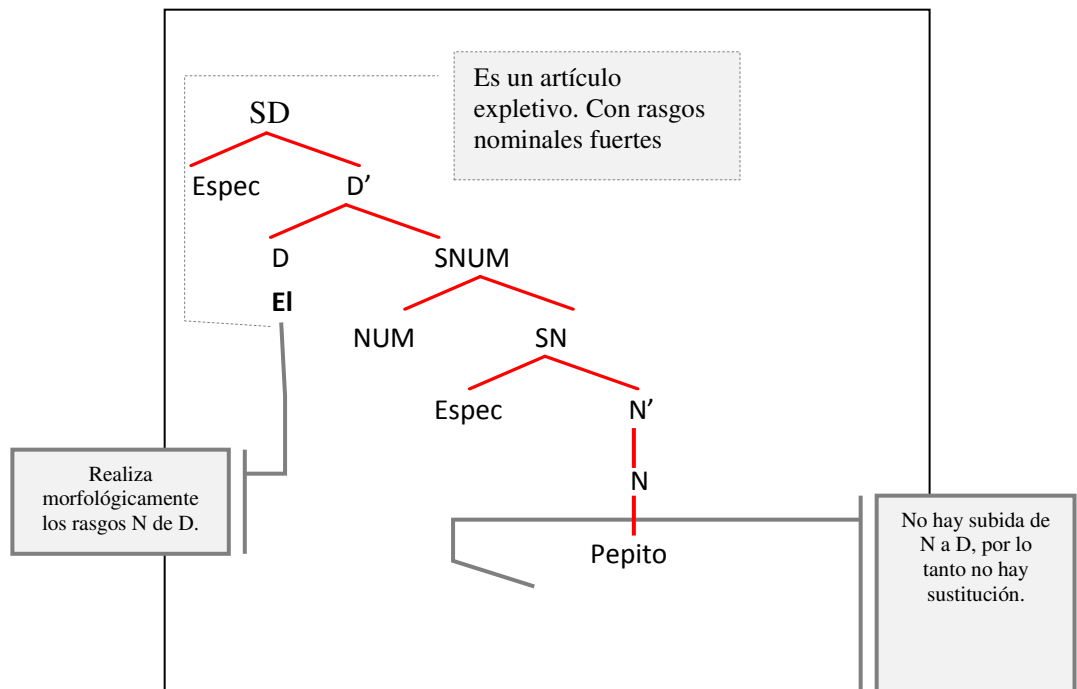
El artículo expletivo puede realizar morfológicamente los rasgos N de D, de forma que estos se conviertan en objetos legítimos en la FF; por ello, la subida sintáctica no es necesaria: el expletivo³⁹ permite al nombre propio quedarse en N, lo que constituye, por otra parte, otra prueba para distinguir los nombres propios de los pronombres. (Lois, 1996 pág. 220)

³⁹Longobardi (1994) considera que el empleo del artículo expletivo desprovisto de contenido semántico asociado a un operador parece estar relacionado con la riqueza morfológica de los rasgos de género y número.

CUADRO 2.3
DIAGRAMA ARBÓREO DEL ANTROPÓNIMO SIN DETERMINANTE SEGÚN LA
TEORÍA DE LONGOBARDI



CUADRO 2.4
DIAGRAMA ARBÓREO DEL ANTROPÓNIMO CON DETERMINANTE SEGÚN LA
TEORÍA DE LONGOBARDI



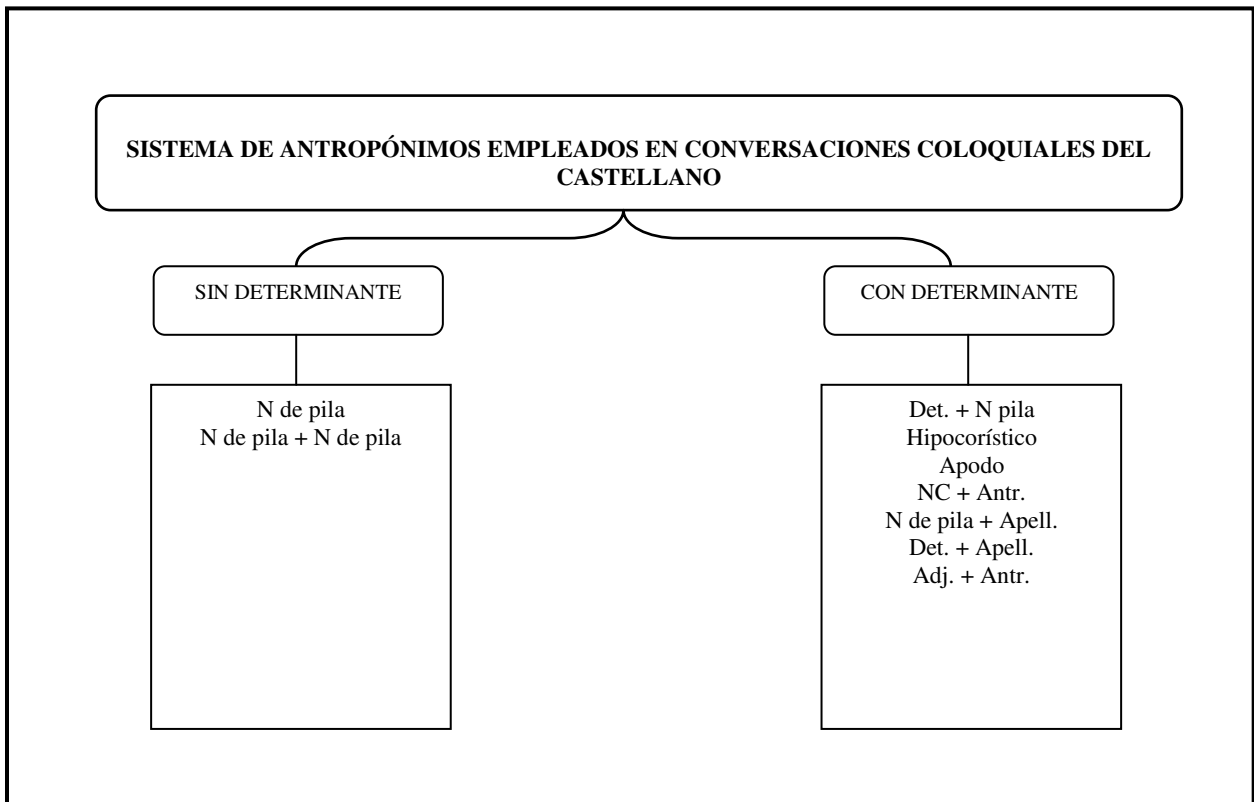
CAPÍTULO III

ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

3.1. Análisis morfosintáctico

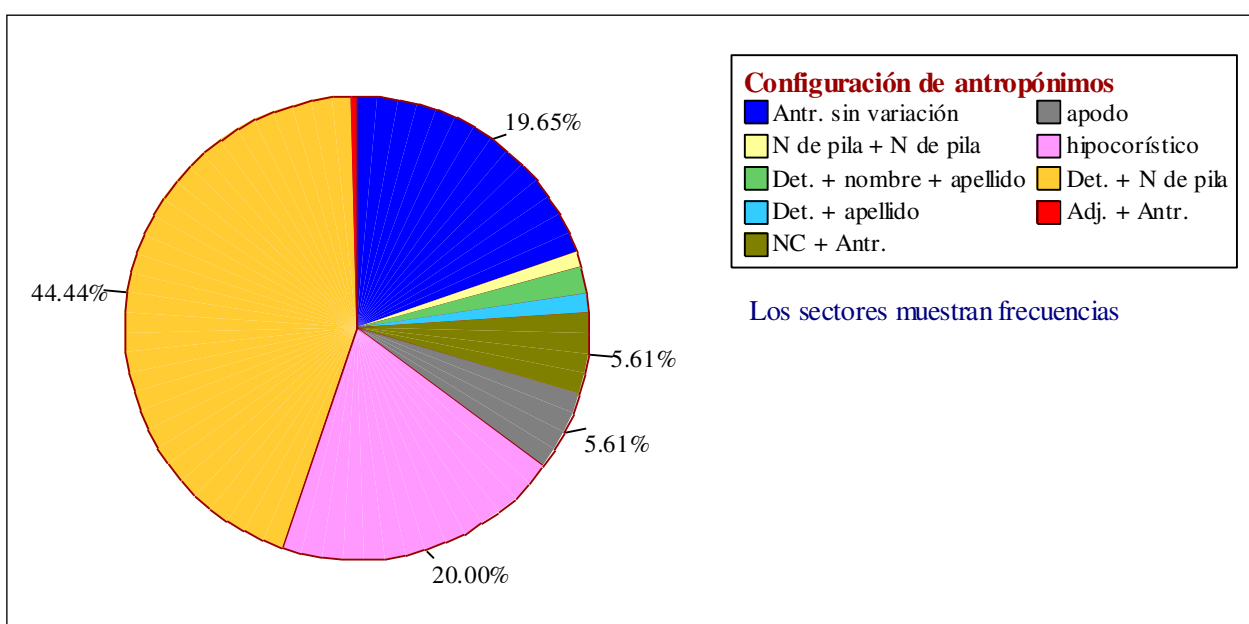
En esta sección, describiremos el sistema de uso de los antropónimos empleados por 25 informantes en las conversaciones coloquiales y registradas en el corpus de la presente investigación. La configuración morfosintáctica se resume en el siguiente cuadro:

CUADRO 3.1
CONFIGURACIÓN DE LOS ANTROPÓNIMOS EMPLEADOS EN LA CONVERSACIÓN
COLOQUIAL



Como se puede apreciar, en la configuración, se presenta los antropónimos siguientes: nombres de pila, apellidos, hipocorísticos, apodos nombres comunes (que incluyen los nombres de parentesco y las formas de tratamiento), con determinación o sin ella. La frecuencia de uso de cada una de las estructuras presentadas en el cuadro 3 se observa en el gráfico 3.1 que presentamos a continuación.

GRÁFICO 3.1
FRECUENCIA DE LOS ANTROPÓNIMOS DE ACUERDO A SU CONFIGURACIÓN



En el gráfico 3.1 se puede observar que en las conversaciones coloquiales, el uso de antropónimos sin determinante o cualquier complemento es menor al uso de las estructuras que contienen determinación o algún complemento. De esta forma los SSDD sin determinación representan el 21% del total de antropónimos empleados (al unir la estructura [N de pila] con [N de pila + N de pila]). Asimismo, dentro de los SSDD con determinación (que alcanzan un 79% de los casos), la estructura [Det. + N de pila] alcanza el mayor porcentaje (44.48%) y va seguida de la estructura [hipocorístico] que llega a un 20%.

Las configuraciones antroponímicas *hipocorístico*, *apodo*, *apellidos*, *nombres comunes* y *nombres de pila* serán analizadas en la presente sección. En el numeral 3.2., se analizará los antropónimos determinados por posesivos y demostrativos, y en el punto 3.3. se dará

cuenta del uso de artículo ante nombre de pila en relación a los elementos pragmáticos del discurso.

I. Estructuras antroponímicas sin determinante

Los sintagmas determinantes que no poseen en la forma fonética el determinante corresponden a las estructuras [N de pila] y [N de pila + N de pila]. En estos casos el artículo, que tiene rasgos fuertes en castellano, provoca la subida de N y es sustituido por este. A continuación describimos cada una de estas estructuras halladas en el corpus.

3.1.1. Estructura [N de pila]

En el español propio de los pobladores del asentamiento humano Año Nuevo, existe la alternancia de uso de antropónimos con determinación o sin ella. En el cuadro siguiente se muestra de manera detallada las características de la estructura antroponímica que presenta solo nombre de pila, esta estructura será confrontada en el punto 3.3, donde se analiza los SSDD con determinante artículo definido.

SN con determinación	NO
Frecuencia estadística	19,65% de las emisiones antroponímicas del corpus
Uso del NP	Propio, en 23 casos; Referencial, en 189 casos
Función sintáctica	predicado, se presenta con verbos denominativos, como <i>ser, llamarse, decir y poner</i> en 37 casos argumento, en 173 casos
Acto de habla	Representativo, directivo, compromisivo y expresivo
Sexo del IR	Masculino: 152 casos; femenino: 58 casos
Relación vivencial de los interlocutores con el IR	Familiar

Los sintagmas determinantes sin determinante en la FF aparecen en oraciones atributivas, así como en oraciones de predicado verbal.

▪ **En oraciones atributivas.** Dentro de estas oraciones, puede cumplir una función argumental de sujeto, como la función de predicado, con el verbo “ser” y con verbos denominativos, como se ve en los ejemplos siguientes:

✓ **SSDD con función argumental de sujeto.** En estos casos se aprecia dos actos de habla: representativo, que contiene comentarios, y directivo, que contiene oraciones interrogativas totales.

○ Acto de habla: Representativo

SEXO DEL IR: MASCULINO

(1) C3A.10 / R > T: Cristian es alto↓.

(2) C 4A.23 / V > VV, C: Juan es un nombre noble, no sé, lo siento así bonito, Juan.

(3) C 4A.11 / VV > C, V: Pero, Joaquín Andrés bonito nombre es

(4) C 4A.59 / R > VV, C: ¡Es que Joaquín es cargooso!

(5) C6.3 / R > N: De bebito ha sido bailarín [N: ¡Ah sí, le gusta!] y Joaquín también bailarín es.

(6) C3D.2 / V > C: Parece su payaso de papá Calito.

(7) C3A.9 / R > T: La Laura Bozo es igual que Cristian...

SEXO DEL IR: FEMENINO

(8) C3A.4 / V > T: Pero, Shakira es chatita↓

(9) C 4A.15 / V > VV, C: Ivonne no sé a mí no me gusta mucho; ese nombre Ivonne medio raro es

- Acto de habla: Directivo

SEXO DEL IR: MASCULINO

(10) C 2.9 / JQ > C: La amarillo no es e' Ben diez, l'amarillo.

(11) C 2.4 / V > JQ: ¿Ese niño de amarillo es Ben Diez↑?

(12) C 2.8 / JQ > V: No, no es ¿no?, ¿es Ben diez↑,no?

(13) C10.20 / A > N: ¿Quién es Centella, ah?

(14) C15.7 / R > C: ¿Quién es Miky?

(15) C8A.199 / G > N: ¿Quién es José?

SEXO DEL IR: FEMENINO

(16) C8A.134 / G > N: ¿Quién es Milagros?

✓ **SSDD con función de predicado.**

- Con el verbo ser. En este caso, se hace uso del acto de habla representativo. Ejemplo:

(17) C 4A.28 / C > VV, V: (Este)) Roberto es Roberto Carlos↓.

- Con verbos denominativos *llamarse, decir y poner*

A. Verbo llamarse. Los SSDD que funcionan como predicado de este verbo se enuncian con actos de habla representativos y expresivos.

- Acto de habla: Representativo, el cual informa de manera general y también tiene un matiz enfático, como se aprecia en la entrada 18.

(18) C 4A.6 / C > VV: No, ¡él se llama Joaquín!

SEXO DEL IR: MASCULINO

(19) C 4A.8 / C > VV, V: Mi esposo quería que se llame Roberto↓

(20) C 4A.9 / V > VV, C: Claro, porque mi papá se llama Roberto

(21) C 4A.30 / T > C, VV: Sí, se llama Roberto, pero no el segundo nombre, no ¿no?

(22) C 4A.31 / T > C, VV: Porque Roberto sí se llama.

(23) C 4A.24 / VV > C, V: Pero cuando los)) conoció a mi mama, él)) él decía que se llamaba Juan Carlos

(24) C 4A.25 / VV > C, V: Y nosotros también creíamos que se llamaba Juan Carlos

(25) C 4A.17 / V > VV, C: Yo tengo un alumno que se llama Dirk

(26) C 4A.10 / VV > V, C: Claro, sí, sí, sí, sí sé que tu papá se llama Roberto, [C: Él quería] hubiera habido tres Robertos, ya! [C: sí]

SEXO DEL IR: FEMENINO

(27) C 4A.14 / VV > C, V: En ese tiempo hizo la novela ¿La Esclava Isaura?

O Isaura la esclava, no sé, y se llamaba Viviana

(28) C 4A.20 / VV > V, C, T: Hasta que nació mi hija y ya Rubí Valentina se llamó.

- Acto de habla: Expresivo, el cual tiene tres matices significativos: de queja (cf. entrada 29), de jocosidad (véase entrada 30) y de sorpresa (como se aprecia en la entrada 31). Nótese además que en estos ejemplos el sexo del IR por el antropónimo es masculino.

(29) C 4A.26 / C > VV, V: Igualito que mi esposo, él me engañó, me dijo que se llamaba Roberto Carlos y yo bien creída que se llamaba Roberto Carlos

(30) C 4A.27 / C > VV, V: Cuando nació mi hijito y como él quería que se llame, ya póngale como su papá ¿cómo? Roberto Carlos, y él cuando va a ver [VV: ¡como su papá!] y él se mató de risa porque él solamente se llama Roberto RISAS [VV: ¡Ah, Roberto!]

(31) C 4A.22 / VV > L, V, C, T: ¡Uy! ¡Luis, te hubieras llamado Lázaro!

B. Verbo decir. El SD que aparece con función de predicado cuando acompaña a este verbo corresponde al acto de habla expresivo, con un matiz pragmático de sorpresa. Ejemplo:

(32) C 4A.7 / VV > C, V: ¡Ay!, este)) ¡Joaquín!, como yo siempre le digo Robertito, por' como se parece al papá...

C. Verbo poner. Los SSDD que acompañan a este verbo corresponden a los actos de habla:

- Representativo

(33) C 4A.19 / VV > V, C, T: Mi hijita se llama Valentina, o sea mi mamá le puso Rubí Valentina.

(34) C 4A.21 / VV > V, C, T: Pero, como nació hombre, Luis Miguel le pusieron.

(35) C 4A.29 / VV > C, V: Su esposo sin querer le puso Roberto Carlos, pero su esposo no se llamaba así.

- Expresivo

(36) C 4A.16 / VV > C, V: A su hijito le habían puesto Zidanne Zidanne.

RISAS

- Directivo

(37) C 4A.13 / V > VV, E: ¿Y de ella por qué le pusieron Rubí?, ¿de verdad por la novela

▪ **En oraciones con predicado verbal.** Dentro de estas oraciones, puede corresponder a actos de habla expresivos, representativos, directivos y compromisivos.

○ Acto de habla: Expresivo, el cual comporta diversos significados pragmáticos, como los de énfasis, ironía, pena, queja, sorpresa, explicación, comentario y obligación.

❖ Énfasis: este matiz significativo es empleado 41 veces para nombrar individuos de sexo masculino, y 11 veces para nombrar a los que son de sexo femenino.

Presentamos algunos ejemplos:

(38) C5.12 / ES > C, R, V: Le gana en comer al Sebas)) a)) Joaquín.

(39) C 4B.14 / R > C, V: Teina el otro día lo ha amenazado a su sobrino que lo va a pegar.

(40) C6.23 / C > N: Ahí estudió Roberto también pue, Robertito estudió un año, de ahí lo cambié al otro inicial de acá.

(41) C8A.1 / AF > R: ¡Por ahí lo asaltaron a Lalo pue!

(42) C6.61 / ES C: Fabricio dormía conmigo hasta antes que naciera él.

(43) C6.44 / N > C: Y todavía yo he dado en este)) a Harry; como nació ahí.

❖ Ironía: este matiz significativo contiene 7 SSDD que corresponden a nombres de varones y 3, de mujeres. A continuación, algunos ejemplos:

(44) C1.2 / R > C: Percy tiene camión grande y me pide↓ una arena pa' su estoc. ¡Bien chistoso! ¿No?

(45) C3D.4 / R > C, T: Le he dicho a Teina pa' que se vaya a Italia a trabajar y me mande plata mensual a mí.

(46) C8A.136 / R > G: Estaba con Julio... en el salón.

(47) C8A.208 / T > N, V: Ando practicando con Vero. RISAS

(48) C8A.137 / R > G: Con Julio estaba... en su salón; estaba desde toda secundaria.

- ❖ Pena 10: los sintagmas determinantes que en la enunciación corresponden a este significado pragmático se refieren 8 veces a varones y 2 veces a mujeres. Por ejemplo:

(49) C15.33 / R > N: En el Huaralino, el sábado ha estado Marisol, yo quería ir.

(50) C8B.22 / R > G: El día que le operaron a Vero.

(51) C 4A.47 / C > V: Joaquín me dijo que me había guardado.

(52) C3C.4 / T > C, R, V: Pero, el chiquito de Juliño sale llorando otra vez, ¡de repente él!

- ❖ Queja: este matiz significativo contiene 3 SSDD que corresponden a nombres de varones y 1, de mujer. Ejemplos:

(53) C11.39 / T > N: Ahora por Joaquín que nos ve.

(54) C6.42 / R > ES: En cambio acá es una tontería, cuando Teina iba a dar a luz, nosotros fuimos al seguro y me dijeron: “Señor, no, usted empezó a trabajar el primero de enero y le corresponde que el nazca a partir del primero de octubre y ella empezó con sus contracciones el 30 de noviembre.

(55) C8B.6 / V > AF: Julio lo había llenado la máquina porque él habría un montón de páginas.

- ❖ Sorpresa: este matiz significativo contiene 2 SSDD que corresponden a nombres de varones. Ejemplos:

(56) C5.37 / V > ES: ¡Ay, Joaquín lo está cargando al bebito!

(57) C12.7 / V > T, JQ: ¡Así que Joaquín me llamó! ¡Oh!

- ❖ Explicación: este matiz significativo contiene 2 SSDD que corresponden a nombres de varones. Ejemplos:

(58) C1.3 / R > C: No, es que Percy está) ‘ta bajando de Trapiche↓

(59) C 4A.40 / R > C: No, es que Chavalito se ha quedado se ha malogrado su ca) tenía que ayudarle, pe.

- ❖ Comentario: este matiz significativo contiene 2 SSDD que corresponden a nombres de mujeres. Ejemplos:

(60) C5.40 / V > ES: Teina yo le veo un parecido a su mamá.

(61) C6.8 / ES > N: En cambio, Magdalena tiene su hijita la chiquita, pue, ¿no?, ¡es tranquiliita!

- ❖ Obligación: este matiz significativo contiene 1 SD que corresponde a nombre de varón y 1, de mujer. Ejemplos:

(62) C15.39 / N > R: Tengo que ir a saludarle a Joaquín de ahí me voy a la misa.

(63) C8B.13 / R > AF: Ya te cuelgo porque tengo que llamar a Teina.

- Acto de habla: Representativo, el cual corresponde en 40 casos a nombres propios de varones y 19 casos, a nombres de mujeres. Ejemplo:

(64) C 4A.4 / VV > V, C: Yo, cuando Teina estaba embarazada, yo le seguí su embarazo de ella, pue.

(65) C 4A.56 / VV > R, C, V: Ah, sí me dijo Teina, le han hecho su fiestecita dice en el colegio.

(66) C 4A.61 / R > VV, C: Teina estaba que le llamaba la atención a Joaquín y yo agarré y yo agarré, le digo: “Oy, déjalo al bebe ¡qué pasa!, le dije no.

(67) C 4B.15 / ES > C: Dice que caminé cuando mi hermana Elena)) cuando iba a dar a luz a Elena.

(68) C5.25 / ES > V: Yo así también lo tengo este) grabado su ci)) promoción de cinco añitos de Fabricio.

(69) C5.28 / JQ > ES: Sí, pero ayer yo bailao con Celeste.

- Acto de habla: Directivo, el cual corresponde en 17 casos a nombres propios de varones y 12 casos, a nombres de mujeres. Asimismo, este acto de habla tiene matices significativos de orden, sugerencia y preguntas (totales y parciales). Ejemplo:

❖ Orden

(70) C3A.7 / R > JQ: Hola Trilce, ¡mira↓ su poto de Joaquín!

(71) C8A.14 / G > A: Vente a Comas pues, vente a la casa de Charo.

(72) C5.7/ ED > R: Te ‘toy cayendo con Lalo dile.

❖ Sugerencia

(73) C8A.25 / M > G: “Ya me iba a ir y Charo me ha invitado a almorzar”, le hubieses dicho.

(74) C8A.26 / R > G: Mejor dile (...) “Me di cuenta que no estaba mi llave me he regresado otra vuelta onde Charo”.

❖ Interrogativa total

(75) C3D.15 / C > R, T: ¿Mañana tiene clases Joaquín?

(76) C 4A.65 / T > R, VV: Pero yo lo he conocido recién porque el recién ha venido de Italia y, sí, muy buena gente Michael ¿no?

(77) C5.14 / V > ES: Ah ¿sí? ¿Fabricio no come?

(78) C5.29 / ES > JQ: ¿No quisiste ya bailar con Celeste, ya?

(79) C6.25 / N > C: Hasta Vero también ¿no?

(80) C7C.2 / V > R: Pero ¿Willy no se iba a ir a su casa?

(81) C8A.52 / G > C: Oye y ¿Roberto cómo está? ¿Bien?

❖ Interrogativa parcial

(82) C 4A.53 / VV > E: ¿Qué dice Roberto?

(83) C15.4 / V > M: ¿Y Rodrigo dónde duerme?

(84) C15.5 / V > RO: ¿Qué y eso que tiene Joaquín?

(85) C15.47 / V > M: ¿Y la señora, su mamá de... su abuelita de Marco?

(86) C12.8 / JQ > V: ¿Pero Sebas por qué no viene, ah?

(87) C10.6 / ED > C: ¿Julio?

- Acto de habla: Compromisivo, el cual contiene 1 caso a nombre propio de varón.

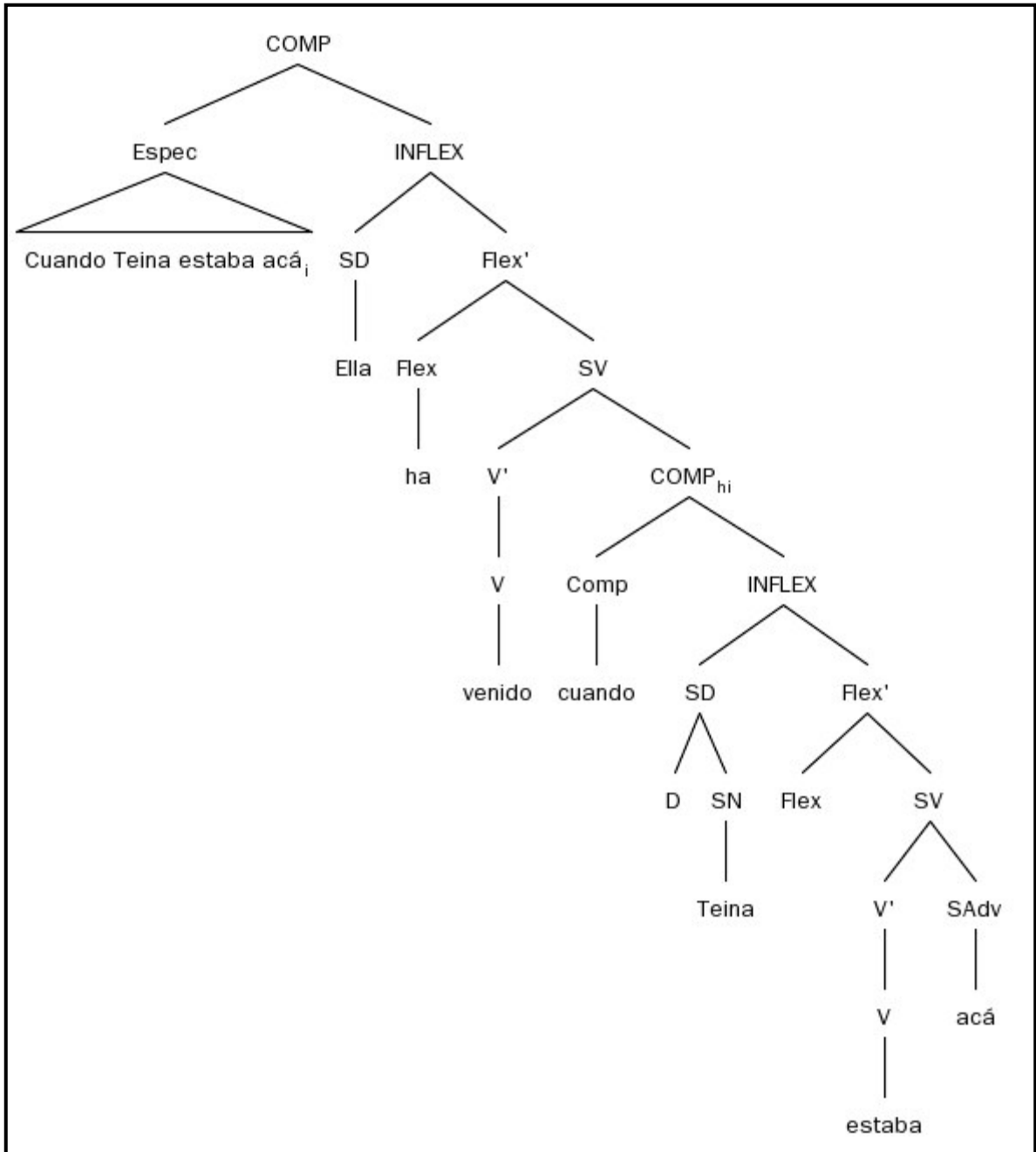
Ejemplo:

(88) C13.11 / N > JQ: Un día vamos a ir cuando estén de vacaciones con Gogigo, Marco y tú.

Diagrama arbóreo de la estructura [N de pila]

En la oración *Cuando Teina estaba acá, ella ha venido* se aprecia la subida de N a D y consecuentemente una sustitución de D, por ello, este nudo contiene a N en vez de Det. Además se observa que se produce un movimiento de la proposición subordinada al inicio de la oración. En la mayoría de casos, cuando el SD aparece sin determinante en la forma fonética el antropónimo se refiere a varones. En este ejemplo, se trata de un IR de sexo femenino, esto es, existen más variables que deben considerarse para hallar el factor determinante de la aparición del artículo expletivo en el habla de los pobladores de Año Nuevo. El diagrama arbóreo de esta estructura se aprecia en el cuadro 3.2.

CUADRO 3.2
DIAGRAMA ARBÓREO DE LA ESTRUCTURA [N de pila]



3.1.2. Estructura [N de pila + N de pila]

SN con determinación	NO (excepción entrada 94: acto da habla expresivo)
Frecuencia estadística	1% de las emisiones antroponímicas del corpus
Uso del NP	propio en todos los casos
Función sintáctica	predicado, se presenta con verbos denominativos, como <i>ser</i> , <i>llamarse</i> y <i>poner</i>
Acto de habla	representativo
Sexo del IR	Masculino: 6 casos; femenino: 1 caso
Relación vivencial de los interlocutores con el IR	Familiar

A continuación se presenta entradas del corpus:

Verbo *llamarse*⁴⁰:

(89) VV > C, V: Pero cuando los)) conoció a mi mamá, él)) él decía que se *llamaba* Juan Carlos. [C 4A.24]

(90) C > VV, V: Igualito que mi esposo, él me engañó, me dijo que se *llamaba* Roberto Carlos y yo bien creída que se *llamaba* Roberto Carlos. [C 4A.26]

Verbo *ser*:

(91) C > VV, V: Este)) Roberto *es* Roberto Carlos↓. [C 4A.28]

⁴⁰ Este verbo, según Amaral (2008) es un verbo denominativo típico.

Verbo *poner*:

(92) VV > V, C, T: Mi hijita se *llama* Valentina, o sea, mi mamá le *puso* Rubí Valentina.

[C 4A.19]

(93) VV > V, C, T: Pero, como nació hombre, Luis Miguel le pusieron. [C 4A.21]

Sin embargo, se observa en la entrada 94 el empleo de un determinante posesivo, el cual pertenece a un enunciado cuyo acto de habla es expresivo.

(94) C > VV, T, V: *Me dijo: “Yo soy tu Roberto Carlos, me dijo. [C 4A.32]

Por último, se aprecia el uso de un antropónimo como argumento, pero que sigue teniendo un uso propio y metalingüístico, ya que el emisor habla del nombre.

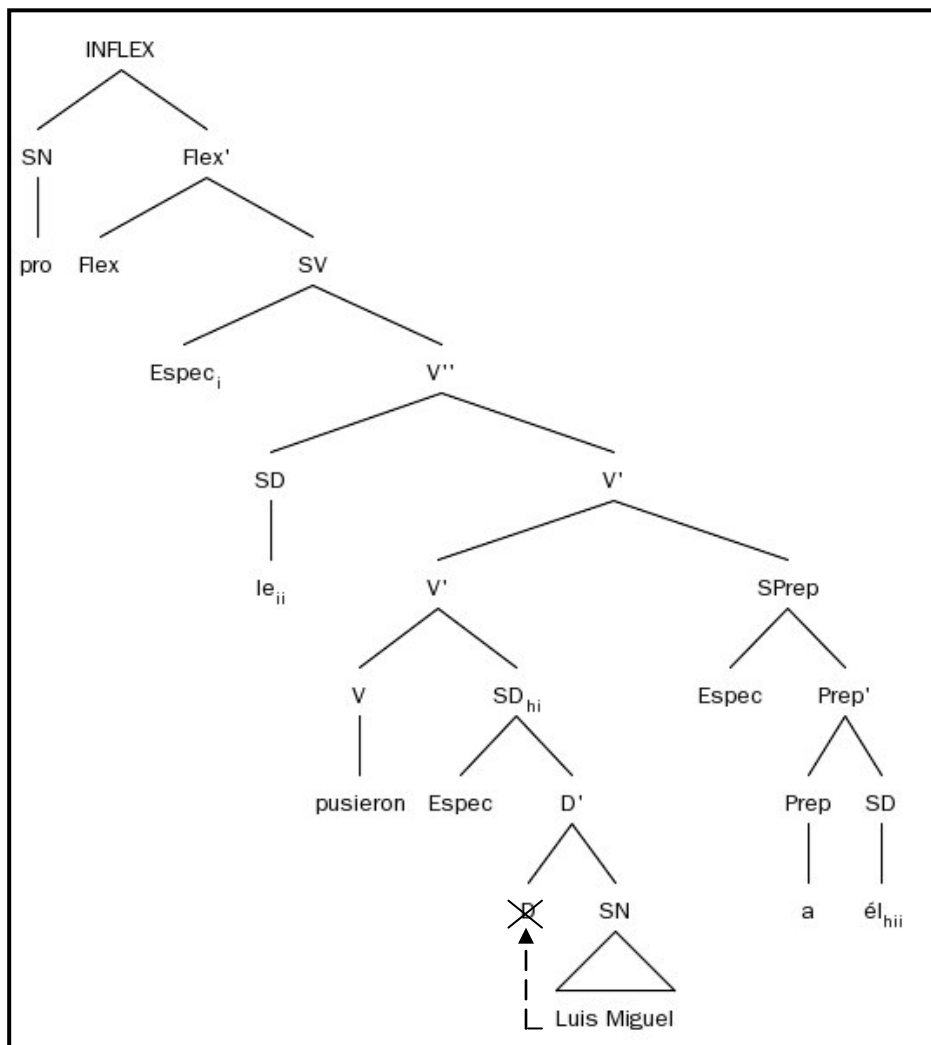
(95) VV > C, V: *Pero, Joaquín Andrés bonito nombre es. [C 4A.11]

Diagrama arbóreo de la estructura [N DE PILA + N DE PILA]⁴¹

En la oración *Luis Miguel le pusieron*, de la estructura [N de pila + N de pila], se aprecia la subida de N a D (se indica con líneas punteadas), de este modo, por sustitución, el nudo D es ocupado por N. Asimismo, se observa el movimiento del SD que funciona como OD a la posición inicial de la oración. El cuadro 3.3 muestra el diagrama arbóreo de esta oración.

⁴¹ Los diagramas que se presentan a lo largo de la investigación corresponden a una oración prototípica de la estructura estudiada en cada sección.

CUADRO 3.3
DIAGRAMA ARBÓREO DE LA ESTRUCTURA [N DE PILA + N DE PILA]



3.1.3. Estructura [Det. art. + N de pila + Apell.]

La configuración nombre + apellido tiene la función identificadora más explícita que cuando solo se usa el nombre de pila.

SN con determinación	SÍ (una excepción: entrada 96 por tener función de predicado y entrada 99 por ser un NP homónimo)
Frecuencia estadística	1,9% de las emisiones antroponímicas del corpus
Uso del NP	Referencial
Función sintáctica	Argumento y adjunto
Acto de habla	Expresivo
Sexo del IR	Femenino: 3 casos; masculino: 1 caso
Relación vivencial de los interlocutores con el IR	No familiar: personas famosas

Ejemplos:

*(96) [C 4A.16] VV > C, V: A su hijito le habían *puesto* Zinedine Zidane. (RISAS)

(97) C > R: No, no canta bien esa chica, en cambio, la Brenda Mau canta bien bonito.

[C6.59]

(98) M > G: ¡Me voy con la Lucía de la Cruz! (RISAS) [C8A.35]

En el ejemplo 96, se puede apreciar la ausencia de artículo definido. Como el lector advertirá, este uso pertenece al denominado uso propio del NP y está acompañado del

verbo *poner*, que tiene una clara función denominativa y el sintagma funciona como predicado; además el acto de habla que le corresponde es el representativo.

Por otro lado, como se aprecia en el ejemplo (99), se prefiere el uso del apellido para referirse a una persona homónima de una de las interlocutoras de la conversación, este caso corresponde a un nombre multívoco:

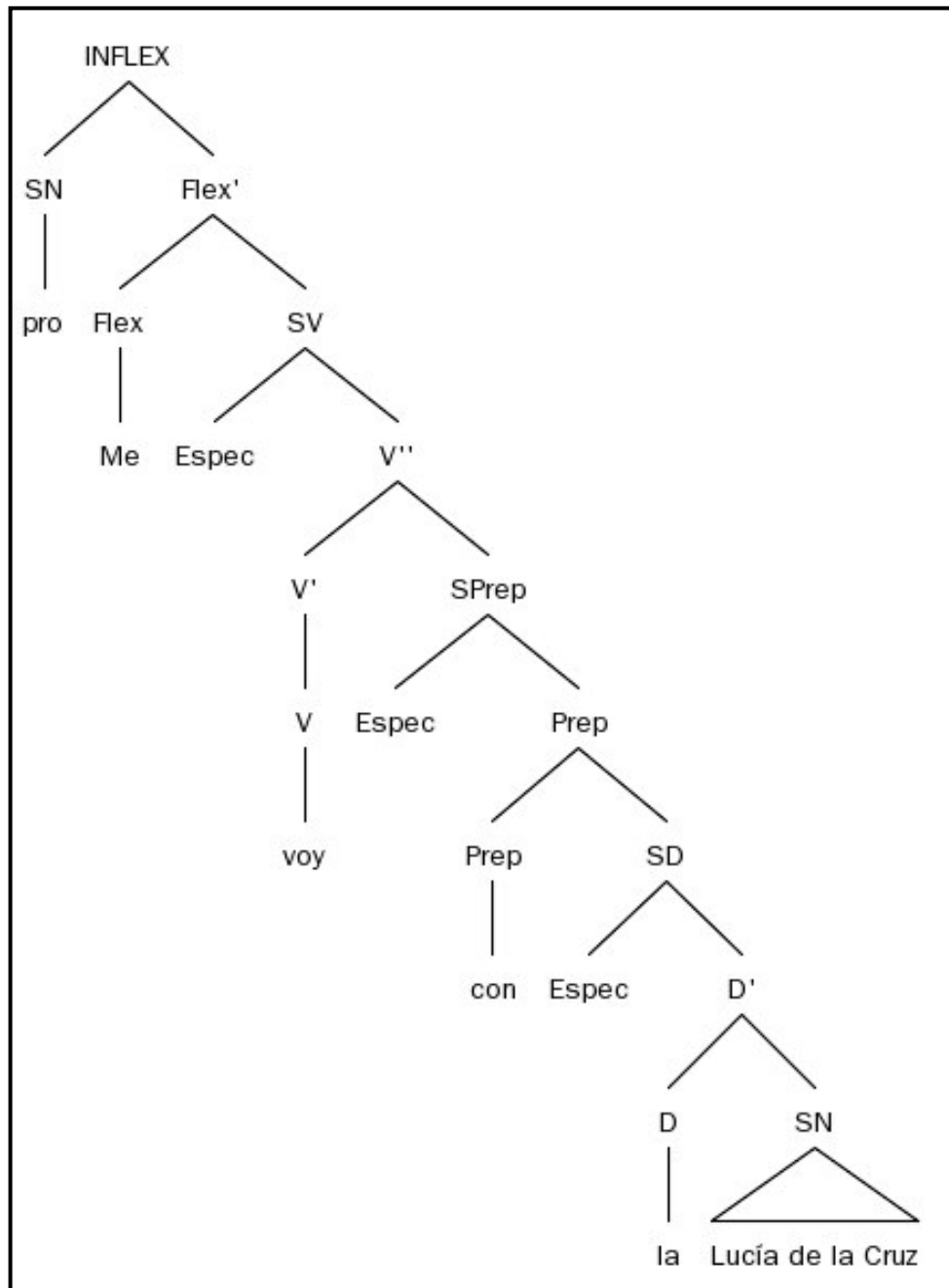
*(99) M > C, G: [C: ¿Quiénes son?] La Gladis Huatuco [C: ¿También?] Con su hijo.

[C8A.40]

Diagrama arbóreo de la estructura [(DET. ART.) + N DE PILA + APELL.]

En la oración *Me voy con la Lucía de la Cruz*, de la estructura [Det + N de pila + Apell], se aprecia la presencia del artículo expletivo (motivado por factores semánticos, sintácticos y pragmáticos propios del contexto comunicativo) que evita la subida de N a D y su sustitución. El cuadro 3.4 muestra el diagrama arbóreo de esta estructura.

CUADRO 3.4
DIAGRAMA ARBÓREO DE LA ESTRUCTURA [(DET. ART.) + N DE PILA + APELL.]



3.1.4. Estructura [Det. art. + Apell]

SN con determinación	SÍ (una excepción: entrada 108 por tener función de predicado)
Frecuencia estadística	1,3% de las emisiones antroponímicas del corpus
Uso del NP	Referencial
Función sintáctica	Argumento y adjunto
Acto de habla	Representativos
Sexo del IR	Masculino famoso: 6 casos; femenino: 2 casos; familia: 1 caso
Relación vivencial de los interlocutores con el IR	No familiar

Ejemplos:

Apellidos que nombran a mujeres

(100) [C8A.39] M > C: Fue la señora Alicia, la Huatuco.

(101) [C8B.7] N > C: ¡Ah la Pomar!

Apellidos que nombran a familias

(102) R > G: [G: ¿Dónde vive?] De los Vásquez al costadito. [C8A.62]

En este ejemplo se aprecia que el SD se ha movido al inicio del adverbio, en una respuesta.

Apellidos que nombran a varones famosos

(103) N > C: El Maradona ha dicho: “Si campeona, él se encalata en la media cancha”. [C11.21]

(104) C > G: Eso le dio a su esposa del Melcocha. [C8B.30]

(105) CR > C: Murió su hermana de él, ¿no?, del Kovac. [C9.4]

(106) N > C: Por su culpa de) del Fujimori pue, así como de la Ida que vende.
[C13.7]

(107) N > C: Me quedé dormida por ver al Maicelo. [C14.31]

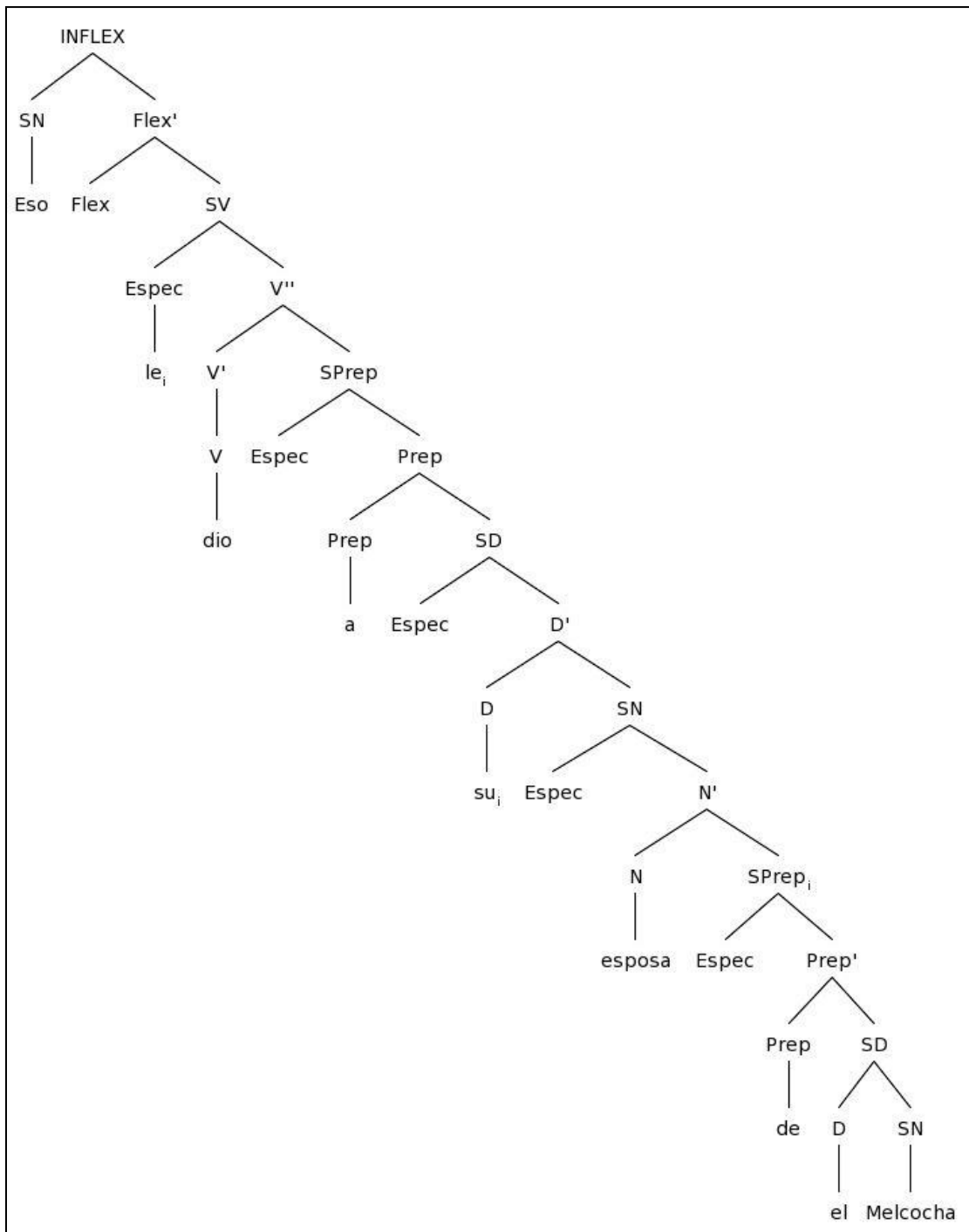
En cambio, cuando el sintagma no está determinado, presenta un uso propio y funciona como predicado, en un acto de habla directivo (corresponde a una oración interrogativa total).

*(108) A > N: ¿Quién es Centella, ah? [C10.20]

Diagrama arbóreo de la estructura [(DET. ART.) + APELL.]

En la oración prototípica de la estructura Det + Apell, *Eso le dio a su esposa del Melcocha*, se aprecia la presencia del artículo expletivo, que evita la subida de N a D, por su riqueza morfológica. El cuadro 3.5 nos muestra su configuración.

CUADRO 3.5
DIAGRAMA ARBÓREO DE LA ESTRUCTURA [(DET. ART.) +APELL]



3.1.5. Estructura [Det. art. + NC + Antr.]

Los nombres comunes empleados junto con los antropónimos pueden ser de parentesco o de tratamiento. En la conversación coloquial, nombrar a un individuo empleando nombres comunes y antropónimos es de baja frecuencia estadística (corresponde al 5,6% de las emisiones antroponímicas del corpus).

A. NOMBRES DE PARENTESCO

SN con determinación	SÍ (posesivos: 27 casos y artículos: 6 casos)
Frecuencia estadística	1,3% de las emisiones antroponímicas del corpus
Uso del NP	Referencial
Función sintáctica	Argumento
Acto de habla	Representativos, expresivos, directivos
Sexo del IR	Masculino famoso: 6 casos; femenino: 2 casos; familia: 1 caso
Relación vivencial de los interlocutores con el IR	Familiar: <i>tía (o), hermana, comadre y amiga</i>

Con determinantes posesivos

De los 33 casos en que el antropónimo aparece con nombres de parentesco, en 27 casos aparece además determinado por el determinante posesivo y se comprueba que hay mayor uso del de primera persona “*mi*”. Asimismo el nombre más usado es tío / tía (22 casos)

➤ Nombre de parentesco *tía*

(109) V > R, T: Estaba descolgado... ¡como llamó mi tía Alicia! [C3A.1]

(110) JQ > ED: ¡Mi tía ti Velo! [C5.1]

(111) N > V: [V: ¿Y van a ir ellos a la misa?] Mi tía María, sí. [C14.39]

(112) C > N: Si va mi tía Irene, su hijo tiene carro, pue. [C14.41]

(113) V > C: ¿Mi tía Gladis, de verdad que botó su chicle? [C7C.3]

(114) R > N: Así como esa) la chinita esa su amiga de mi tía) Alicia. [C8B.25]

(115) N > C: Dice que le llamó mi tía Irene. [C14.6]

(116) C > G: Ahí compra mi tía Irene. [C8A.206]

En el ejemplo 110 se observa una reduplicación del nombre de parentesco tía, que podría estar asociado al acto de habla expresivo, con marcas de afectuosidad. Considérese, en todo caso, que el enunciado pertenece a un niño de 4 años.

(117) T > V: ¿Que, ha venido temprano tu tía Alicia? [C3A.2]

(118) C > R: ¿Tu tía Mery se fue? [C8A.11]

(119) R > M: Entonces mi mamá me dijo: “Ya entonces mañana después de la misa voy con tu tía Mery”. [C8A.71]

➤ Nombre de parentesco *tío*

(120) G > C: Ahí estaba mi tío Juan. [C8A.64]

(121) M > C: Yo no fui pue, había fallecido mi tío... Antonio. [C8A.65]

(123) R > N: Es que mi tío Alfonso también es jodido, pe. [C8A.236]

(124) R > N: Mi tío Alfonso también es pícaro, pe. [C8A.241]

(125) N > C: Ahora de repente mi tío Juan también viene. [C14.7]

(126) N > C: “Dile a mi tío Juan que pague su teléfono”. [C14.37]

(127) C > N: ¿O sea que a mi tío Juan no le ha avisado? [C14.38]

(128) C > N: ¿Si lo veo a mi tío Juan, le digo? [C14.47]

(129) V > C: Quería escucharlo a mi tío Heber porque a él le quiero grabar.
[C15.58]

(130) N > C: “Yo, tu tío Sepiriano cuando falleció, mis hijos eran chiquitos”.
[C14.10]

(131) C > R: Roberto, ¿vas a ir en tu tío Alfonso? [C6.63]

➤ Nombre de parentesco *hermana*

(132) ES > N: Mi hermana Elena tiene 68. [C6.50]

(133) ES > C: ¡Mi hermana Kelly duerme con sus hijos hasta ahorita! [C6.62]

(134) G > H: Yo estoy en mi hermana Charo. (Por teléfono) [C8B.34]

➤ Nombre de parentesco *comadre*

(135) N > R: Igual que la) que mi comadre Meche, el 24 también es su cumpleaños. [C15.30]

➤ Nombre de parentesco *amiga*

(136) C > JQ: ¡A ver!, ¡baila como bailaste en el colegio con tu amiga Jimena!
[C 2.1]

Con determinantes artículos

Por otro lado, cuando los nombres de parentesco y antropónimos están determinados por artículos, se prefiere el nombre de parentesco tío/ tía. Los actos de habla son representativos (ej. 137 y 138), directivos (ej. 139) y expresivos (ej. 140, 141 y 142)

➤ Nombre de parentesco *tía*

(137) R > N, C: La tía Yola decía: “Que nazca su hijo y que se vaya, no lo quiero ver acá, que se vaya”. [C6.35]

(138) VV > RU: ¡La tía Teina mete manazo! [C 4A.50]

➤ Nombre de parentesco *tío*

(139) M > G: Me dice: “*Prima, el tío Antonio se ha caído*”. [C8A.74]

(140) C > G: ¿Tú? ¿El tío Antonio? [C8A.67]

(141) G > M: ¡El tío Esteban también se murió! [C8A.79]

(142) R > T: Tiene que ponerlo al día al tío Hernán, dice. [C8B.37]

B. FORMAS DE TRATAMIENTO

Los tratamientos pueden venir definidos por razones de cargo o por razones de mérito. La utilización del tratamiento es un símbolo de respeto hacia la persona a la que nos dirigimos. Las formas de tratamiento empleados en las conversaciones coloquiales son *don, señora, mis, señorita, padre y madre* (refiriéndose a términos religiosos).

Herminia Moreno Burgos clasifica las fórmulas nominales de tratamientos honoríficos de cortesía, bajo la denominación general de “títulos” y subclasificada en títulos generales, títulos ocupacionales y títulos honoríficos. La autora ha tenido en cuenta las fórmulas de los autores Gilman y Ford (1974).

ESQUEMA DE FÓRMULAS NOMINALES DE CORTESÍA FORMAS NOMINALES	
Generales	Señor- <i>señora</i> , <i>don</i> - doña, caballero, joven, dama, niña, etc.
Ocupacionales	<i>miss</i> , <i>señorita</i> , <i>padre</i> , <i>madre</i> , gobernador, presidente, ministro, cónsul, doctor, licenciado, abogado, etc.
Honoríficos	Vuestra Majestad, Vuestra Merced, Vuestra Señoría, etc.

Las formas honoríficas empleadas en las conversaciones coloquiales del español hablado por los pobladores de Comas aparecen en cursiva en el esquema mostrado. Las fórmulas generales se pueden diferenciar teniendo en cuenta la definición de cada una de ellas en el DRAE:

Don. (Del lat. *domīnus*, *señor*). Tratamiento de respeto, hoy muy generalizado, que se antepone a los nombres masculinos de pila. Antiguamente estaba reservado a determinadas personas de elevado rango social. (Primera acepción)

Señor. (Del lat. *senīor*, *-ōris*). ||4. m. y f. Persona respetable que ya no es joven. ||7. m. y f. Término de cortesía que se aplica a un hombre o a una mujer, aunque sea de igual o inferior condición. ||13. m. Tratamiento que se da a una persona real para dirigirse a ella de palabra o por escrito.

Ambas son formas de tratamiento de cortesía que damos a las personas. Se diferencian por sus proveniencias: don/doña proviene del latín *domīnus* que a su vez tiene la raíz de *domin*; en este caso don es dueño, señor. Este tratamiento se

antepone al nombre de pila de la persona y se utiliza por la dignidad de la persona, aunque ya no sea tan estricto su uso. Doña se usa sólo para mujeres casada o viuda en la actualidad. También se utiliza para resaltar de forma negativa una cualidad en una persona por ejemplo: Doña perfecta, Don sabelotodo. Un donjuán una persona de poco valía etc.

Señor/señora proviene también del latín *senior*. Significa que no se gana la vida trabajando corporalmente. Señor/señora de acuerdo al grado de confianza que se tenga con la persona se puede utilizar con el nombre propio o su apellido. En fin como tratamiento de respeto o cortesía don / doña expresan dignidad; además, en nuestro trabajo, este tratamiento no aparece con determinante artículo y contrariamente a la idea de respeto es expresado junto a hipocorístico; mientras señor / señora es respeto ya sea por la edad, porque son nuestros superiores o porque no tenemos confianza con esas personas, y sí aparece determinado por el artículo.

SN con determinación	SÍ [excepto con <i>don</i> (entradas 152 y 153) y en función predicativa (entrada 156)]
Frecuencia estadística	1,3% de las emisiones antroponímicas del corpus
Uso del NP	Referencial
Función sintáctica	Argumento
Acto de habla	Representativos, expresivos, directivos
Sexo del IR	Masculino: 5 casos; femenino: 9 casos
Relación vivencial de los interlocutores con el IR	Familiar

- Forma de tratamiento *señora*

(143) M > G, C: La señora Cachuán no se enteraba si no le daba la tarjeta.

[C8A.60]

(144) N > C: De la señora Cistela su hijo que se cayó nomás, se desmayó y tenía un tumor en su cabeza, ¡treinta y tres años! [C8A.132]

(145) C > M: La señora Paula está bien ancianita. [C15.28]

(146) N > C: La señora Yolanda se llevan 10 años. [C15.45]

(147) N > R, C: Él tiene la edad de la señora Yolanda, de las dos Yolandas pue.

[C15.52]

- Forma de tratamiento *señorita* y *mis*

(148) N > C: Los chicos hablan pues, dicen: “La señorita Doris, ella, primerita se salió y nos dejó a nosotros”. [C11.8]

(150) JQ > V: Y también la miss Charito trabaja en mi salón. [C12.1]

(151) V > SE: ¿Y la miss Charito está en tu salón, Sebastián? [C12.3]

- *Forma de tratamiento *don*

(152) N > G: Antes de don Pancho. [C8A.63]

(153) N > C, T: Don Beto cuando vio así rapidito bajó la palanca. [C11.4]

En este caso, solo aparece el tratamiento, sin determinante. Jackendoff⁴² propone la Restricción del Especificador sobre su coocurrencia. Un especificador FN puede contener, a lo sumo, un demostrativo, un cuantificador y un numeral. Este autor propone una estructura de tres barras como para todas las categorías lexicales, y argumenta que algunos de los artículos y cuantificadores de la FN están marcados por el rasgo [+ Det].

- Forma de tratamiento *padre* y *madre*

(154) N > C: Dice que el padre Jean ha dejado su casa pa' que hagan retiros.

[C8A.190]

(155) JU > N: ¡Y la madre Fanny habló seguro! [C11.6]

*(156) R > C: Llegó un padre; padre Martín también se llamaba. [C13.17]

(157) R > C: El padre Martín bien conocido; eso ha sido en el año '80, '83.

[C13.18]

⁴²En su hipótesis sobre el sintagma a determinante se discute algunos tópicos para su estructura interna que tienen conexión con los especificadores de la FN. Jackendoff (1977) analiza todas las categorías de clase cerrada que normalmente coocurren con los nominales y, como se supone que la FN es la máxima proyección de un nombre, considera todos los elementos que regularmente aparecen en la FN como elementos relacionados con las posiciones de especificador de N°, los cuales representan las categorías sintácticas de artículo y cuantificador.

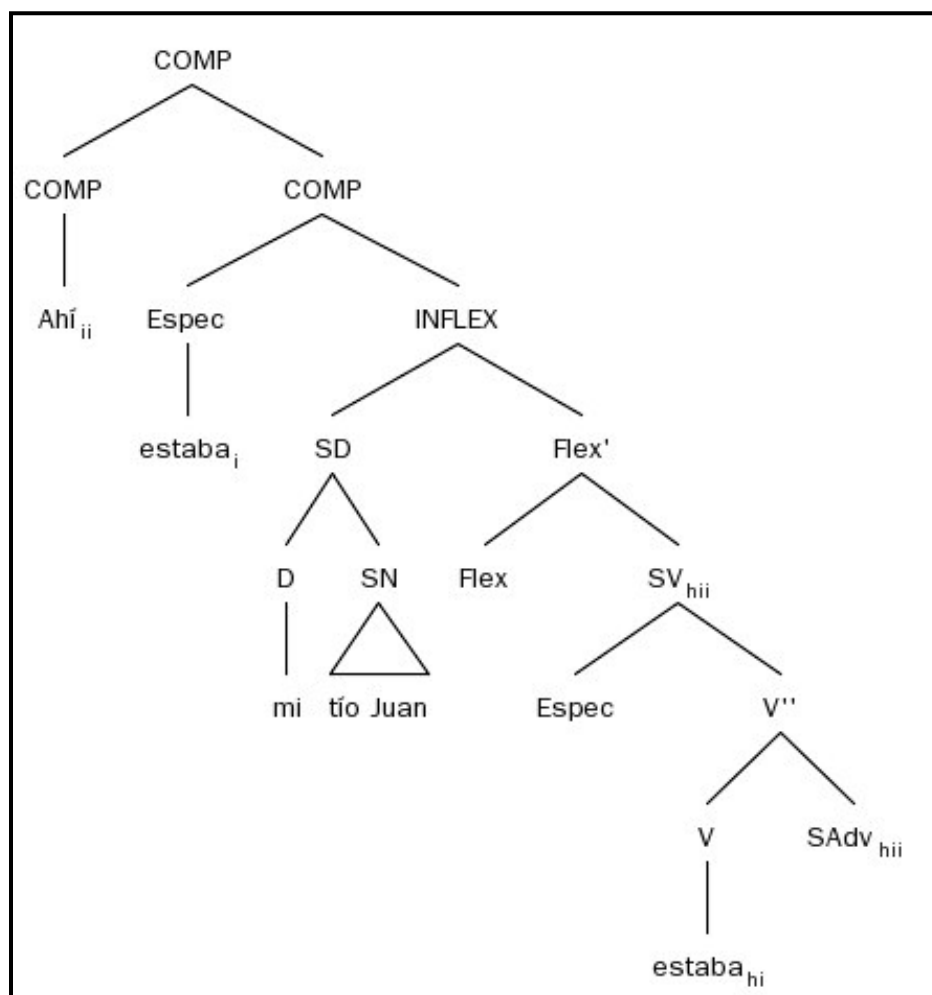
Estas categorías son divididas, según sus roles semánticos, en tres clases principales:

- (i) demostrativos (artículos, demostrativos, interrogativos);
- (ii) cuantificadores y
- (iii) numerales.

Diagrama arbóreo de la estructura [(DET. ART.) + N DE PAR. + ANTR.]

En la oración *Ahí estaba mi tío Juan* el determinante posesivo aparece como núcleo del SD y aporta el significado de afectividad. El nombre común de parentesco es *tío* y funciona como complemento al igual que el NP, los hemos considerado dentro del SN, para no detallar qué nombre es complemento del otro. Recordemos que en la teoría del SN anterior a la hipótesis del SD, el nombre común es el núcleo y el NP es su modificador apositivo. El cuadro 3.6 nos muestra el diagrama arbóreo de esta oración.

CUADRO 3.6
DIAGRAMA ARBÓREO DE LA ESTRUCTURA [(DET. ART.) + N DE PAR. + ANTR.]



3.1.6. Estructura [Det. + Adj. + Antr.]

SN con determinación	SÍ [excepto con función expresiva en oración unimembre (entrada 159)]
Frecuencia estadística	0.3% de las emisiones antroponímicas del corpus
Uso del NP	Referencial
Función sintáctica	Argumento
Acto de habla	Representativos y expresivos
Sexo del IR	Masculino: 4 casos
Relación vivencial de los interlocutores con el IR	Familiar

La frecuencia de uso de esta estructura es la más baja en el corpus. En esta estructura, el antropónimo aparece acompañado por los adjetivos *pobre*, *viejito* y *mismo*⁴³. Se usa, además, para referirse a varones. El adjetivo *pobre* se usa con valor expresivo. El adjetivo *mismo* se usa con valor enfático y le corresponde el acto de habla representativo.

Ejemplos:

(158) ES > C: Le gana al pobre Joaquín. [C 4B.18]

(159) N > R: ¡Pobre Gordo! RISAS [C8A.19]

(160) T > N: Así me dijo el mismo Roberto, me dijo así. [C11.49]

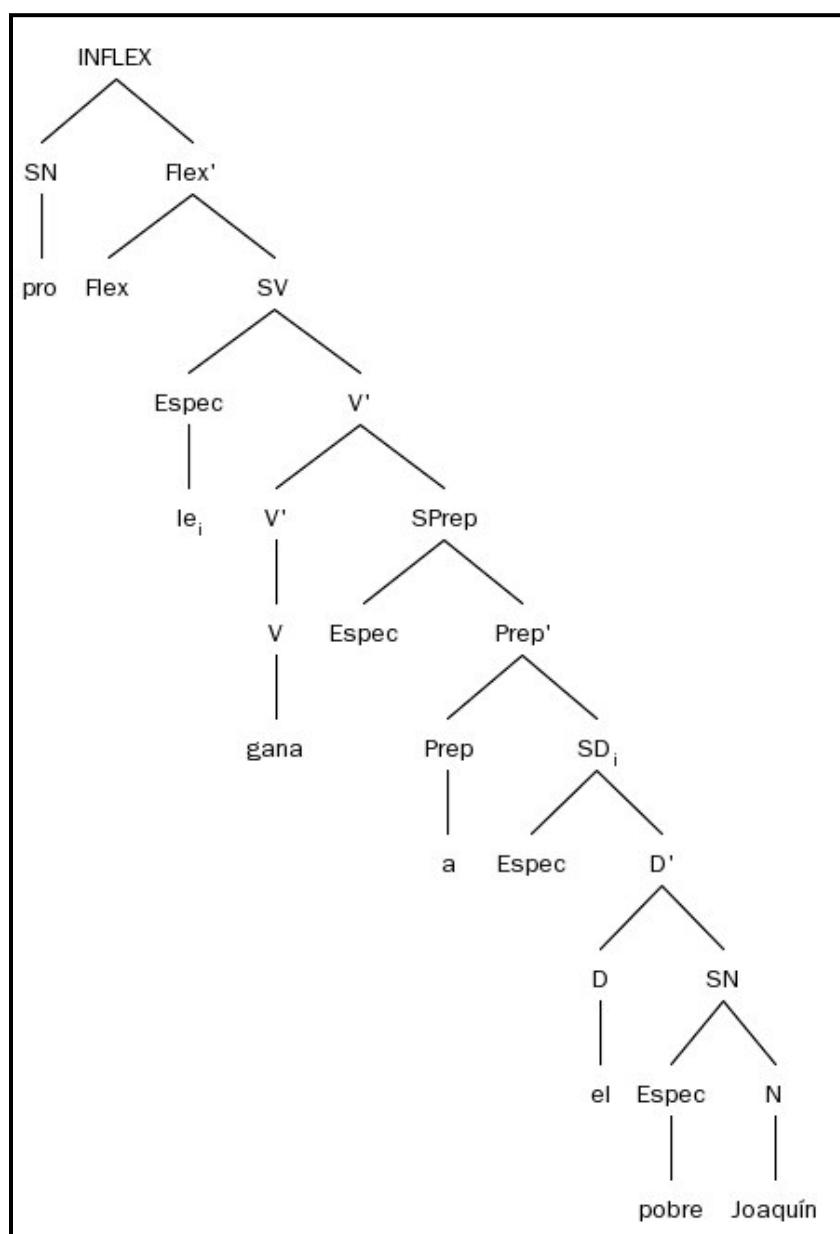
(161) N > G: Del viejito Huatuco ¿te acuerdas que vendía verduras? [C8A.41]

⁴³ Recuérdese que según Eguren (1989) el adjetivo indefinido ‘mismo’ no es considerado un determinante.

Diagrama arbóreo de la estructura [(DET. ART.) ADJ. + ANTR.]

En la oración *Le gana al pobre Joaquín* el SD tiene como complementos al SN donde el adjetivo es especificador del antropónimo. Se presenta el artículo expletivo que evita la subida de N a D. el cuadro 3.7 muestra el diagrama arbóreo de esta estructura.

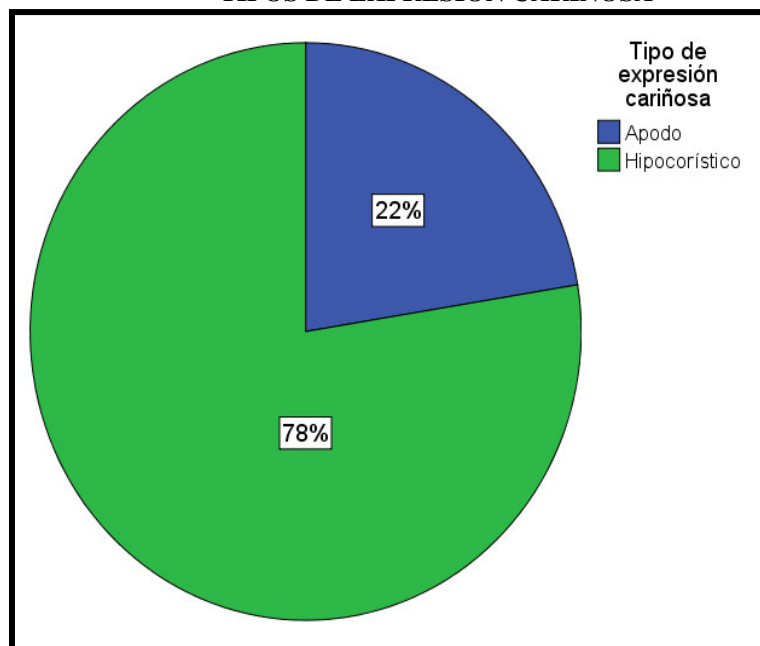
CUADRO 3.7
DIAGRAMA ARBÓREO DE LA ESTRUCTURA [(DET. ART.) ADJ. + ANTR.]



3.1.7. Estructura [(Det. Art.) + Hipocorísticos]

En la conversación coloquial, nombrar a un individuo empleando hipocorísticos tiene una frecuencia considerable (corresponde al 20% de las emisiones antroponímicas del corpus). La relación vivencial entre el emisor y el individuo referido que tiene mayor frecuencia es *tía, madre, prima, conocido*. Además, los hipocorísticos, dentro de las expresiones cariñosas, presentan un porcentaje más alto que los apodos, como se puede apreciar en el gráfico 3.2

GRÁFICO 3.2
TIPOS DE EXPRESIÓN CARIÑOSA



En el gráfico de sectores se aprecia que, dentro de la configuración antroponímica afectiva, los hipocorísticos presentan mayor porcentaje (78%) que los apodos (22%).

Semánticamente, se considera a esta estructura como un procedimiento de aproximación o intimidad (ejemplo 162), ya que el uso no afectivo puede ser expresado por el nombre de pila “a secas”, como se observa en el ejemplo 163.

(162) R > C, V: Yo te miraba nomá que tú estabas durmiendo solita ahí; el Julio↓ con la Vero estaban en su cuarto arriba. [C1.4]

(163) R > C: ¡De ahí el Joaquín↓ le llamó a su celular de la Verónica↓ [C3A.16]

Sin embargo, hay hipocorísticos que han perdido su rasgo de expresividad, pues funcionan como nombres propios a secas, sin valor afectivo y han quedado como reemplazos permanentes del nombre de pila, al sustituir antropónimos de personas adultas. En este trabajo, los hemos ubicado dentro de los hipocorísticos arbitrarios. Por ejemplo:

(164) C > T, V: Ella dijo: “A la Mery↓ le voa llamar” [C3C.6]

En este caso, Nérida es el nombre de pila del cual deriva esta expresión afectiva y el individuo portador del antropónimo es mayor de 50 años. Asimismo, los interlocutores no usan el nombre de pila al hablar de ella, solo emplean su hipocorístico arbitrario.

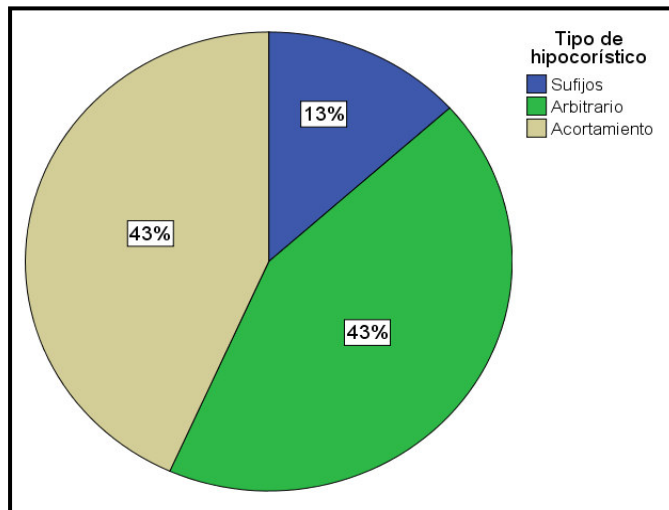
Tipos de hipocorísticos

Tomando en cuenta la caracterización de Morera (1991), los hipocorísticos registrados en el corpus pueden ser arbitrarios (sin matiz expresivo) y no arbitrarios (en estos se encuentran los sufijos derivativos y se produce el acortamiento) El gráfico 3.3 muestra los porcentajes de uso de cada tipo de hipocorístico.

3.1.7.1. Arbitrarios

Son aquellos que no guardan relación fonológica con el antropónimo que sustituyen. Son los conocidos Pepe, Charo, Pancho, Lalo, Mery... En este trabajo consideramos arbitrarios además a los que se usan en vez del nombre a secas, que no tienen matiz expresivo y que se usan para referirse a personas adultas.

GRÁFICO 3.3
TIPOS DE HIPOCORÍSTICOS



El gráfico 3.3 muestra que los hipocorísticos no arbitrarios (conformados por los sufijos derivativos y el acortamiento) alcanzan un 56% del total de hipocorísticos, mientras que los arbitrarios representan el 43%.

3.1.7.2. No arbitrarios

Son los que se derivan fonológicamente del antropónimo que sustituyen. En esta clase de hipocorísticos, tenemos las siguientes estructuras:

3.1.7.2.1. Formados por derivación

A. Afijos apreciativos. Dentro de estos afijos se encuentran los diminutivos, que pueden ser infijos o sufijos; también se encuentran afijos expresivos como {-cho} e {-in}.

- /robérto/ > /robert-ít-o/
- /ána/ > /an-ít-a/
- /milágnos/ > /milagr-ít-os/
- /blánka/ > /blank-ít-a/
- /sébas/ > /seb-ít-as/
- /káro/ > /kar-ít-o/
- /manwél/ > /manwel-ító/
- /lwis/ > /lú-čo/
- /kárlos/ > /kalín/

B. Sufijos peyorativos. El repertorio de los sufijos peyorativos presenta: i) sufijos que tienden a significar valores diminutivos, ii) sufijos propiamente peyorativos y sufijos peyorativos utilizados con intención humorística. En el caso de los aumentativos, tenemos el sufijo -orro / a, que da idea de aspereza o disgusto⁴⁴. Ejemplo:

- /sésar/ > /ses/ > /ses-órra/

⁴⁴ En Merving F., Lang, (1997) p. 157-164

3.1.7.2.2 Formados por acortamiento

Del total de hipocorísticos, el acortamiento representa el 43% de estructuras. En el corpus se registra solo el uso de apócope y aféresis.

a) **La aféresis.** Se registra casos en los que la pérdida de los fonemas situados al comienzo de una palabra se da de manera natural, sin otro proceso adicional.

Ejemplos:

- /joakín/ > /kin/
- /gwadalúpe/ > /lúpe/

En otros casos, se produce asimilación de los sonidos /k/ y /č/, como se aprecia en los ejemplos:

- /grasjéla/ > /sjiéla/ > /čéla/
- /enríke/ > /ríke/ > /kíke/

En el siguiente ejemplo, se aprecia que en el habla coloquial se prefiere evitar el sonido /r/ por ser muy fuerte. Obsérvese además el ejemplo siguiente:

- /alberto/ > /bérto/ > /béto/

b) **La apócope.** La pérdida de los fonemas finales de una palabra constituye el tipo de acortamiento más común en el uso coloquial, dando como resultado hipocorísticos

bisílabos. En general, estos antropónimos aluden a mujeres en nueve casos y a varones, en tres.

Ejemplos:

- /leo-nárda/ > /lé.o/
- /beró-níka/ > /bé.ro/
- /fabrí-cio/ > /fá.bri/
- /sebas-tján/ > /šé.bas/
- /milá-gros/ > /mí.la/
- /néri-da/ > /né.ri/
- /móni-ka/ > /mó.ni/
- /yolá-nda/ > /yó.la/

En otros casos, cuando el elemento a elidir empieza con las vocales abiertas /e, a/, se inserta el fonema /i/ al final de la raíz en su reemplazo. Nótese que en ambas raíces la vocal que forma parte de la primera sílaba es /a/, como sucede en:

- /yák-elin/ > /yak/ > /yá.ki/ *yake
- /nat-ali/ > /nat/ > /ná.ti/ *nata

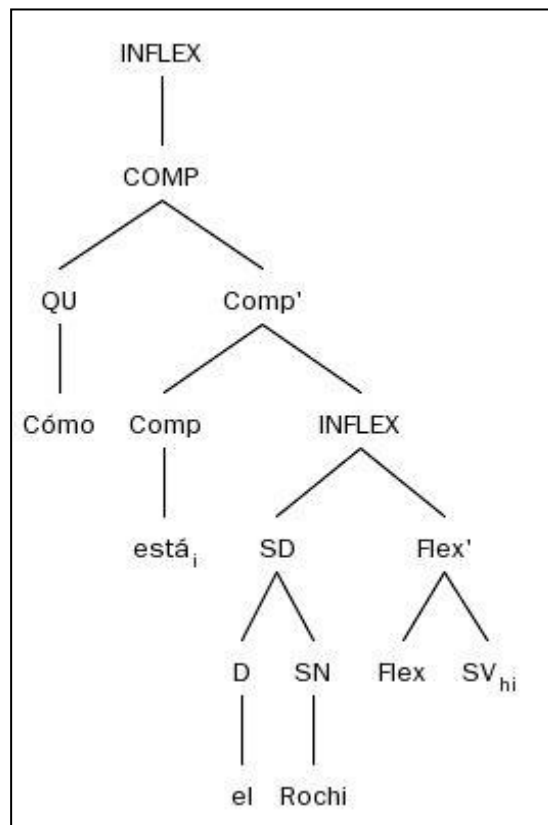
En otros casos, los sonidos preferidos en la formación de hipocorísticos son /k/ y /č/ (cf. 2.2.4.1), como se aprecia en los ejemplos:

- /mig-él/ > /mig/ > /mik/ > /mí.ki/
- /merse-des/ > /mér.se/ > /mé.se/ > /mé.če/
- /rós-ember/ > /ros/ > /ro.si/ > /ró.ši/ > /ró.či/

Diagrama arbóreo de la estructura [(DET. ART.) + HIPOCORÍSTICO]

En la oración *¿Cómo está el Rochi?*, se aprecia el uso de un hipocorístico el cual forma parte de un SD y un determinante artículo expletivo que evita la subida de N a D . Además se aprecia el uso de la modalidad interrogativa que forma parte de los rasgos propios de COMP. El cuadro 3.8 nos muestra cómo se grafica esta oración en el diagrama arbóreo de la x-barra.

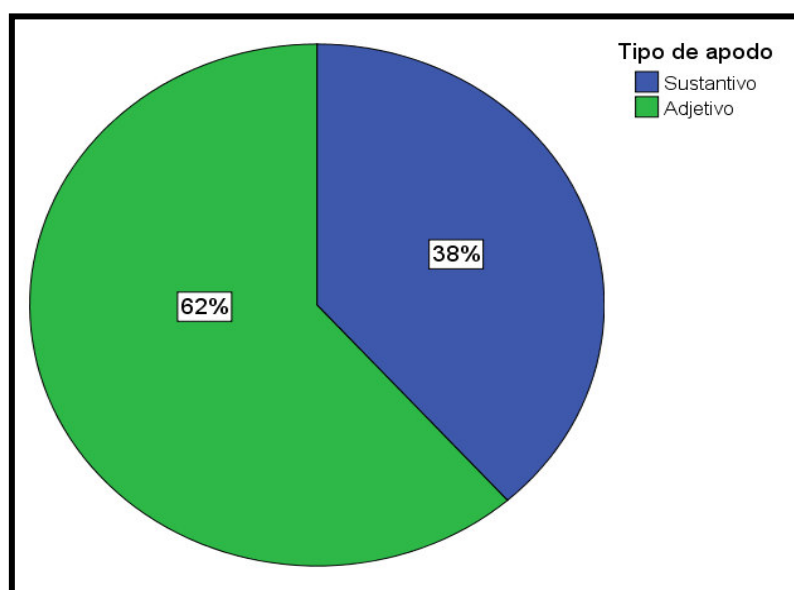
**CUADRO 3.8
DIAGRAMA ARBÓREO DE LA ESTRUCTURA [(DET. ART.) + HIPOCORÍSTICO]**



3.1.8. Estructura [(Art. Def.) + Apodo]

La frecuencia de la estructura que contiene apodos representa el 5,61% del total de estructuras registradas en el corpus. Asimismo, el porcentaje de los dos tipos de apodos, nominales y adjetivales, se puede apreciar en el gráfico 3.4 que presentamos a continuación.

**GRÁFICO 3.4
TIPOS DE APODOS**



En el gráfico se aprecia que del total de los apodos, los de naturaleza adjetiva tienen el porcentaje más alto (62%), mientras que los de naturaleza sustantiva constituyen el 38%.

3.1.8.1. Apodo adjetivo

Entre los adjetivos que tienen una función identificadora en el discurso y que funcionan como nombres de pila, pues se usan para nombrar a un único individuo, se encuentran los adjetivos que se refieren a las cualidades físicas de las personas *como*

gordo, gorda, flaca, zambo, zurdo y pequeño. A continuación se presenta algunos ejemplos del corpus:

(165) T > V, R: El Gordo dice: “No, se ve alta↓”. [C3A.5]

(166) R > C, T: La Gorda no quiere; "No, yo no dejo a mi hijo", dice. [C3D.5]

(167) R > T, ES: Ya lo sabe manejar la Flaca ya. [C5.17]

(168) C > G: [G: ¿Quién?] El Zambo, pue. [C8A.155]

(169) ED > A: Al Zurdo le han llamado y le han dicho: “Lo tenemos acá a su hijo secuestrado”. [C10.33]

(170) N > C: “Vas a comer ah, para que seas como Belén”, su primita pue su hija del Pequeño. [C15.36]

3.1.8.2. Apodo sustantivo

Los apodos sustantivos empleados en las conversaciones coloquiales son *madrina*, *mamita*, *mami*, *madre*, este último referido a una persona consagrada a Dios.

(171) R > C: Viniendo del mercado nos encontramos con la Madrina [C3A.17]

(172) JQ > R, C: Yo con la Mamita, nosotros ganamos. [C3D.23]

(173) M > C: La Madre dijo: “Este año han muerto varias mamás”. [C8A.47]

(174) R > G: El Julio subía, me dijo: “Gordo, la Mami ha fallecido”, y él estaba un poco nervioso. [C8A.82]

También hay sustantivos que son expresiones propias de las personas, como *chaval*, que es una palabra característica de un informante, al cual también llaman *chaval*.

(175) R > C: No, es que Chavalito se ha quedado se ha malogrado su ca) tenía que ayudarle, pe. [C 4A.40]

Por otro lado, se trata de sustantivos que guardan relación semántica con la persona, como *bruja*, *chuky*, *pipa*, *chuncha* y *pollo*:

(176) C > N: Acá al frente la Bruja tiene. [C8A.174]

(177) R > N: Si ahí su) su hermano ¿te acuerdas el Chuky, Chuky? dicen que él agarraba lo abría la) la plata que llamaban. [C8B.15]

(178) V > JU: Yo quiero que gane por el Pipita. [C11.20]

(179) C > N: Pero su) su vitrina yo vi que lo dejó en la) Chuncha ¿no?. [C8B.11]

(180) N > C: No, el Pollo no es tan viejo, ¿no? [C11.48]

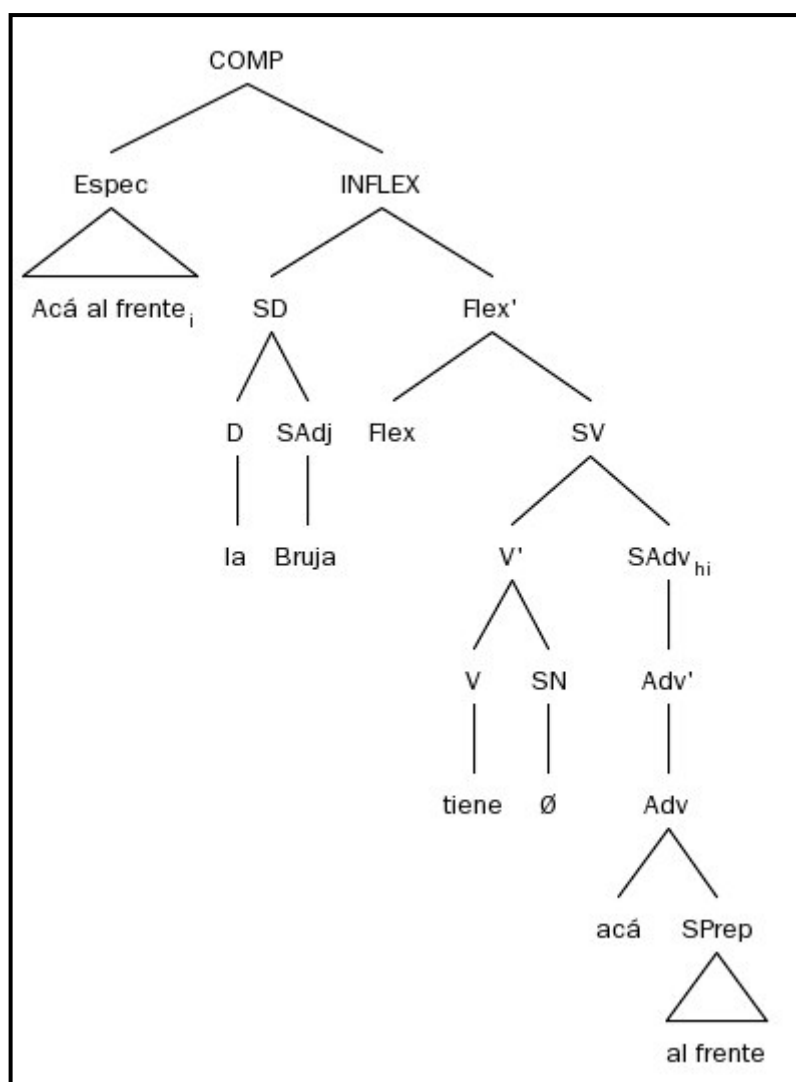
Y, por último, presentamos el apodo *Papá Calito* que proviene de la forma *papá de Carlito*, emitida por un niño, y que aun después de años, se le sigue llamando de esa manera al IR, ya fallecido. Este apodo aparece sin determinación.

(181) V > C: Parece su payaso de Papá Calito. [C3D.2]

Diagrama arbóreo de la estructura [(DET. ART.) + APODO]

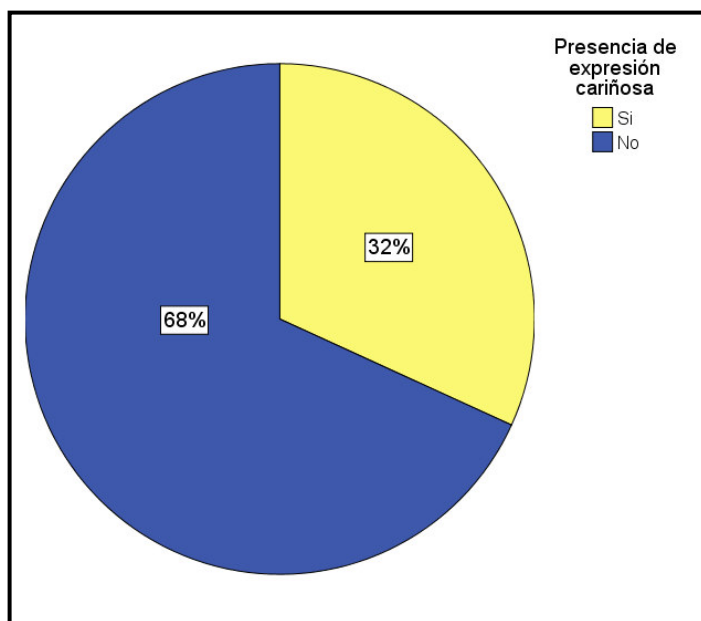
En la oración *Acá al frente la Bruja tiene*, se aprecia un movimiento del adjunto al inicio de la oración. Además notamos que el núcleo del SD tiene como complemento a un adjetivo, que funciona como antropónimo, específicamente como apodo. Se considera SD y no SN debido a la característica individualizadora del apodo, que lo diferencia de los nombres comunes. El cuadro 3.9 nos muestra su diagrama arbóreo.

CUADRO 3.9
DIAGRAMA ARBÓREO DE LA ESTRUCTURA [(DET. ART.) + APODO]



Después de ver las estructuras antroponímicas afectivas, presentamos un gráfico que muestra la frecuencia de expresiones cariñosas en las conversaciones coloquiales extraídas de la muestra.

GRÁFICO 3.5
FRECUENCIA DE USO DE EXPRESIÓN CARIÑOSA

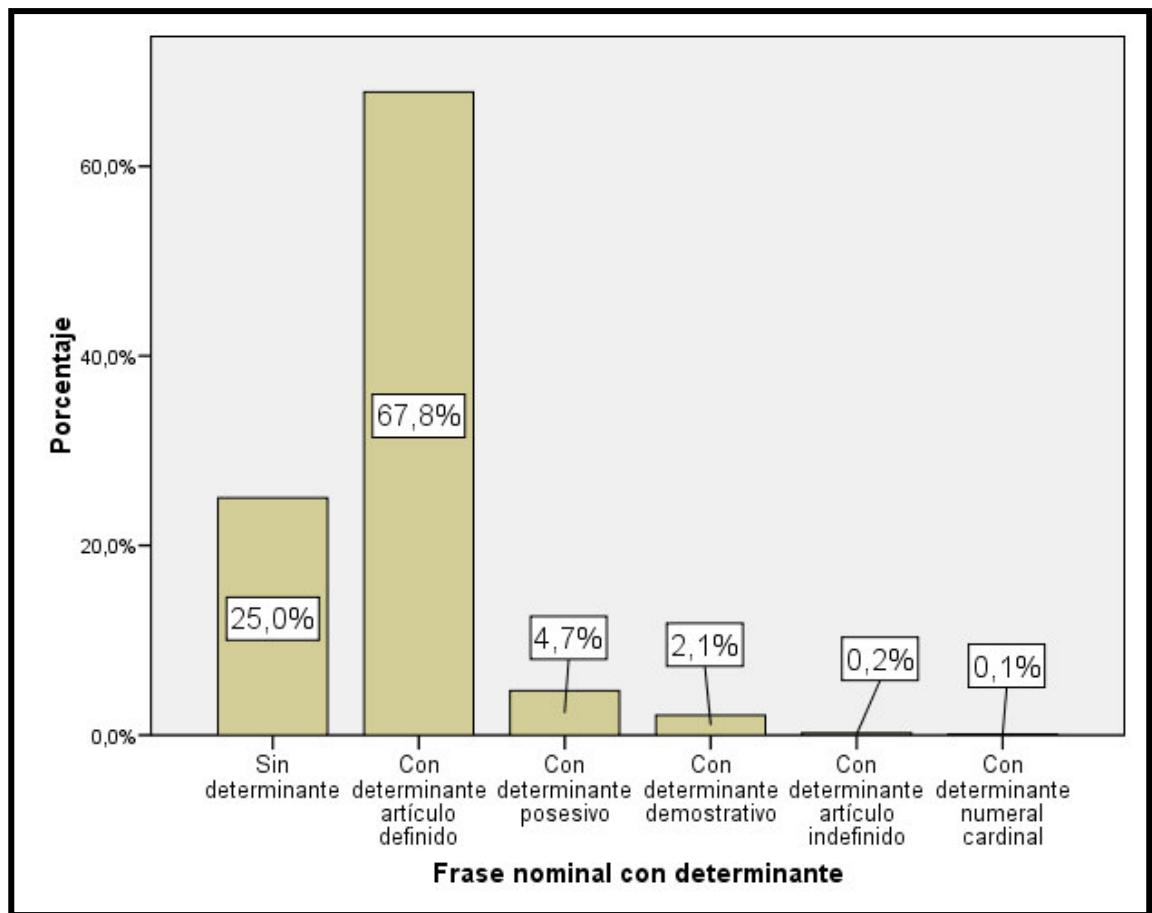


En el gráfico 3.5 se observa que del total de antropónimos del corpus analizado solo el 32% presenta expresiones afectivas. Es decir que abarca a hipocorísticos y apodos.

3.2. Análisis sintáctico-semántico

En esta sección de la investigación, desarrollamos el análisis de las estructuras antroponímicas en las que aparecen determinantes demostrativos y posesivos, de manera particular, reconocemos su función semántico-pragmática en las conversaciones coloquiales del español.

GRÁFICO 3.6
VARIACIÓN DE LOS ANTROPÓNIMOS EN RELACIÓN A LOS DETERMINANTES



En el gráfico 3.6 se puede observar que, con respecto a la determinación, solo el 25% de expresiones antroponímicas corresponde a sintagmas sin determinante; los que tienen determinante alcanzan el 67%; los que poseen determinante posesivo obtienen un 4,7% y los que usan el demostrativo, un 2,1%.

3.2.1. El determinante posesivo ante nombres propios

«Tullia mea venid ad me». (Cartas de Cicerón)
«Valle, mi Tiro, vale et salve». (Cartas de Cicerón)
«Meus Ameneas» (Virgilio, Eneida, 1)

En su trabajo diacrónico del posesivo en el español, García (1990) señala que designaciones del tipo *mi Pepe*, *Pepe mío* proceden del latín; las cartas de Cicerón y la Eneida de Virgilio presentadas arriba lo atestiguan. Las tres son manifestaciones de un sentimiento por el designado, son propias del lenguaje familiar y son aceptadas por designadores de alta extracción social.

Con respecto al uso de dos determinantes (artículo y posesivo), la misma autora señala que la estructura antroponímica *artículo + posesivo + nombre propio* está documentada en textos medievales y en textos de los siglos XV y XVI. En las cartas de Santa Teresa, podemos leer: *la mi Isabel* (carta 312), *la mi Grabiela* (carta 157, 195, 224).

En el corpus de nuestra investigación se aprecia el uso de posesivos dentro de sintagmas determinantes con función referencial, mas no como vocativos, como ocurría en los textos de Cicerón y la Eneida. Hubo un cambio sintáctico, pero no pragmático, pues empezó siendo un recurso expresivo: un indicador de afecto o de subordinación y sigue siéndolo. Es, en todo caso, un indicador de compromiso o proximidad afectiva por parte de la persona gramatical indicada por el posesivo con respecto al individuo referido por el antropónimo y el emisor —cuando este no es la persona gramatical referida por el posesivo (Fernández Leborans, 1999)⁴⁵. Por ello, Gary-Prieur (1994) argumenta que, diferentemente del papel que tiene el posesivo delante del nombre común —restringir la extensión de la

⁴⁵ En Amaral (2008), pág. 134

significación del nombre —, con el nombre propio le introduce relaciones intersubjetivas entre el emisor, los otros protagonistas y el referente del nombre propio.

Significados pragmáticos expresivos comportados por el posesivo

En esta función se encuentra el posesivo de parentesco, que a su vez se clasifica en⁴⁶:

A. **Afectivo.** El hablante o protagonista de la acción verbal designada tiene una relación directa con el individuo referido, el cual es considerado causa de afectos y emociones. Los ejemplos más antiguos, conocidos hasta ahora, pertenecen al siglo XIII, estos y otros posteriores nos permiten comprobar la extensión del uso por diferentes niveles socioculturales: nobles, burgueses y plebeyos los aceptan para sí o para sus iguales. En nuestra investigación, este significado pragmático es expresado por el posesivo de la persona. Ejemplos:

(182) ES > C: Así también de mi Fabricio, la abuelita le engríe también. [C 4B.16]
Hablante *ES* es madre del individuo referido con el antropónimo *Fabricio*.

(183) G > N: Yo me voy ahorita; mi Angélica para sola. [C8B.32]
Hablante *G* es madre del individuo referido con el antropónimo *Angélica*.

(184) ES > JQ: ¡Eso mi Cotín! [C5.57]
Hablante *ES* es tía del individuo referido con el antropónimo *Cotín*.

(185) G > N: Y mi Angélica cuando estuvo mal, ya le iban a operar, ya estaba toditito. [C8A.89]
Hablante *G* es madre del individuo referido con el antropónimo *Angélica*.

⁴⁶ Esta clasificación es tomada de la investigación de García (1990).

(186) G > N: “¡Ay, pobreciita!, ¡mi Cuky!”, dijo ella. [C8A.113]

Hablante *G* es madre del individuo referido con el antropónimo *Cuky*, pero no es el referente de la persona gramatical denotada por el posesivo. Es una cita textual que corresponde a una mujer que es tía del individuo referido por el antropónimo.

Fernández (1999) enfatiza en las diferencias semántico-pragmáticas entre el posesivo de primera persona de los otros posesivos: “El posesivo de primera persona posibilitaría siempre la expresión de una relación afectiva positiva con relación al referente del antropónimo, los otros permitirían un cierto distanciamiento del emisor con respecto al portador del nombre”.

B. De subordinación. Este significado pragmático es expresado por el posesivo de 2a. persona; denota una posición de inferioridad del individuo referido por el antropónimo respecto del sujeto de la acción verbal. Es frecuente en autodesignaciones. Ejemplo:

(187) C > VV, T, V: Me dijo: “Yo soy tu Roberto Carlos, me dijo. [C 4A.32]

C. De burla. Esta función pragmática se usa en sentido irónico. Se manifiesta con el posesivo de 3a. persona. La relación de parentesco es indirecta, el emisor no tiene una relación directa con el IR. La relación se da entre la persona gramatical denotada por el posesivo y el individuo referido con el antropónimo. La persona gramatical no está presente en el lugar de la conversación. Ejemplos:

(188) R > VV: Mi abuela también decía así igualito: “A todos mis nietos los quiero por igual, pero mi a mi Michael lo quiero más”. [C 4A.64]

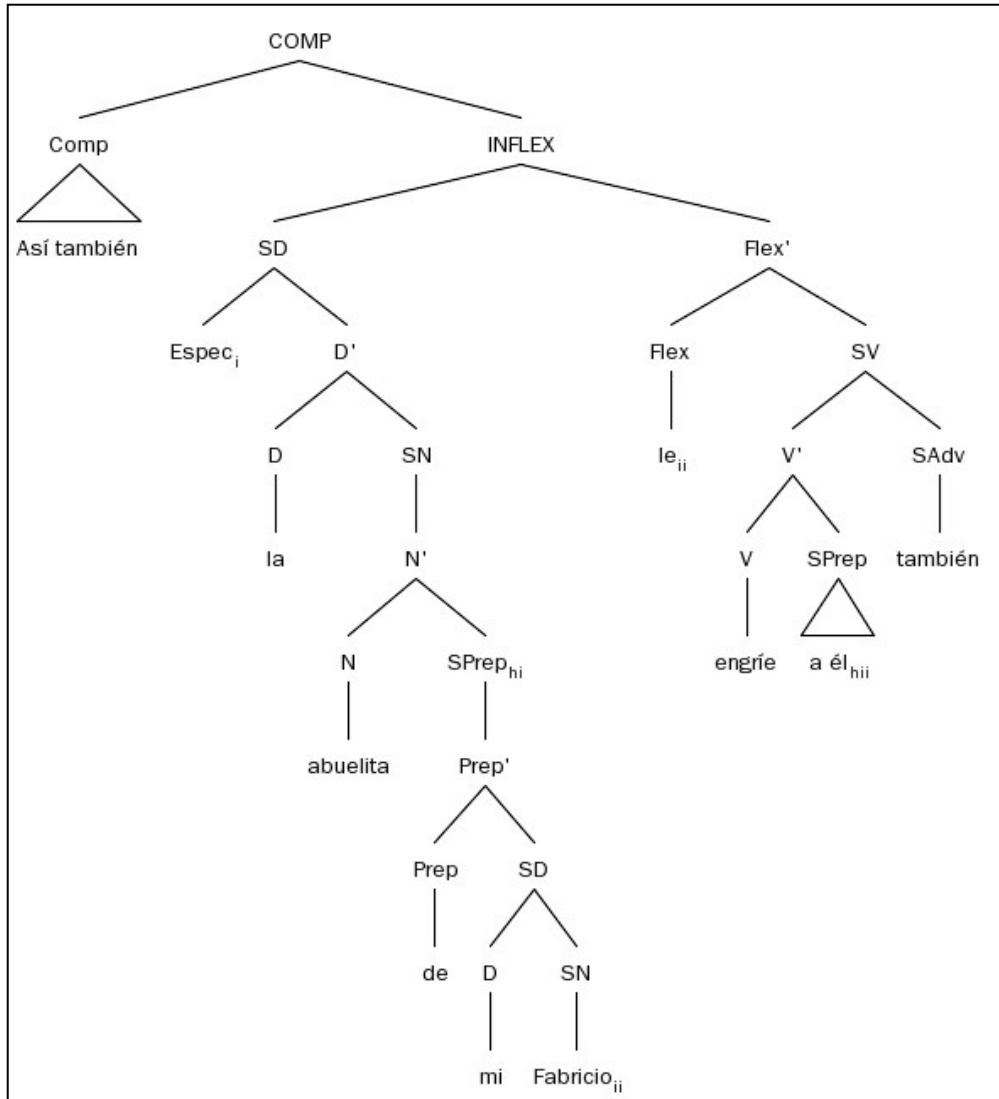
(189) N > C: Dice que la Martha llegó llorando por su Monchito. [C11.2]

(190) N > R, C: El Lalo con su) con su Oliva. [C15.11]

Diagrama arbóreo de la estructura [DET. POS. + ANTR.]

En la oración *Así también de mi Fabricio la abuelita le engríe también*, de la estructura Pos + N de pila, el sintagma determinante tiene como núcleo un posesivo que aporta el sentido de afectividad. Además se aprecia el marcador aditivo *así también* dentro de COMP, como se evidencia en el cuadro 3.10.

CUADRO 3.10
DIAGRAMA ARBÓREO DE LA ESTRUCTURA [DET. POS. + ANTR.]



3.2.2. El determinante demostrativo ante nombres propios

El uso del demostrativo ante nombres propios tiene la función de dotar al SN de los sentidos expresivos propios del discurso. Se aprecia que en las conversaciones coloquiales se prefiere el uso del demostrativo *ese(a)* frente a *este(a)*, con 14 y 5 casos respectivamente. Además, los SD, algunas veces, se comportan como exclamaciones cuyo acto de habla es expresivo, y pueden ser considerados, en la mayoría de los casos, como oraciones unimembres. En la tabla 3.1, se aprecia esta correspondencia:

:

TABLA 3.1
ACTO DE HABLA Y DETERMINANTES POSESIVOS Y DEMOSTRATIVOS

Sintagma nominal con determinante		
Acto de habla	Con determinante demostrativo	Con determinante posesivo
Representativo	0	16
Directivo	0	7
Compromisivo	0	0
Expresivo	18	17
Total	18	40

En la tabla se aprecia que el determinante demostrativo se usa solo para expresar las actitudes del emisor, mediante el acto de habla expresivo. En cambio, el posesivo no solo se usa de manera expresiva sino también representativa y directiva.

Según el análisis conversacional del corpus, podemos dar cuenta de los siguientes sentidos pragmáticos que aporta el demostrativo en el habla coloquial.

Sentido de jocosidad

El uso del determinante demostrativo *ese (a) / este (a)* comporta el sentido pragmático de alegría, que incluso va acompañado de risas o sintagmas que expresan este estado de ánimo. Además puede aparecer dentro de una oración bimembre o unimembre, que funciona como interjección. Ejemplos:

- ✓ SSDD con determinante demostrativo en oraciones bimembres

(191) V > C: ¡Ese Rodrigo, da risa cómo me mira! [C14.46]

(192) G > N: ¡Ese Hernán, yo contenta: “Para ti, para ti”! [C8A.205]

(193) V > C, JQ: [JQ: ¡Es que estoy borracho! (RISAS)] ¡Este Joaquín está loco!
[C1.7]

(194) N > C: ¡Esa Gladis Ø más loca! ¿No? La Gladis RISAS [C10.27]

- ✓ SSDD con determinante demostrativo en oraciones unimembres

(195) C > N, G: ¡Esa Gladis! (RISAS) [C8A.197]

(196) VV > T: (RISAS) ¡Esa Teina! [C 4A.34]

(197) V > JQ: (RISAS) ¡Ese Joaquín! [C9.3]

(198) R > ES: [ES: Ay, Diosito, te pido que por favor al menos él me salga inteligente], ¡Esa Flaca! [C 4B.7]

(199) R > N, ES: ¡Esta Flaca! Un día yo vi, de lejos la miraba ¿no? la Flaca está almorzando con su manzana decía, cuando veo era rocoto. [C6.5]

- **Sentido de complacencia**

En estos casos, el determinante *ese* no se presenta un matiz jocoso, sino de complacencia, de regocijo por algo que hace el individuo referido, el cual siempre está en el lugar de la conversación.

Oración bimembre:

(200) R > ES: ¡Ese Shebas a mí me quiere! [C 4B.1]

Oración unimembre:

(201) ES > V: ¡Eeese mi Cotín!!Mira! [C5.18]

(202) ES > V, JQ: ¡Ese mi Cotín, por Dios! [C5.23]

- **Sentido enfático**

En estos casos, los demostrativos *ese (a)* y *este (a)* comportan un sentido pragmático de énfasis, ni positivo ni negativo, en todo el enunciado, poniendo de relieve la acción o el atributo del sujeto.

Oración bimembre

(203) R > N, C: A esta Flaca no le creía; agarraba el rocoto como si fuera manzana.

[C6.7]

(204) N > C: Ese Gordo es tremendo, ¿no? [C5.51]

Oración unimembre

(205) C > V, JQ: ¡Ese Joaquín! (VE A JOAQUIN HACIENDO ALGO) [C8A.177]

(206) V > ES: ¡Ay, ese Fabricio! (ÉNFASIS EN LA ACCIÓN REALIZADA POR FABRICIO) [C15.26]

- **Sentido de desagrado**

Junto con el demostrativo pronominal *este* y el demostrativo posnominal *ese*, se aprecia el matiz de desagrado al aparecer con adjetivos calificativos subjetivos de desagrado, como *espeso*, *pateperro* y *gorda*. Esta última antecediendo al demostrativo, lo cual es considerado por otras investigaciones como despectivo.

Ejemplo:

(207) ES > N: ¡Ay! ¡Qué espeso es este Sebastián, oe! [C6.51]

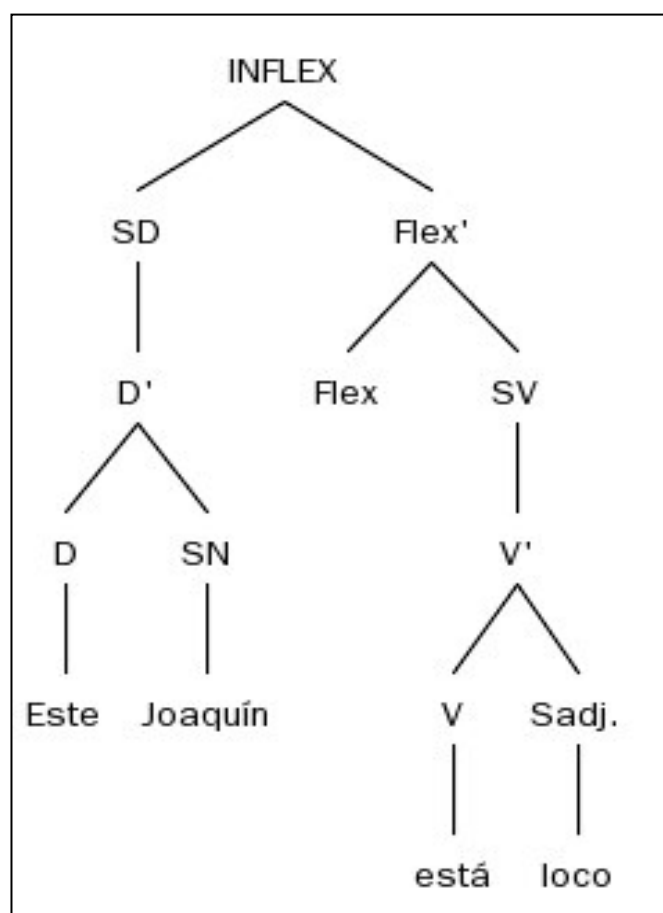
(208) C > G, N: Mi mamá cuando contaba de ella: “¡Eeeesta Nery ha sido una pateperro!” [C8A.147]

(209) G > N: Pero ella no va al mercado, va la Gorda esa. (RISAS) [C8A.218]

Diagrama arbóreo de la estructura [DET. DEM. + ANTR.]

En la oración *¡Este Joaquín está loco!*, de la estructura Dem + N de pila, el sintagma determinante tiene como núcleo a un demostrativo, el cual aporta el sentido expresivo de jocosidad al SN. El cuadro 3.11 muestra su estructura sintáctica en diagrama arbóreo.

CUADRO 3.11
DIAGRAMA ARBÓREO DE LA ESTRUCTURA [DET. DEM. + ANTR.]



3.3. Análisis sintáctico-pragmático

Amaral (2008) sostiene que no es posible presentar trazos morfosintácticos que diferencien a los tipos de nombres propios (antropónimos) de los nombres comunes. Todos pueden estar acompañados en el discurso por determinantes o modificadores. Dado que a la pragmática le interesa el para qué se hace uso de un determinado enunciado dentro de un determinado contexto, en esta sección presentamos un análisis sintáctico de los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, que pueden aparecer con artículo expletivo o sin él, apoyado del análisis estadístico de los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos involucrados en conversaciones coloquiales.

3.3.1.1. La función sintáctica

Cuando el antropónimo funciona como predicado en la oración, es decir, como atributo y complemento predicativo, se usa preferentemente sin determinante artículo. Recordemos que en estos casos el NP se usa de manera propia o puramente denominativa. En cambio, se prefiere el uso de determinantes cuando el NP funciona como argumento, sobre todo como sujeto y complemento indirecto. Ejemplo:

✓ Función de predicado

1. Como *complemento predicativo*

(210) V > VV, E: ¿Y de ella por qué le pusieron Rubí?, ¿de verdad por la novela? [C
4A.13]

2. Como *atributo*

(211) C > VV: No, ¡él se llama Joaquín! [C 4A.6]

✓ Función de argumento

1. Como *sujeto*

(212) R > C: El Joaquín se lo toma, él pide su jugo especial, ¡se toma todo su jugo!

[C3D.18]

2. Como *complemento indirecto*

(213) T > R, VV: ¡Y se engríe!, al Sebastián nomás lo)) ¡qué le hace! [C 4A.60]

En la tabla 3.2 se puede apreciar la frecuencia de uso del determinante artículo en las conversaciones coloquiales.

TABLA 3.2
RELACIÓN ENTRE LA DETERMINACIÓN DEL NOMBRE DE PILA Y LA FUNCIÓN SINTÁCTICA

		Frase nominal con determinante		Total
		Sin determinante	Con determinante artículo definido	
Función sintáctica	S	98	340	438
	SC	2	6	8
	Atrb.	14	10	24
	CC	21	41	62
	CP	5	0	5
	CI	7	39	46
	CD	21	52	73
	Supl.	2	6	8
	CN	36	66	102
	Tcomp.	3	4	7
	No tiene	5	15	20
	Total	214	579	793

En la tabla se aprecia que la frecuencia de la presencia del determinante artículo es mayor a la ausencia del mismo, pues representa el 73% del total de casos que presentan la alternancia. Además, 438 (55%) corresponden a sintagmas que tienen función sintáctica de S (sujeto), y de ellas 340 (78%) tienen determinante. Asimismo, la función sintáctica CN (complemento de nombre) posee una frecuencia de 102 oraciones, de las cuales 66 corresponden a sintagmas con determinante.

3.3.1.2 La posición sintáctica

Cuando se encuentra en una oración unimembre, cuando está al inicio de la cláusula (formando una oración simple o compleja) y cuando tiene la función de complemento de nombre y está antepuesto al nombre que modifica, el sintagma aparece normalmente con determinante artículo, como se puede observar en la tabla 3.3.

TABLA 3.3
RELACIÓN ENTRE LA DETERMINACIÓN DEL ANTROPÓNIMO Y LA POSICIÓN SINTÁCTICA

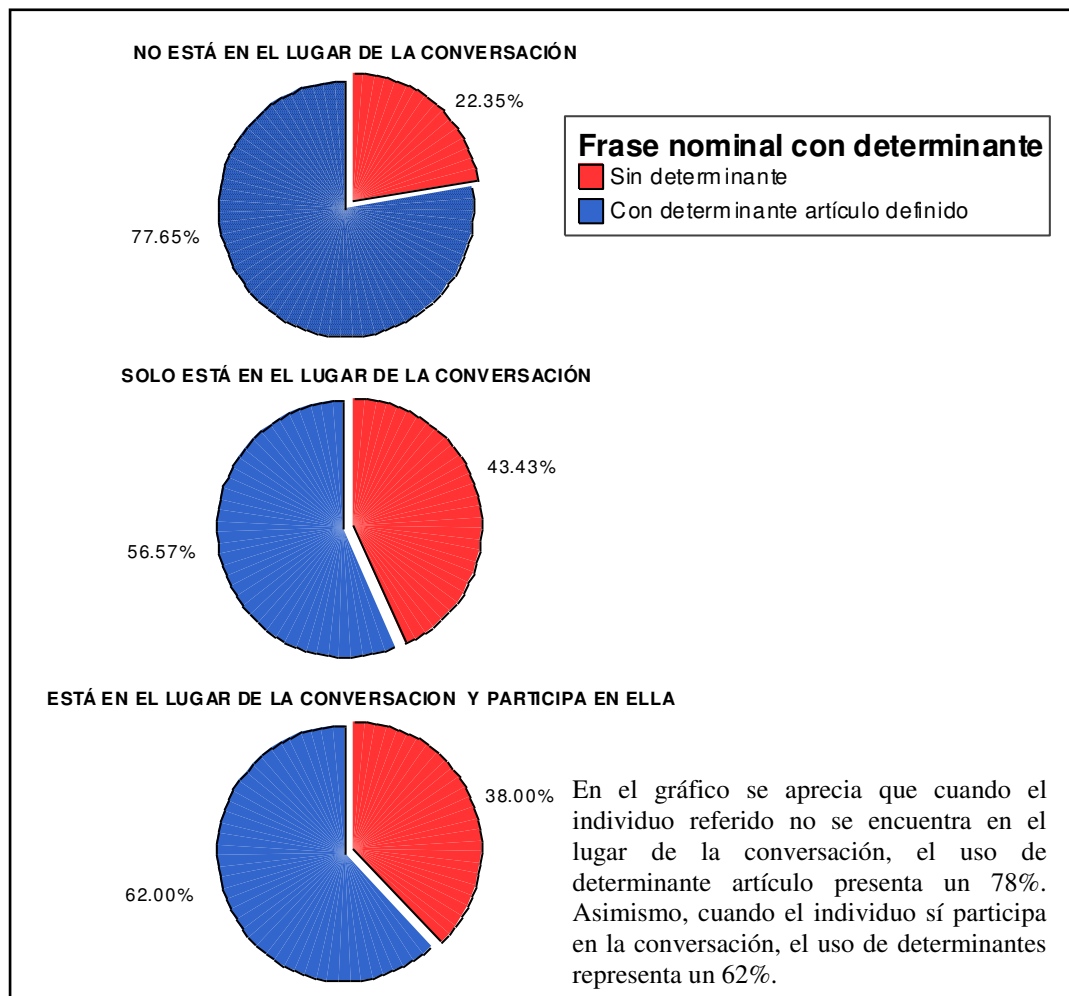
		Sintagma nominal con determinante		Total
		Sin determinante	Con determinante artículo definido	
Posición sintáctica	Inicial de OS	40	115	155
	Intermedio OS	5	27	32
	Final OS	20	70	90
	Inicial 1a. Prop.	14	44	58
	Intermedio 1a. Prop.	0	3	3
	Final 1a. Prop.	12	15	27
	Respuesta 1a. Prop.	0	1	1
	Inicial 2a. Prop.	13	24	37
	Intermedio 2a. Prop.	2	4	6
	Final 2a. Prop.	8	11	19
	Inicial Prop. Princ.	12	53	65
	Intermedia Prop. Princ.	2	4	6
	Final Prop. Princ.	7	34	41
	Inicial Prop. Sub.	9	25	34
	Intermedio Prop. Sub.	5	9	14
	Final Prop. Sub.	24	33	57
	Inicial paciente	0	1	1
	Antepuesto OS	0	3	3
	Antepuesto en respuesta	0	2	2
	Pospuesto OS	16	30	46
	Antepuesto 1a Prop.	0	3	3
	Pospuesto 1a Prop.	2	1	3
	Pospuesto 2a Prop.	2	3	5
	Pospuesto Prop. Princ.	3	1	4
	Antepuesto en respuesta Prop. Sub.	1	0	1
	Pospuesto Prop. Sub.	7	9	16
	OU	8	51	59
	OE	2	3	5
	Total	214	579	793

Según la tabla de contingencia, cuando el SD está antepuesto al nombre que modifica (considerando la suma de los casos de oración simple y compleja), alcanza 8 casos con determinante y solo uno sin determinante. Asimismo, cuando el sintagma se ubica al inicio (de la oración o proposición sea principal o subordinada), el uso de determinante artículo triplica la ausencia del mismo determinante, con 262 casos frente a 88. Además, en los casos de oraciones unimembres, la ausencia de determinante (8 casos) constituye la sexta parte de los que sí lo presentan (51 casos).

3.3.1.3 Participación del individuo referido en la conversación

Cuando se hace uso referencial del nombre propio, es para hablar de un individuo. Pragmáticamente, este individuo puede participar del acto comunicativo, ser un receptor ocasional o no estar en el contexto comunicativo. En los casos analizados, la ausencia de este individuo aludido en las conversaciones tiene relación con la determinación de los nombres propios (cf. Gráfico 3.7).

GRÁFICO 3.7
PRESENCIA DEL INDIVIDUO REFERIDO EN EL LUGAR DE LA CONVERSACIÓN Y EL USO DE DETERMINANTES



3.3.1.4 Acto de habla

El acto de habla es representativo, pues en la mayoría de casos se usa de manera referencial el nombre propio. Cuando el sintagma tiene determinante, los actos de habla representativos (en la mayoría de casos con oraciones declarativas afirmativas) y expresivos tienen mayor frecuencia que en sintagmas sin determinante. A continuación presentamos la tabla que muestra la variable *acto de habla*.

TABLA 3.4
RELACIÓN ENTRE LA DETERMINACIÓN DEL ANTROPÓNIMO Y EL ACTO DE HABLA

	Acto de habla				Total
	Representativo	Directivo	Compromisivo	Expresivo	
Sin determinante	135	33	1	45	214
Con determinante artículo definido	320	95	2	163	580
Total	455	128	3	208	794

De la tabla se aprecia que de los casos *que presentan determinante artículo definido*, hay 320 (55%) casos cuyo acto de habla es de tipo Representativo, seguido de 163 (28%) de casos cuyo acto de habla ha sido de tipo expresivo.

**Se está considerando solo las categorías Sin determinante y Con determinante artículo definido*

3.3.1.4. La relación vivencial de proximidad

A. Entre el emisor y el individuo referido

En los casos de determinación de sintagmas nominales, la relación de parentesco entre el emisor y el individuo a quien alude en sus conversaciones se evidencia de la siguiente manera en el corpus: cuando el emisor es hermano, padre o tío (relaciones de igualdad o de superioridad, nunca de inferioridad en el árbol genealógico) del IR se prefiere la determinación de los NP. La tabla 3.4 nos muestra el cruce entre las variables *relación vivencial de proximidad entre el emisor y el individuo referido* y *determinación del antropónimo*.

B. Entre el emisor y el receptor

El vínculo de hermandad es el que tiene la mayor cantidad de casos de determinación de los NP. Cuando son amigos, conocidos o no hay relación entre los interlocutores se prefiere evitar el uso de determinantes. Esto significaría que este uso se restringe al habla familiar nuclear, ya que cuando el emisor es yerno/ nuera, sobrino/a, cuñado/ a o cónyuge, la alternancia no es tan marcada como con la familia nuclear. En la tabla 3.5 se puede apreciar estas relaciones estadísticamente.

TABLA 3.5
RELACIÓN ENTRE LA DETERMINACIÓN DEL ANTROPÓNIMO Y LA Y LA RELACIÓN VIVENCIAL DE PROXIMIDAD ENTRE EL EMISOR Y EL INDIVIDUO REFERIDO

Sintagma nominal con determinante				
		Sin Det.	Con Det. Art.* Def	Total
		Relación del emisor con el individuo referido	hermano / a de IR	29
padre / madre de IR	44		87	131
tía / o de IR	23		67	90
conocido de IR	7		60	67
primo / a de IR	9		49	58
sin relación vivencial	24		39	63
cónyuge de IR	38		38	76
amigo de IR	8		36	44
cuñado de IR	5		26	31
abuela / o de IR	9		24	33
sobrino / a de IR	4		19	23
compañero de trabajo de IR	1		17	18
nieta / o de IR	1		4	5
suegra / o de IR	1		4	5
compadre / comadre de IR	2		3	5
él mismo	3		2	5
madrina	0		1	1
concuñada	0		1	1
hijo / a de IR	4		0	4
nuera	2		0	2
Total		214	580	794

*Se ha ordenado de mayor a menor respecto a la categoría *Con. Det. Def.*

En el cuadro se observa que la relación vivencial de proximidad que tiene más frecuencia en el empleo del artículo se da cuando el emisor es hermano del individuo referido (103 casos de 132). En caso contrario se puede observar que cuando el emisor es concuñada o madrina del individuo referido no se presenta una mayor frecuencia.

TABLA 3.6
RELACIÓN ENTRE LA DETERMINACIÓN DEL ANTROPÓNIMO Y LA RELACIÓN VIVENCIAL DE PROXIMIDAD ENTRE EL EMISOR Y EL RECEPTOR

		Sintagma nominal con determinante		Total
		Sin determinante	Con* determinante artículo definido	
Relación del emisor con el receptor	hermano / a de R	61	305	366
	sobrino / a de R	51	64	115
	hijo / a de R	10	52	62
	madre / padre de R	5	42	47
	tía / o de R	11	42	53
	conocido de R	23	17	40
	suegra / o	1	11	12
	cónyuge de R	9	10	19
	cuñado / a de R	7	10	17
	nuera / yerno de IR	5	7	12
	sin relación vivencial de proximidad	26	6	32
	primo / a de R	1	6	7
	nieto / a de R	0	5	5
	abuela / o de R	0	3	3
amigo de R	4	0	4	
Total		214	580	794

*Se ha ordenado de mayor a menor respecto a la categoría con determinante artículo definido. En la tabla se aprecia que respecto a los casos *con presencia de determinante artículo definido*, las relaciones de proximidad entre el emisor y receptor con más casos de determinación, son las de hermano (305), sobrino (64) e hijo (52). En cambio hay pocos casos en los que no se usa el nombre propio sin determinación, es el caso de la relación de amigo (4), primo (1), suegra (1), madre (5) y nuera (5).

C. Entre el receptor y el individuo referido

El nombre se determina cuando el receptor es hermano o sobrino del IR. La frecuencia es de $7 > 1$ en la determinación frente a la no determinación. Cuando el receptor

es el individuo referido, el nombre no se determina (véase Tabla 3.7), salvo en dos casos: cuando forma parte de una interjección (ejemplo 156) y cuando es una cita textual (ejemplo 215).

(214) C > JQ: ¡Quin!, ¡el Quin!, ¡el Quin!, ¡el Quin!, ¡qué liiindo esh! [C3C.5]

(215) R > ES: “No, no es su número de la Esther”, hemos llamado, llama y me contesta un chico. [C6.40]

Cabe resaltar que, cuando el receptor es la misma persona que el IR, el NP puede llevar demostrativos y posesivos en oraciones unimembres.

Ejemplos:

(216) R > ES: ¡Ese Shebas!!, ¡a mí me quiere! [C 4B.1]

(217) T > R: ¡Ese Gordo! [C6.67]

(218) ES > JQ: ¡Eso mi Cotín! [C5.57]

TABLA 3.7
RELACIÓN ENTRE LA DETERMINACIÓN DEL ANTROPÓNIMO Y LA RELACIÓN VIVENCIAL DE PROXIMIDAD ENTRE EL RECEPTOR Y EL INDIVIDUO REFERIDO

		Frase nominal con determinante		Total
		Sin determinante	Con* determinante artículo definido	
Relación del receptor con el individuo referido	tía /o de IR	62	132	194
	solo conocido de IR	28	112	140
	hermano / a de IR	15	99	114
	sn relación vivencial	34	58	92
	Primo / a de IR	8	45	53
	cuñada / o de IR	22	36	58
	madre / padre de IR	17	28	45
	sobrino / a de IR	3	20	23
	suegra de IR	4	14	18
	amigo / a de IR	4	13	17
	abuela / o de IR	5	9	14
	cónyuge de IR	4	7	11
	hijo / a de IR	3	5	8
	la misma persona	5	2	7
Total		214	580	794

*Se ha ordenado de mayor a menor respecto a la categoría con determinante artículo definido. En la tabla se puede apreciar que cuando el receptor es tía/o, solo conocido y hermano, hay una notable presencia respecto al total de las oraciones que se encuentran con determinante artículo definido.

3.3.1.5. El tema de conversación

Este factor se refiere a cuán irrelevante o relevante puede resultar para el IR el tema de conversación en que se emplea su antropónimo. A continuación presentamos la frecuencia del carácter íntimo / no íntimo del tema.

GRÁFICO 3.8
EL TEMA DE CONVERSACIÓN Y LA DETERMINACIÓN DEL ANTROPÓNIMO

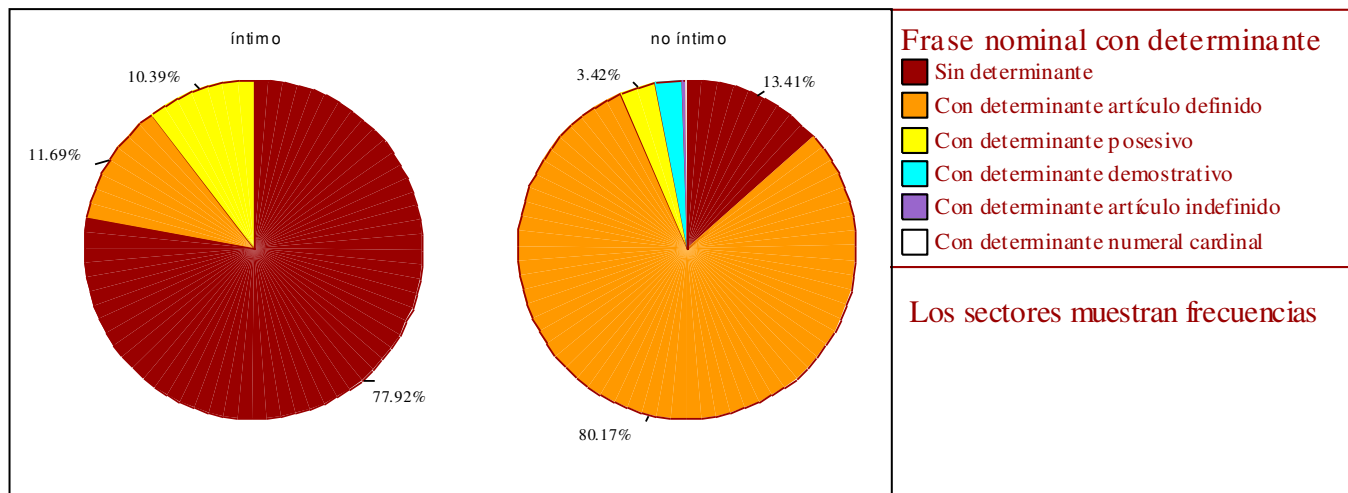
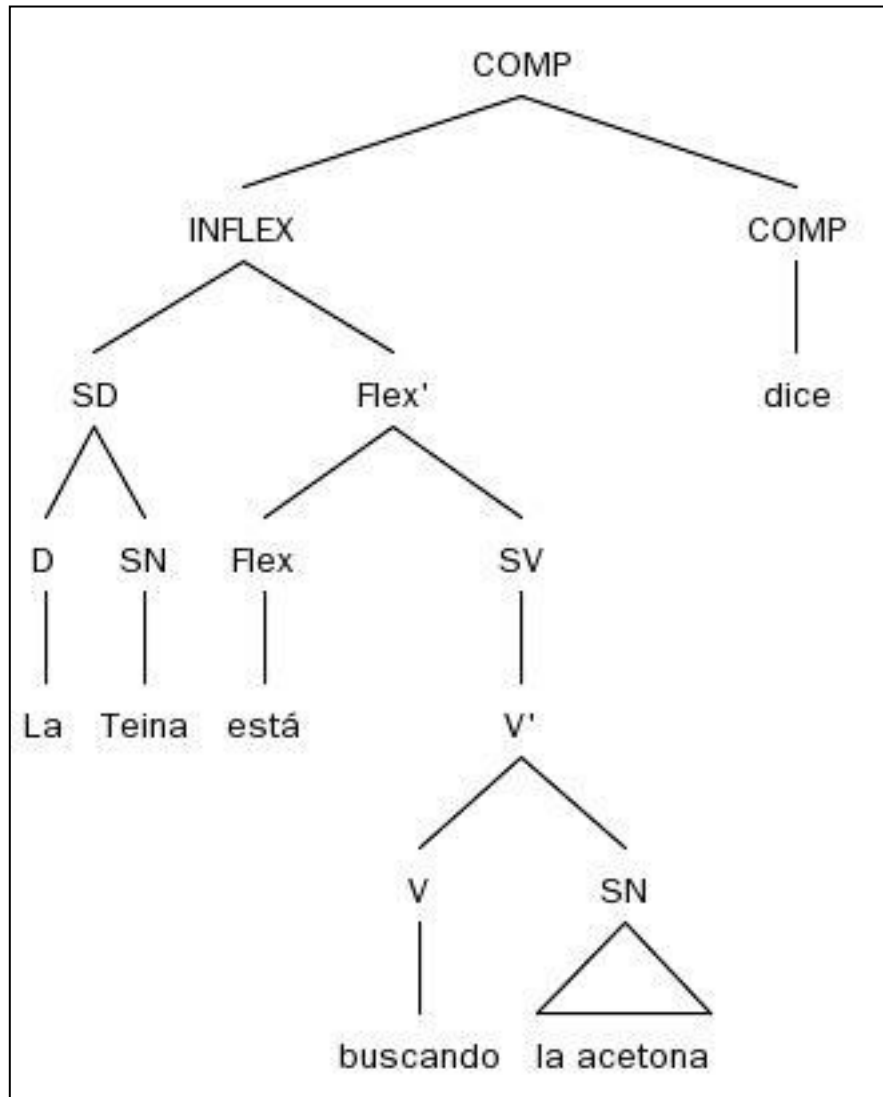


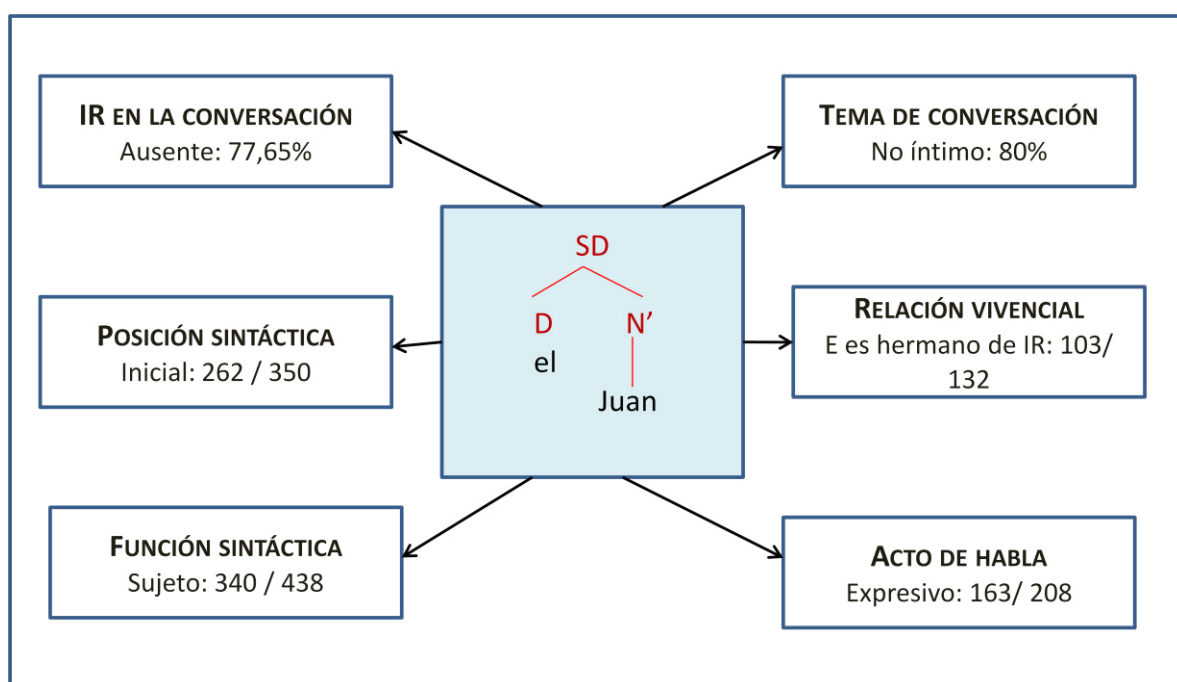
Diagrama arbóreo de la estructura [DET. ART. + ANTR.]

En la oración *La Teina está buscando la acetona, dice* se presenta el artículo expletivo, el cual tiene los rasgos de N, y por ello, evita su subida. Además se presenta en la categoría COMP el marcador discursivo *dice*. La caracterización pragmática de este enunciado es que la posición del SD es inicial, su función es argumental (sujeto), el IR está en el lugar de la conversación y participa de ella, el acto de habla es expresivo, y existe una relación vivencial de proximidad entre los interlocutores. Sin embargo el tema de conversación resultaría irrelevante para el IR. El cuadro 3.12 ilustra el diagrama arbóreo de esta oración.

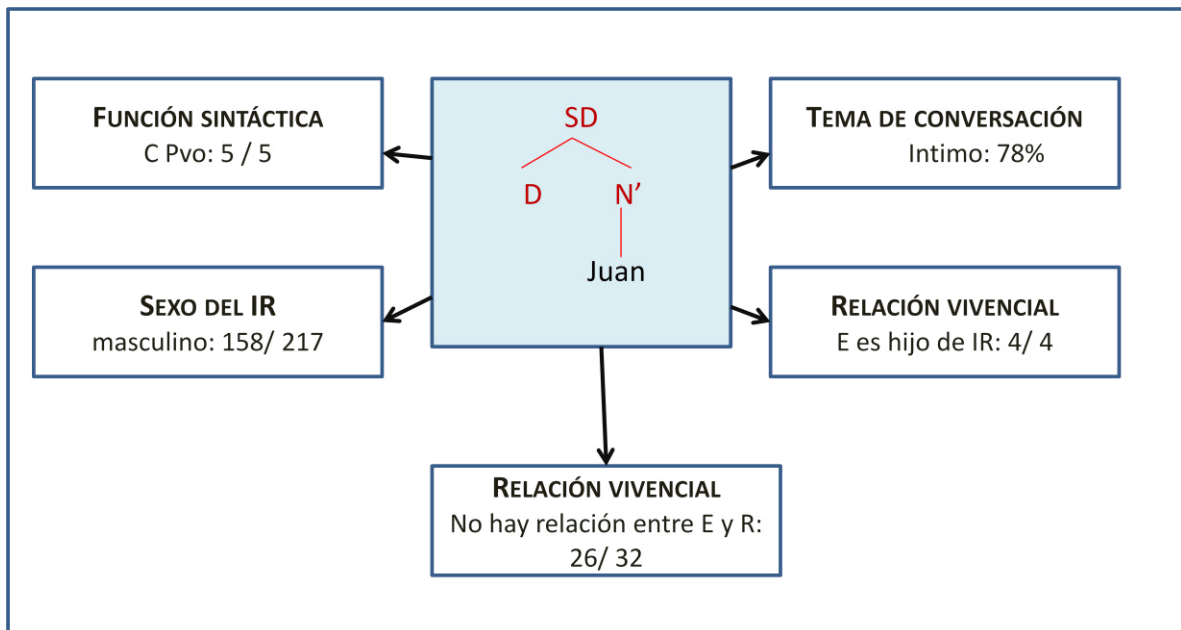
CUADRO 3.12
DIAGRAMA ARBÓREO DE LA ESTRUCTURA [DET. ART. + ANTR.]



En la presente investigación nos planteamos describir los contextos en que se produce la alternancia de uso / no uso del artículo definido ante nombres propios de persona. No se puede decir que existe un único factor involucrado, sino que es un sistema de uso que involucra a varios factores tanto lingüísticos como extralingüísticos. En el siguiente esquema, presentamos los contextos en que aparece el artículo expletivo en las conversaciones coloquiales sostenidas por los colaboradores de la tesis.



En el esquema que presentamos a continuación se observa los contextos en que el SD no presenta artículo en la FF, ya que se ha producido la sustitución de N por D.



3.4. Resultados

1. Entre los determinantes que acompañan a los antropónimos, el artículo alcanza el 68%; los posesivos, el 5% y los demostrativos, el 2% del total de antropónimos registrados. En el corpus, la presencia del determinante artículo alcanza el 73% y la ausencia, el 27%.
2. En las estructuras [Det. art. + N de pila + Apell.], como *la Lucía de la Cruz*, [Det. art. + Apell], como *la Pomar*, [Det. art. + NC + Antr.], como *el tío Antonio*, [Det. + Adj. + Antr.], como *al pobre Joaquín*, los sintagmas determinantes, cuyo complemento lexical obligatorio es un antropónimo, aparecen con artículo expletivo en la sintaxis en los siguientes casos: i) cuando el acto de habla es expresivo y representativo, de hecho, de los casos que presentan determinante artículo definido, hay 320 (55%) cuyo acto de habla es de tipo representativo, seguido de 163 (28%) cuyo acto de habla es de tipo expresivo; ii) cuando el SD funciona como argumento y adjunto en la

oración, específicamente el sujeto y el complemento de nombre (argumentos) son las funciones que dentro de los sintagmas determinados tienen mayor porcentaje. Además, en estos casos, el uso del nombre propio es referencial, aunque puede darse el caso en que funcione como predicado, pero el acto de habla será expresivo y tendrá un sentido pragmático de subordinación.

3. Los sintagmas determinantes, cuyo complemento lexical obligatorio es un antropónimo, aparecen sin artículo expletivo en la sintaxis, es decir se produce la sustitución de N por D en las estructuras [N de pila + N de pila], como *Roberto Carlos*, que funciona como predicado en la oración, y el acto de habla es representativo; asimismo en la fórmula [Det. + Adj. + Antr.], cuando cumple la función expresiva dentro de una oración unimembre.
4. Cuando el SD contiene además del NP como complemento a un NC, específicamente de parentesco, el determinante más usado es el posesivo (27 casos) que el artículo (6 casos). Por su parte cuando el nombre común es una forma de tratamiento se usa siempre el determinante artículo con los nombres señora, señorita, miss, padre, madre; en cambio, no se usa artículo cuando se trata de la forma *don*.
5. Respecto de las estructuras antroponímicas afectivas, que representan el 32% de los usos antroponímicos de nuestro corpus, el hipocorístico presenta mayor porcentaje de uso frente a los apodos. Los hipocorísticos forman parte de actos expresivos, aunque hay casos en que han perdido su expresividad por reemplazar totalmente al nombre de pila del cual derivan. Se registra el uso del sufijo peyorativo {-orro} con intención humorística. Para la formación de hipocorísticos, la apócope es el procedimiento más común en el uso coloquial. Normalmente, los hipocorísticos presentan dos sílabas en

su estructura. Los fonemas preferidos para la formación de hipocorísticos son /i/, /k/ y /č/.

6. Las estructuras que presentan apodos pueden ser nominales o adjetivales, estos últimos con mayor frecuencia, tales como *Gordo, Flaco, Zurdo, Pequeño*. Los nominales se refieren a nombres matriarcales como *madre, madrina, mamita*.
7. El posesivo introduce relaciones intersubjetivas entre el emisor, el receptor y el individuo referido. Cuando se usa el posesivo de primera persona singular, el sentido pragmático es afectivo; cuando se emplea el de segunda persona singular, es de subordinación, y cuando se prefiere el de tercera persona singular, el sentido es irónico.
8. Cuando en los sintagmas se utiliza los demostrativos, el acto de habla es exclusivamente expresivo. Los matices significativos que aportan al sintagma son la *jocosidad, el desagrado, la complacencia y el énfasis*.
9. Cuando el individuo referido no se encuentra en el lugar de la conversación, el uso de determinante artículo presenta un 78%.
10. La relación vivencial de proximidad que tiene más frecuencia en el empleo del artículo se da cuando el emisor es hermano del individuo referido (103 casos de 132). En caso contrario, se puede observar que cuando el emisor es concuñada o madrina del individuo referido no se presenta una mayor frecuencia. Las relaciones de proximidad entre el emisor y el receptor con más casos de determinación son las de hermano (305), sobrino (64) e hijo (52). En cambio, hay pocos casos en los que no se usa el nombre propio con determinación, cuando la relación es de amigo (4), primo (1), suegra (1), madre (5) y nuera (5). Cuando el receptor es tía/o, solo conocido y

hermano del IR, hay una notable presencia del artículo definido con respecto al total de las oraciones que se encuentran sin determinante artículo definido. Por ello, podemos decir que este uso se restringe al habla familiar nuclear ya que, cuando el emisor es yerno/ nuera, sobrino/a, cuñado/ a o cónyuge, la alternancia no es tan marcada como con la familia nuclear. Cuando el receptor es el individuo referido, el nombre no se determina.

11. El tema de conversación, esto es, el carácter relevante o irrelevante del tema de conversación para el IR, está relacionado con la determinación del NP, pues cuando el tema resulta relevante, el artículo posee los rasgos fuertes, y se produce la subida de N a D. En cambio, cuando el tema le resulta irrelevante o [-íntimo], el NP tiene los rasgos fuertes y no es necesaria la subida de N a D, además se trata de la presencia del artículo expletivo.

CONCLUSIONES

1. La teoría del SD plantea la existencia del artículo expletivo en enunciados de tipo *el Julio*; consideramos que junto que el determinante artículo, los determinantes demostrativo y posesivo tienen también rasgos fuertes de expresividad en el discurso; lo que hace que se expresen fonéticamente, en un contexto pragmático específico: el significado pragmático del determinante (subordinación, afecto y burla, si se trata de determinantes posesivos, y de énfasis, desagrado, complacencia y jocosidad, cuando se trata de determinantes demostrativos) y la fuerza ilocutiva de la enunciación (actos de habla representativos y expresivos). Según la frecuencia de uso en porcentajes, el artículo alcanza el 68%; los posesivos, el 5% y los demostrativos, el 2%.
2. En nuestro corpus, observamos ocho estructuras antroponímicas, que difieren de la estructura [N de pila], sin modificadores. De ellas, no presentan determinantes, la estructura [nombre de pila + nombre de pila], cuando semánticamente su uso es denominativo y sintácticamente funciona como predicado, y la fórmula [adjetivo + antropónimo], cuando forma parte de una oración unimembre. En cambio, sí presentan determinantes las estructuras [nombre de pila + apellido], [apellido + determinante], [nombre común + antropónimos], [adjetivo + antropónimo] debido a su uso referencial y a su función argumental.

Por otro lado, el 32% de los usos antroponímicos de nuestro corpus lo representan las estructuras antroponímicas afectivas, de las cuales el hipocorístico presenta mayor porcentaje de uso frente a los apodos y, para su formación, la apócope es el

procedimiento más empleado en el uso coloquial. Las estructuras que presentan apodos pueden ser nominales o adjetivales, estos últimos con mayor frecuencia, se aprecia en los nominales, nombres matriarcales como *madre, madrina, mamita*.

3. El significado pragmático que comporta el posesivo está relacionado con la persona gramatical a quien hace referencia y con quien establece relaciones intersubjetivas con el individuo referido por el antropónimo y el emisor del discurso: cuando se usa el posesivo de primera persona singular, el significado pragmático es afectivo; cuando se emplea el de segunda persona singular, es de subordinación, y cuando se prefiere el de tercera persona singular, el sentido es irónico.
4. Cuando en los sintagmas, los cuales pueden aparecer en oraciones unimembres o bimembres, se utiliza los demostrativos, el acto de habla es exclusivamente expresivo. El demostrativo más empleado es *ese(a)*. Los sentidos que aportan al sintagma son la *jocosidad* (empleo de *ese* y *este* en posición prenominal), *el desagrado* (empleo de *este* en posición prenominal y *ese* en posición postnominal), *la complacencia* (empleo de *ese*) y *el énfasis* (empleo de *ese* y *este* en posición prenominal).
5. La estructura sintáctica de los antropónimos del español empleado en las conversaciones coloquiales está configurada de acuerdo a las características pragmáticas y semánticas del determinante y del nombre propio. El determinante es el núcleo de la frase y puede ser sustituido por el nombre en ciertos contextos pragmáticos: con el tema íntimo de conversación y el uso propio del nombre propio, el sexo masculino del IR y cuando no hay relación vivencial entre el emisor y el receptor. En cambio, el artículo expletivo aparece cuando el IR está ausente en la

conversación, cuando el SD ocupa la posición inicial y cumple la función sintáctica de sujeto, el tema de conversación no resulta íntimo al IR, el acto de habla es expresivo y la relación vivencial entre el emisor y el receptor es de hermandad.

RECOMENDACIONES

En la presente investigación hemos tratado de dilucidar las causas de la determinación de antropónimos, sin embargo, el corpus con que se trabajó fue muy limitado (solo trabajamos con 15 conversaciones); por ello, se debe realizar investigaciones a partir de más datos de la lengua castellana, recopilando hablas de otras zonas de Lima, para poder establecer el tipo de variación diastrática, diatópica o diafásica de la lengua.

Hemos desarrollado el análisis a partir de una teoría reciente, contraria a la utilizada en las gramáticas normativas del castellano, donde el núcleo es el nombre; por lo mismo, al desarrollar futuras investigaciones se debe justificar qué teoría es la más adecuada para explicar los hechos lingüístico-pragmáticos, además se debe explicitar los mecanismos (no solo sintácticos, sino semánticos y pragmáticos) involucrados en la configuración sintáctica de los antropónimos y que forma parte de la competencia comunicativa de los hablantes.

A pesar de que no es sencillo identificar la fuerza perlocutiva en los análisis, se debe poner énfasis en conocer la respuesta del receptor y del individuo portador del antropónimo en los casos en que se produce la alternancia de uso / no uso de determinantes ante antropónimos, ya que en este trabajo se ha analizado solamente la fuerza locutiva e ilocutiva de cada uno de los enunciados.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, Emilio. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1995

ALCARAZ VARÓ, Enrique y María A. MARTÍNEZ LINARES. *Diccionario de Lingüística Moderna*. Barcelona: Ariel, 1997

AMARAL, Eduardo Tadeu Roque. *Nomes próprios: análise de antropônimos do espanhol escrito*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas, Universidad de Sao Paulo, 2008.

AMARAL, Eduardo Tadeu Roque. “El acto de nombrar a un individuo como función primaria de los nombres propios”. En *Anales del V Congreso Brasileño de Hispanistas/ I Congreso Internacional de la Asociación Brasileña de Hispanistas*, Facultad de Letras da Universidad Federal de Minas Gerais (Belo Horizonte), 2008

BELLO, Andrés. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: EDAF.S.A., 10ª edición 2001

BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y Javier GUTIÉRREZ-REXACH. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ed. Akal SA, 2009

-----*Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias.*
Madrid: Ed. Síntesis S.A., 2002

CHRISTIN, Anne-Marie *El nombre propio: su escritura y significado a través de la historia en diferentes culturas*. Barcelona, Gedisa, 2001

D'INTRONO, Francesco. *Sintaxis generativa del español: Evolución y análisis*. Madrid: Ed. Cátedra, 2001

EGUREN, Luis y Olga FERNÁNDEZ. *Introducción a una sintaxis minimista*. Madrid: Editorial Gredos, 2004

ESCANDELL VIDAL, M. Victoria y Manuel LEONETTI. “Categorías funcionales y semántica procedimental”. En Marcos Martínez Hernández (Ed.), *Cien años de investigación semántica, de Michel Breal a la actualidad: actas del congreso internacional de Semántica*. Madrid: Ediciones Clásicas, 2000

-----“Aportaciones de la Pragmática”. En J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (dirs.), *Enseñar español como segunda lengua o lengua extranjera. Vademécum para la formación de profesores*, Madrid: SGEL, 2004 (pp. 179-198)

-----*Introducción a la pragmática*. Barcelona, Ed. Ariel, 2010

ESQUIVEL VILLAFANA, Jorge. “De la frase nominal a la frase determinativa”, En Centro de Investigación de Lingüística Aplicada, *Lengua y sociedad* N.º 4, Lima: UNMSM, 2002

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina y ANULA REBOLLO, Alberto. *Sintaxis y cognición*. Madrid: Ed. Síntesis SA, 1995

FRÍAS CONDE, Xavier. “Introducción a la pragmática”. En Instituto de estudios románicos Romania Menor (Ed.), *Ianua, Revista Philológica Románica*, Sup. 5, 2001

GALLARDO PAÚLS, Beatriz. *Pragmática y análisis conversacional: hacia una pragmática del receptor*. En *Sintagma Revista de Lingüística* Vol. 3, 1991 (p. 25-38)

-----*Análisis conversacional y pragmático del receptor*. Valencia, Episteme, 1996

GARACHANA CAMARERO, Mar. “Gramática y Pragmática en el empleo del artículo en español”. En *Marco ELE Revista Didáctica Español como lengua extranjera*, nº 7, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2008

GARCÍA ARANDA, Ma. Ángeles. “El apodo en Villacañas (Toledo): Historias de un pueblo”. En *ELUA. Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* Nº. 14, 2000 (p. 75-92)

GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. “Historia de un USO popular: el posesivo ante nombre propio de persona”. En Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid (Ed.), *Filología románica* Nº. 7, Madrid, 1990

GONZÁLEZ F., Diana. “Algunas consideraciones en torno al nombre propio” En Instituto Lingüístico de Verano. *Revista Lengua y Sociedad*. Vol. 7. Nº 2, 2004

HIDALGO NAVARRO, Antonio. "El comentario de textos orales coloquiales. Una aproximación didáctica al análisis de la conversación coloquial". En Centro Virtual Cervantes, *Cauce Revista de Filología y su Didáctica* N° 20-21, 1997-1998,

HUAMÁN CAYO, Alejandro. *La Antroponimia: estudio lingüístico, histórico y jurídico*. Lima, 2006

-----*Hipocorísticos*. Lima, 2006

LOIS, Ximena. "Los grupos nominales sin determinante y el paralelismo entre la oración y el sintagma nominal" En BOSQUE MUÑOZ, Ignacio. *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor, 1996.

LORENZO GONZÁLEZ, Guillermo. *Mc Manness, L. (1996): Lexical categories in Spanish. The determiner*. Universidad de Lleida, Revista de Linguística Sintagma, Any 1997 Vol. 9 pp 104-107

MALLEN, Enrique. "Estudio comparativo de la sintagma nominal". En ARZÁPALO MARÍN Ramón y Yolanda LASTRA (Comp.). *Vitalidad e influencia de las lenguas indígenas en Latinoamérica*. México D. F.: Instituto de investigaciones antropológicas UNAM, 1995

MATERA, Masiel y Raimundo Medina. "Los posesivos en la sintagma determinante en español". En *Boletín de Lingüística* vol. 19, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 2003 (p. 56-70)

----- ¿Existe especificador múltiple en español? En Hernán
Castillo (Dir.), *Argos* vol. 24, Nº 47, Universidad Simón Bolívar 2007 (p. 6-14)

MERVING F., Lang. *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1997

MIRANDA POZA, José Alberto. *Usos coloquiales del español*. Salamanca: Ed. Colegio de España, 1998

MORERA PÉREZ, Marcial. “Diminutivos, apodos hipocorísticos, nombres de parentesco y nombres de edad en el sistema de tratamientos populares de Fuerteventura (Canarias)”. En Cabildo de Fuerteventura. Servicio de Publicaciones, *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura* Nº. 4, 1991

ORTEGA OLIVARES. Jenaro. *Aproximación a la pragmática*. Marco *ELE Revista Didáctica Español como lengua extranjera*, nº 4, 2007. Publicado en Cable. Número 2. Madrid: Equipo Cable. Noviembre 1988, pp. 39-46

PADILLA GARCÍA, Xosé A. El orden de las palabras en español coloquial. Universidad de Valencia. Tesis de doctorado, Universidad de Valencia, 2001. Publicado en Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003

PORTOLÉS, José. *Pragmática para hispanistas*. Madrid, Ed. Síntesis SA, 2004

PRADO IBÁN, M. Elena. Gramática y conversación: la actualización del sustantivo. En Centro Virtual Cervantes, *Actas IX Congreso Internacional ASELE Español como*

Lengua Extranjera: Enfoque Comunicativo y Gramática. Santiago de Compostela,
1998

PENNY, Ralph. *Gramática histórica del español.* Barcelona: Ariel S.A., 2005

RADFORD, Andrew. *Syntax. A minimalist introduction.* Londres, Cambridge, 1997

REYNOSO NOVERÓN, Jeanett. “Determinante + nombre propio en el español de nahuatlatos. ¿Evolución interna o contacto de lenguas?” En *Tópicos de Seminario* N°. 15, Universidad Autónoma de Puebla, 2006, (pp. 73-76)

REYES, Graciela y otros. *Ejercicios de pragmática.* Madrid: Arco libros S. L., 2000

RUHSTALLER, Stefan. “Los elementos constituyentes de la antroponimia hispánica y su contenido semántico y referencial”. En Centro Virtual Cervantes, *Cauce Revista de Filología y su Didáctica* N° 16, 1993

©REAL ACADEMIA ESPAÑOLA COLECCIÓN NEBRIJA Y BELLO, ©BOSQUE MUÑOZ, Ignacio y Violeta DEMONTE BARRETO. *Gramática descriptiva de la lengua española Tomo 1 Sintaxis básica de las clases de palabras.* Madrid, Espasa Calpe SA, 1999

©REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA *Nueva gramática de la lengua española. Manual.* Bogotá, Planeta Colombiana SA, 2010

VARAS SAN VICENTE, Miguel Ángel. “Categorías funcionales, categorías léxicas y rasgos. Un intento de simplificación”. En Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid (Ed.), *Dicenda Cuadernos de Filología Hispánica* vol. 26, 2008 (p. 291-322)

VILLAR, Alejandra. “La adquisición de la categoría funcional del determinante en español como primera lengua. Resultados preliminares”. En Héctor Mario Manni *Actas del XI Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2009

ANEXOS

ANEXO N.º 1
CONVENCIONES USADAS EN LA TRANSCRIPCIÓN

:	Turno de palabra
A > B	A es emisor y se dirige a B que es el receptor
[]	Sucesión inmediata entre dos emisiones de distintos hablantes
?:	Interlocutor no reconocido
)	Pausa corta
))	Traba
aaa	Alargamientos vocálicos
<i>Letra cursiva</i>	Citas textuales
¡!	Exclamaciones
¿?	Interrogaciones
¿i !?	Interrogaciones exclamativas
(RISAS)	Cuando aparecen al margen de los enunciados. Si acompañan a lo dicho, se transcribe el enunciado y en nota al pie se indica "entre risas".

**ANEXO N.º 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN
ESTUDIO LINGÜÍSTICO DEL SISTEMA DE USO DE LOS ANTROPÓNIMOS EN LA
CONVERSACIÓN COLOQUIAL DE LOS POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO AÑO
NUEVO, COMAS**

PLANTEAMIENTO GENERAL
<p>PREGUNTA ¿Cuáles son las características morfológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas de los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, empleados en conversaciones coloquiales del español?</p>
<p>OBJETIVO Caracterizar y explicar morfológica, sintáctica y pragmáticamente los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, empleados en conversaciones coloquiales del español.</p>
<p>HIPÓTESIS La presencia de determinantes en los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, se produce por la influencia de factores, semánticos, sintácticos y pragmáticos en conversaciones coloquiales del español.</p>

PREGUNTAS ESPECÍFICAS

Aspecto 1: análisis morfosintáctico
<p>¿Cuáles son las características morfosintácticas de los antropónimos empleados en conversaciones coloquiales del español?</p>
<p>Caracterizar morfosintácticamente los antropónimos empleados en conversaciones coloquiales del español</p>
<p>Los antropónimos empleados en conversaciones coloquiales del español conforman diversas estructuras morfosintácticas, las cuales incluyen nombres de pila, nombres de parentesco, formas de tratamiento, apellidos, adjetivos, determinantes, apodos e hipocorísticos.</p>

Aspecto 2: análisis semántico-pragmático
¿Qué sentidos pragmáticos comportan los determinantes demostrativo y posesivo en los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, en conversaciones coloquiales del español?
Determinar qué sentidos comportan los determinantes demostrativo y posesivo en los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, en conversaciones coloquiales del español.
En los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, en conversaciones coloquiales del español, el determinante demostrativo comporta sentidos pragmáticos de jocosidad, énfasis, complacencia y desagrado; a su vez, el determinante posesivo conlleva los sentidos pragmáticos de afectividad, de subordinación y de burla.
Aspecto 3: análisis sintáctico-pragmático
¿Influyen los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos (<i>función y posición sintácticas; uso del nombre propio; tema de conversación, fuerza ilocutiva, presencia del individuo referido en la conversación, relación vivencial de proximidad entre los interlocutores y el individuo referido</i>), involucrados en la enunciación, en el uso del artículo expletivo en los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, en conversaciones coloquiales del español?
Determinar si influyen los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos (<i>función y posición sintácticas; uso del nombre propio; tema de conversación, fuerza ilocutiva, presencia del individuo referido en la conversación, relación vivencial de proximidad entre los interlocutores y el individuo referido</i>), involucrados en la enunciación, en el uso del artículo expletivo en los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, en conversaciones coloquiales del español
Los factores sintácticos, semánticos y pragmáticos (<i>función y posición sintácticas; uso del nombre propio; tema de conversación, fuerza ilocutiva, presencia del individuo referido en la conversación, relación vivencial de proximidad entre los interlocutores y el individuo referido</i>), involucrados en la enunciación, influyen en el uso del artículo expletivo en los SSDD, cuyos complementos son antropónimos, en conversaciones coloquiales del español.

ANEXO N° 3
FICHA TÉCNICA DE LA CONVERSACIÓN 6

Datos de la grabación	Clave: [C6]	Duración de grabación: 76: 34 min.		
	Fecha de grabación:	5 / 10 / 2009		
	Lugar de grabación	Interior de la casa de C, V y JU		
Situación comunicativa	Temas	Las comidas picantes de Esther Llamada de Michael El cobro del colegio de Joaquín El parto de Esther El seguro social		
	Propósito	Interpersonal		
Descripción de participantes	Número de participantes	8	Clave: JQ, R, T, C, V, ES, N, JU	
	Activos	JQ, R, T, C, V, ES, N		
	Pasivos	JU		
	Tipo de relación que los une	C es madre de V, JU y R y hermana de N. T es esposa de R, madre de JQ y hermana de ES		
	Sexo	Varón	R, JQ, JU	
		Mujer	N, V, C, ES, T	
	Edad	≤ 25	JQ, V, T, JU	
		26-55	R, N, C, ES	
		> 55	-	
	Nivel académico	Inicial	JQ	
		Primario	-	
		Secundario	R, C, N, T	
		Superior técnico	ES, JU	
Superior universitario		V		
Ocupación laboral	JQ y JU son estudiantes; V es profesora; C, ES y T son amas de casa, R es chofer y N es vendedora			
Residencia	Todos viven en Año Nuevo.			
Lengua habitual	Español			
Grado de prototipicidad coloquial	Prototípica			

A continuación presentamos una de las 15 conversaciones empleadas en el análisis de la investigación.

ANEXO N° 4

CONVERSACIÓN 6

1. C6.1 / N > V: El huevito de la Claudia, ¡la Claudia tenía su huevito! [Art.] [OCCY] [S 9] [PV] [Ref.] [Exp.] [Exc.]
2. C6.2 / N > C: Le he comprado sus flores del Marco y de) Rodrigo que mañana tienen que llevar al colegio. [Art.] [OCS] [CI 15] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
3. C6.3 / R > N: De bebuto ha sido bailarín [N: ¡Ah sí, le gusta!] y Joaquín también bailarín es. [no] [OCCCC] [S 9] [PN] [Ref.] [Exp.] [Dec.+]
4. C6.4 / N > R: ¿Pa' la Teina? [Art.] [OU] [CI] [NO TIENE] [Apel.] [Dir.] [Int. parcial]
5. C6.5 / R > N, ES: ¡Esta Flaca!, un día yo vi, de lejos la miraba, ¿no?, “*la Flaca está almorzando con su manzana*” decía, cuando veo ¡era rocoto! [Apodo Adj.] [OU, NO TIENE] [Em.] [Exp.] [Exc.]
6. C6.6 / C > N: ¡Teina también come bastante ají! [no] [OS] [S 1] [PV] [Ref.] [Exp.] [Dec.+]
7. C6.7 / R > N, C: A esta Flaca no le creía; agarraba el rocoto como si fuera manzana. [Apodo Adj.] [OCCY] [CI 5] [PV] [Ref.] [Exp.] [Dec.+]
8. C6.8 / ES > N: En cambio, Magdalena tiene su hijita, la chiquita, pue, ¿no?, ¡es tranquiliita! [no] [OCS] [S 13] [PV] [Apel.] [Rep.] [Dec.+]
9. C6.9 / T > C: Michael llamó. [no] [OS] [S 1] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]
10. C6.10 / R > C: Michael me ha llamao. [no] [OS] [S 1] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]
11. C6.11 / T > R: A la mamá)) la mamá de Abril le digo: “*Señito, ¿cuál será su... trabajo con el sello?*” [no] [OCS] [CN 36] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]
12. C6.12 / N > R: Le queda mirando el Joaquín. [Art.] [OS] [S 3] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]

13. C6. 13 / R > C, N: Cuando está el Joaquín, yo no)) no le hago mucho cariño, porque sino se pone celoso. [Art.] [OCS] [S 19] [PN] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]
14. C6.14 / R > N: El Joaquín también come bastante, mira ve. [Art.] [OS] [S 1] [PV] [Ref.] [Exp.] [Dec.+]
15. C6.15 / N > C: [C: Toda la vida han cobrado] Claro, desde que estaba el Marco chiquitito. [Art.] [OCS] [S 18] [PN] [Ref.] [Exp.] [Dec.+]
16. C6.16 / N > ES: Yo le dije una vez, cuando estaba el Marco chiquitito, le dije: “*¡Cómo van a cobrar, si su mamá) cómo va a entrar el niño solo!*” [Art.] [OCS] [S 18] [PN] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]
17. C6.17 / R > N: Teina dijo que iba a donar medio metro, por decir así, medio metro de arena gruesa. [no] [OCS] [S 13] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]
18. C6.18 / N > C, R: ¡Asu!, ¿ese colegio mucha plata!; el colegio acá donde está Marco, Rodrigo [C: nada ¿no?] No, no piden nada, no hay nada de eso. [no] [OCS] [SC 19] [PN] [Em.] [Exp.] [Dec.+]
19. C6.19 / ES > N: A veces, Fabricio me dice: “*Mamá tienes que dar 6.80*”. [no] [OCS] [S 14] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]
20. C6.20 / N > R: El primer año, cuando estudiaba el Marco, bailó la Claudia también. [Art.] [OCS] [S 14] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]
21. C6. 21 / N > R: Ahorita, por ejemplo, en su colegio, sus amiguitos del Rodrigo, sus mamás pagan por la promoción, ¿todito! [Art.] [OS] [CN 27] [PV] [Ref.] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]
22. C6.22 / N > C: Igual, su promoción del Rodri)) de Marco, para cinco años, le hicieron en el Mc Donald nomás. [no] [OS] [CN 27] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]
23. C6.23 / C > N: Ahí estudió Roberto también pue, Robertito estudió un año, de ahí lo cambié al otro inicial de acá. [Dim.] [OCC] [S 9] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]
24. C6.24 / N > C: Pero acá cuando estudiaba la Claudia no pedían nada, ¿no? [Art.] [OCS] [S 19] [PV] [Apel.] [Dir.] [Int. total -]
25. C6.25 / N > C: Hasta Vero también ¿no? [Apócope] [OS] [S 2] [PVØ] [Apel] [Dir.] [Int. total -]

26. C6.26 / N > C: Cuando estaba el Marco, cuatro años, su papá decía)) también se retiró porque hacía mucho para su promoción, la señora no tenía, lo sacó a su hijo. [Art.] [OCS] [S 14] [PN] [Rep.] [Ref.] [Dec. +]
27. C6.27 / N > ES: Porque o sea es el nacimiento de Jesús no de ellos. [no] [OCS] [CN 36] [PN] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
28. C6.28 / JQ > C: Yo fui y yo tomé vino con el Sebas. [Apócope] [OCC] [CC 11] [PV] [Ref.] [Exp.] [Dec. +]
29. C6.29 / V > N: O cosas lúdicas ¿no?, por ejemplo, un rompeca)) a Joaquín le gusta los rompecabezas. [no] [OS] [CI 1] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
30. C6.30 / V > JQ: A ver, ¿ya comió su arroz el Sebastián? [Art.] [OS] [S 3] [PV] [Dir.] [Int. total +]
31. C6.31 / ES > N: [M: Por eso es que en su cumpleaños de)) de)) este ¿cómo se llama?] De Joaquín. [no] [OU][CN 40] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
32. C6.32 / N > R: Ya la Claudia nomás ya, “¡Claudia anda tú nomás ya!” [Art.] [OCC] [S 5] [PVØ] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
33. C6.33 / R > ES, T: La Kelly sí ha venido para acá. [Art.] [OS] [S 1] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
34. C6.34 / R > ES, T: Cuando Teina estaba acá, ella ha venido. [no] [OCS] [S 17] [PN] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
35. C6.35 / R > N, C: La tía Yola decía: “Que nazca su hijo y que se vaya, no lo quiero ver acá, que se vaya”. [Art.] [OCS] [S 13] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
36. C6.36 / ES > N, C: Mi mamá lo ha cuidado a Fabricio desde los tres años. [no] [OS] [CD 2] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
37. C6.37 / V > C: ¡Joaquín, cuando nació, sus ojos eran una raya, un chino! [no] [OCS] [S 17] [PV] [Ref.] [Exp.] [Dec. +]
38. C6.38 / R > N: Ese día nosotros nos fuimos al cine con Teina y cuando salgo miro mi teléfono *25 llamadas perdidas*. [no] [OCC] [CC 7] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
39. C6.39 / R > N: Yo le digo a la Teina: “Seguro tu hermana está por dar a luz”, le digo. [Art.] [OCS] [CI 15] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
40. C6.40 / R > ES: *No, no es su número de la Esther*, hemos llamado, llama y me contesta un chico. [Art.] [OCC] [CN 30] [PN] [Ref.] [Rep.] [Dec. -]

41. C6.41 / ES > N: Fabricio nació en un seguro, pues, el seguro social. [no] [OS] [S 1] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
42. C6.42 / R > ES: En cambio acá es una tontería, cuando Teina iba a dar a luz, nosotros fuimos al seguro y me dijeron: “*Señor, no, usted empezó a trabajar el primero de enero y le corresponde que el nazca a partir del primero de octubre y ella empezó con sus contracciones el 30 de noviembre.* [no] [OCS] [S 17] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
43. C6.43 / C > T: La Vero saca... [T: ahora lo sacan por teléfono] [Apócope] [OS] [S1] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
44. C6.44 / N > C: Y todavía yo he dado en este)) a Harry; como nació ahí. [no] [OCC] [CD 7] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
45. C6.45 / N > R: ¡El Harry nació en) todavía en la huelga de los doctores! [Art.] [OS] [S1] [PV] [Ref.] [Exp.] [Dec. +]
46. C6.46 / JQ > V: ¡Mira el Sebas! [Apócope] [OS] [CD 3] [PV] [Apel.] [Dir.] [Imp.]
47. C6.47 / N > C: Una vez, la Claudia lo llevó al Rodrigo. [Art.] [OS] [S1] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
48. C6.48 / JQ > V: Pero yo quiero bajarlo al Sebas. [Apócope] [OS] [CD3] [PV] [Ref.] [Exp.] [Dec. +]
49. C6.49 / ES > N: Sí lo atendieron bien al Fabricio. [Art.] [OS] [CD3] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
50. C6.50 / ES > N: Mi hermana Elena tiene 68. [Pos.] [OS] [S1] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
51. C6.51 / ES > N: ¡Ay! ¡Qué espeso es este Sebastián, oe! [Dem.] [OS] [S3] [PN] [Em.] [Exp.] [Exc. +]
52. C6.52 / JQ > V: [V: ¿Quién se portó mal?] El Sebas. [Apócope] [OU] [no tiene] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
53. C6.53 / N > C, R: El Cesarín 'ta goooooordo, ¿no? [Art.] [OS] [S1] [PN] [Ref.] [Exp.] [Dec. +]
54. C6.54 / N > C: El otro día que estaba esperándole al Rodrigo, abajo lo vi. [Art.] [OCS] [CD 18] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]

55. C6.55 / ES > C: Con su hijita de la Negra juega, con la Marbel. [Art.] [OS] [CC3] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
56. C6.56 / ES > C: Me fui a comprar los útiles de Fabricio. [no] [OS] [CN27] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
57. C6.57 / N > JQ: Se va el Sebas, ¿se va? [Apócope] [OCC] [S5] [PV] [Apel.] [Dir.] [Int. total +]
58. C6.58 / N > JQ: ¡Entonces me lo llevo al Sebastián ah! [Art.] [OS] [CD3] [PV] [Apel.] [Comp.] [Exc.]
59. C6.59 / C > R: No, no canta bien esa chica, en cambio, la Brenda Mau canta bien bonito. [NOMBRE + APELLIDO] [OCC] [S9] [PV] [Ref.] [Exp.] [Dec. +]
60. C6.60 / C > ES: ¡Pero, la Brenda Mau canta más bonito! [NOMBRE + APELLIDO] [OS] [S1] [PV] [Em.] [Exp.] [Exc.]
61. C6.61 / ES C: Fabricio dormía conmigo hasta antes que naciera él. [no] [OCS] [S13] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
62. C6.62 / ES > C: ¡Mi hermana Kelly duerme con sus hijos hasta ahorita! [Pos.] [OS] [S1] [PV] [Ref.] [Exp.] [Dec. +]
63. C6.63 / C > R: Roberto, ¿vas a ir en tu tío Alfonso? [Pos.] [OS] [CC3] [PV] [Apel.] [Dir.] [Int. total +]
64. C6.64 / V > C: ¿El Julio? [Art.] [OU] [S 40] [NO TIENE] [Apel.] [Dir.] [Int. parcial]
65. C6.65 / ES > C: Así pue mi mamá lo ha visto a Se)) a) Fabricio de esta edad ya. [no] [OS] [CD2] [PV] [Ref.] [Rep.] [Dec. +]
66. C6.66 / V > ES: Más que Joaquín, era más tranquilo. [no] [OCS] [término de comparación, 19] [PN] [Ref.] [Rep.] [Dec.+]
67. C6.67 / T > R: ¡Ese Gordo! [Apodo Adj.] [OU] [40] [Em.] [Exp.] [Exc.]

ANEXO 5: DATOS DE LOS ASESORES LINGÜÍSTICOS		
Edad	Género masculino	Género femenino
≤25 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Luis Peralta 2. Marco Credo 3. Rodrigo Credo 4. Sebastián Gonzales 5. Joaquín Lazo 6. Julio Lazo 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Rubí Tineo
26-55 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carlos García 2. Eduardo García 3. Edwin Tineo 4. Heber García 5. Hernán Encalada 6. Roberto Lazo 7. Willy García 8. Jimmy Acosta 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Carmen García 10. Esther Acuña 11. Gladis García 12. Katty Núñez 13. Nérida García 14. Teina Acuña 15. Verónica Lazo 16. Viviana Peralta
>55 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alfonso Acosta 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Alicia García